

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DISEÑO DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA INCLUSIÓN DE MUJERES EN ORGANIZACIÓN
COMUNITARIA, ALDEA EL LIMÓN, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

LUSBIA EDITH QUINTANA BARRERA
CARNET 22856-13

JUTIAPA, OCTUBRE DE 2018
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DISEÑO DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA INCLUSIÓN DE MUJERES EN ORGANIZACIÓN
COMUNITARIA, ALDEA EL LIMÓN, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
LUSBIA EDITH QUINTANA BARRERA

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, OCTUBRE DE 2018
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. AIRA RUBET VEGA MOLINA DE PIRIL

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. JUANA SALES MORALES



Universidad Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Jutiapa
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Trabajo Social
Con Énfasis en Gerencia del Desarrollo
Jutiapa, junio de 2018.

Licenciada: Juana María Godoy Contreras.
Coordinadora Académica de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Jutiapa.

Respetable Licenciada:

A través de la presente me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional Supervisada II de la Estudiante: Lusbia Edith Quintana Barrera, Carné No. 2285613, durante la cual la estudiante cumplió satisfactoriamente la ejecución del Proyecto de Intervención final titulado: **“Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa”**, ejecutado en Municipalidad de Santa Catarina Mita, Departamento de Jutiapa. Al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para comunicarle que el Informe de Práctica Profesional Supervisada II, cumple con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de Práctica Profesional Supervisada II, facilitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Por lo expuesto anteriormente y siendo de mi conocimiento que tanto la ejecución de la práctica como el informe elaborado son satisfactorios, doy por APROBADO el informe de Práctica Profesional Supervisada II. De acuerdo al compromiso que me compete como tutor de dicho proceso, que ha contribuido en el proceso de desarrollo de una comunidad del Municipio de Santa Catarina Mita, Departamento de Jutiapa.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

Licda. Aira Rubet Vega Molina.

Código 24004

TUTOR



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante LUSBIA EDITH QUINTANA BARRERA, Carnet 22856-13 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04179-2018 de fecha 18 de septiembre de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

DISEÑO DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA INCLUSIÓN DE MUJERES EN ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, ALDEA EL LIMÓN, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 23 días del mes de octubre del año 2018.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

AGRADECIMIENTOS

A Dios:

Por darme la oportunidad de vivir esta etapa de mi vida y permitirme cumplir este sueño, porque sin el nada sería posible.

A mis Padres:

Gracias por su apoyo absoluto, por su amor y comprensión. En especial a mi madre **Lubia Barrera Valenzuela**, por darme la vida, por inculcarme valores éticos y cristianos, por sus consejos, enseñanzas, y su esfuerzo gracias por motivarme siempre, por acompañarme incondicionalmente en cada etapa de mi vida, por ser uno de los pilares más importantes que han hecho de mi la persona que hoy en día soy.

A mis Hermanos:

Estefany, Gerson y Erick, Por su enorme cariño, por motivarme a querer seguir adelante y no rendirme en la lucha, para ser una profesional de éxito dándoles un buen ejemplo, en especial a mi hermana Estefany, porque sin su apoyo no habría sido posible. Gracias por acompañarme en cada etapa importante de mi vida.

A mis Abuelos y Tíos:

Por su cariño y apoyo en todo momento, por ser parte de cada uno de los momentos especiales en mi vida.

A mi Bisabuelo:

Julián Valenzuela, por ser uno de los pilares fundamentales en mi vida, por compartirme sus sabios consejos y su amor incondicional.

Universidad Rafael Landívar, Sede Regional Jutiapa.

Por ser una institución que forma profesionales de éxito con valores cristianos, gracias darme la oportunidad de prepararme académicamente en tan privilegiada entidad.

Docentes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Por compartirme sus conocimientos y brindarme la mejor enseñanza, inculcando valores éticos, gracias por su acompañamiento durante el proceso de formación académica.

Tutora de Práctica Profesional Supervisada I y II.

Licda. Aira Rubet Vega Molina, gracias por todo su apoyo, dedicación y paciencia durante el proceso de PPS I y II, por cada uno de sus consejos y por su amistad. Gracias por compartir sus conocimientos con cada una de sus alumnas, por la motivación que me brindo para realizar un trabajo eficiente y eficaz.

Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Alcalde Hugo Martínez, por la oportunidad que me brindaron de ser parte de tan prestigiosa institución y Licda. Maribel García Medina, gracias por el apoyo y motivación durante el proceso de Practica Profesional Supervisada, por brindar la confianza para solicitar la información necesaria.

A mis Amigas:

Gracias por su cariño, comprensión y apoyo en todo momento dentro y fuera de nuestro proceso académico, gracias por sus consejos y les reitero con amor su apoyo incondicional.

ACTO QUE DEDICO

A mi Sobrina:

Brianna Estefanía Saldaña, por llegar a llenar mi vida de alegría y motivación para querer ser una profesional ética y ser alguien de quien ella se sienta orgullosa, ser para ella un ejemplo a seguir.

A Madre:

Siempre has buscado la manera de ofrecerme lo mejor, tus esfuerzos son impresionantes, me has proporcionado todo y cada cosa que he necesitado, este proyecto es un logro más que llevo a cabo y sin duda alguna en gran parte ha sido gracias a ti, que me motivaste a seguir y no darme por vencida, cuando todo parecía imposible, fue por ti y para ti que hoy tengo la bendición de ser alguien de quien puedes sentirte orgullosa.

A mis Hermanos:

Aunque muchas veces pareciera que estamos en una batalla, hay momentos en los que la guerra cesa y nos unimos para lograr nuestros objetivos, gracias por no solo ayudarme en este proceso, sino por todos los bellos momentos que pasamos a lo largo de nuestras vidas, los amo hermanos y en especial a mí niño Erick por ser quien me motiva a ser mejor para él.

Contenido

INTRODUCCIÓN:	i
CAPÍTULO I	1
1. Marco organizacional:	1
1.1 Antecedentes:	1
1.2 Naturaleza:	2
1.3 Áreas de proyección municipal:	3
1.4 Área priorizada:	5
1.5 Ubicación:	5
1.6 Extensión territorial:	5
1.7 Tamaño y cobertura:	6
1.8 Organigrama: Municipalidad de Santa Catarina Mita, Departamento de Jutiapa	7
1.8.1 Estructura institucional:	8
1.9 Misión:	14
1.10 Visión:	14
1.11 Objetivo general:	15
1.12 Objetivos específicos:	15
1.13 Estrategias:	16
1.14 Programas y proyectos:	16
CAPÍTULO II	20
2. Análisis situacional:	20
2.1 Identificación de problemática:	20
2.2 Explicación del problema:	21
2.3 Priorización del problema:	24
2.4 Explicación de las causas y efectos:	26
2.5 Demandas institucionales:	31
2.6 Demandas poblacionales:	32
2.7 Análisis de la brecha:	32
2.8 Red de actores:	33
2.9 Proyectos Visionarios:	38
CAPÍTULO III	40
3. Análisis estratégico:	40

3.1	Árbol de objetivos:	40
3.1.1	Explicación de los medios y fines:	40
3.2	Análisis FODA:	44
3.3	Vinculación estratégica:	46
3.4	Líneas estratégicas:	60
3.5	Árbol de estrategias:	62
3.6	Definición de área de intervención:	62
3.7	Propuesta del proyecto de intervención:	63
3.8	Priorización del proyecto de intervención:	64
3.9	Resultados esperados:	65
3.10	Alcances y límites:	65
CAPITULO IV		67
4.	Proyecto de intervención:	67
4.1.	Ficha técnica:	67
4.2	Matriz de marco lógico:	69
4.3	Descripción general del proyecto:	70
4.4	Entorno externo e interno:	81
4.5	Recursos y presupuestos:	84
4.6	Plan de monitoreo del proyecto:	87
CAPÍTULO V		90
5.	Presentación de resultados	90
CAPÍTULO VI		97
6.	Análisis de resultados	97
CONCLUSIONES		103
RECOMENDACIONES		104
LECCIONES APRENDIDAS		105
PLAN DE SOSTENIBILIDAD		106
MARCO TEÓRICO		114
MARCO LEGAL:		139
LISTADO DE REFERENCIAS:		145
	WEB GRAFÍA:	147
ANEXOS		148

RESUMEN EJECUTIVO

El Trabajo Social es una profesión que promueve el cambio social fortaleciendo las capacidades de los individuos de una sociedad para la búsqueda del bienestar colectivo, utilizando las herramientas de la gerencia social para generar valor público y contribuir al desarrollo del país.

El proceso de Practica Profesional Supervisada I, es un proceso, permite al estudiante de trabajo social una experiencia laboral, y surge para dar respuesta a las demandas sociales expuestas por la comunidad, de acuerdo a la investigación realizada dentro de la Dirección Municipal de la Mujer DMM, de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, se identificó una serie de problemas, en donde a través de la utilización de la Técnica de Hanlon se priorizo la problemática de mayor impacto dentro de la comunidad siendo este Falta de involucramiento de la mujer en organizaciones comunitarias, en Aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Con el propósito de atender la problemática social priorizada se diseña el proyecto de intervención **“Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, en Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa”** el cuál se desarrolló en el proceso de Práctica Profesional Supervisada II, como una estrategia transformadora, con el fin de contribuir al involucramiento de las mujeres en organizaciones comunitarias, a través de la implementación de un plan de acción para fomentar el interés de las mujeres a participar en proyectos comunitarios y el diseño de líneas estratégicas motivacionales promoviendo la participación de las mismas en organizaciones comunitarias.

INTRODUCCIÓN:

El diseño del proyecto de intervención es producto realizado en la práctica profesional supervisada I y II, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Rafael Landívar, con el objetivo de generar experiencias y aplicar conocimientos, que se han obtenido durante el periodo de formación académica. El proceso de práctica se llevó a cabo con el apoyo de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, en la Dirección Municipal de la Mujer, dentro del área de intervención “Participación Ciudadana”, en base al eje temático “Desarrollo Comunitario y Participación Ciudadana”.

La participación Ciudadana, es un derecho que poseen todos los seres humanos, aunque en años anteriores la participación de las mujeres había sido limitada por el hombre debido a que este creía que la mujer estaba destinada a los quehaceres del hogar y cuidado de los hijos, sin embargo, la mujer ha logrado sobresalir en la sociedad, tiene participación en espacios políticos y sociales. Pero, aun así, existen todavía comunidades donde la participación de las mujeres es restringida. Con el propósito de contribuir a promover el involucramiento de la mujer en organizaciones comunitarias, y disminuir la problemática identificada “Falta de Involucramiento de Mujeres en Organización Comunitaria, en Aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa”, utilizando técnicas y herramientas metodológicas de la Gerencia Social y el Trabajo Social se priorizó el proyecto de intervención “Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa”, con el fin de disminuir esta problemática y así mismo contribuir al desarrollo comunitario.

El presente documento contiene una estructura de siete capítulos, el capítulo I: **Marco organizacional** en el cual se dan a conocer las funciones de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa su visión, misión y objetivos; permitiendo conocer las áreas programáticas en que se enfoca, por medio del cual se logra la identificación del espacio de intervención para la ejecución del proyecto en la Práctica Profesional Supervisada II.

El capítulo II, corresponde al **Análisis situacional**, el cual se elaboró a partir de la información obtenida en el capítulo anterior, este permite la visualización del contexto del área de proyección, en este caso se analiza el área de intervención “Participación Ciudadana”; identificando problemas comunitarios, demandas poblacionales e institucionales, dentro de este también se delimitan los actores positivos y negativos involucrados en el proceso, con el ánimo de conocer los intereses y posible apoyo u oposición que pudiera darse en la ejecución del proyecto.

A partir de esto se inicia con el capítulo III: **Análisis estratégico**, el cual consiste en comprender el contexto del problema de intervención profesional, identificando las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas a través de la implementación de la técnica del FODA, al finalizar se aplica la herramienta del Minimax, que permite el cruce de todos los elementos del FODA para la definición de las estrategias que se tomaran en cuenta en busca de la resolución de la problemática del área de intervención, procediendo a priorizar cinco líneas estratégicas, a cada una se les definieron cinco posibles proyectos que contribuirán a la solución de la problemática identificada, para luego priorizar el proyecto de intervención que se ejecutara en la Práctica Profesional Supervisada II, en este capítulo también se presentan los resultados, límites y alcances dentro del proyecto.

El capítulo IV: **Proyecto de intervención**, consistió en describir el proyecto que se ha seleccionado para ejecutar en la Práctica Profesional Supervisada II, “**Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa**”; tomando en cuenta la construcción de una ficha técnica, de información general por medio de la cuál se resume en que consiste el proyecto de intervención, se realizó también la matriz de marco lógico que contiene los objetivos, resultados y actividades del mismo, dentro de este capítulo además se encuentra la población beneficiada, los ámbitos en que se inserta, el cronograma donde se detallan las actividades por cada fase del proyecto de intervención, funciones

específicas en la ejecución del proyecto, coordinaciones y alianzas, incidencia del proyecto, implicaciones éticas, posibles conflictos, recursos y presupuesto, diseño del monitoreo y evaluación del proyecto.

Capítulo V: **Presentación de resultados**, contiene la presentación de los resultados programados y alcanzados, describiendo cada una de las actividades, describiendo como se obtuvieron y que instituciones apoyaron para el logro de cada resultado previsto y no previsto.

Capítulo VI: **Análisis de resultados**, comprende el impacto que se obtuvo a través del logro de los resultados, a partir de las actividades ejecutadas y los alcances obtenidos, así también la metodología que se implementó para lograrlo.

Contiene las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas que surgieron del proceso de intervención de la estudiante dentro del centro de práctica y dentro de la comunidad. Así también se elabora un plan de sostenibilidad para el debido seguimiento del proyecto.

Se elaboró el: **Marco teórico conceptual**, el cual permite a la estudiante hacer un análisis propio a través de los puntos de vista de los diferentes autores citados para profundizar el conocimiento sobre temas en relación al proyecto de intervención, consiste en elaborar un mapa conceptual con los diferentes temas que se han identificado, a fin de fundamentar teóricamente el proyecto, así mismo también se elaboró el marco legal donde se establecen cada una de las leyes que amparan el área de intervención del proyecto.

CAPÍTULO I

1. Marco organizacional:

Se presenta una descripción analizada a nivel interno de las funciones de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa en la Dirección Municipal de la Mujer; que incluye: antecedentes, naturaleza, áreas de proyección, programas, proyectos, ubicación, tamaño y cobertura, estructura organizativa, misión, visión y estrategias para tener una mejor interpretación del que hacer institucional.

1.1 Antecedentes:

En 1,769 el Arzobispo Pedro Cortéz Larraz, escribió que: Santa Catarina contaba en ese entonces con 1,150 personas, el idioma materno era el Pokoman, pero todos hablaban también el Castellano. El 4 de noviembre de 1,825 el territorio de Guatemala estaba dividido en 7 departamentos, uno de ellos Chiquimula al que pertenecía Mita y Santa Catarina Mita; se adscribió al circuito de Mita. El 9 de noviembre de 1,853 fue anexado al departamento de Jutiapa. (Concejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa Catarina Mita, 2010)

Según personal oficial de la municipalidad, la DMP en el censo 2010 registra una tasa de crecimiento poblacional es de 2.8% con ello la proyección al 2010 fue de 29,264 en base al censo 2002 y para el 2025 se proyecta una población de 44,282. Santa Catarina Mita cuenta con dos vías de acceso: una por el municipio de El Progreso, pasando por la aldea de Horcones, Aldea Nueva y Suchitán; la otra entrada es por la Aldea de La Carbonera, La Barranca, llegando al municipio de Catocha, como se le llama comúnmente; esta es la carretera que conduce al municipio de Agua Blanca.

En su territorio se encuentran los volcanes: Suchitán e Ixtepeque, así como ocho cerros, los ríos Ostua o Grande y el riachuelo La Barranca, así como también el Zanjón Chapetón, 20 quebradas, Laguna de Retana, Laguneta de San Pedro; generalmente posee terrenos quebrados y pedregosos que muy pocas veces forman terrenos planos.

El Concejo Municipal se integra de conformidad con lo que establece la Constitución en su artículo 254, es decir, se integra con el alcalde, los Síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos. Al respecto, el Código Municipal en el artículo 9 establece: “que se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia.”

El primer Alcalde Municipal, fue Rutilio Sandoval Palma en el año 1927 y 1928 volviendo a ser electo nuevamente en el año 1934-1935, Salvador Recinos Sandoval en el año 1932, Ángel María Escobar Ortiz 1932 a 1933, David Palma 1944 a 1945, José Alberto Sandoval Recinos tuvo un periodo de dos años al frente de la alcaldía en 1946 a 1948, Apolonio Martínez Donado año 1949, Fernando Chinchilla Avalos Ex – Alcalde Municipal 1950 a 1951, Salvador Polanco Sandoval, José Miguel Hernández año 1954 a 1955, Carlos Romeo Palma en el año 1955, Miguel Ángel Donado López en 1962, Toribio Yanes García Ex – Alcalde Municipal de 1962 a 1963 y 1976 a 1980, José Alberto Figueroa Oviedo en el año 1964 a 1966, Aníbal Augusto Sandoval Martínez 1966 a 1967, José Rolando Avalos 1968 a 1969, José Manuel Zeceña Navas de junio a diciembre del año 1970, Br. Nery Remberto Lemus Villanueva de enero a junio del año 1971 y de mayo del año 1983 a enero de 1986, Francisco Javier Lemus Salazar año 1974 a 1976, José Humberto Campos Palma de junio del año 1980 a junio de 1982, Fermín García Nájera junio de 1982, Carlos Amílcar Hernández Aguilar de julio del año 1988 a enero de 1991, Rubí Ortiz Osorio 1991 a 1993, Lic. Rene Vicente Osorio Bolaños 1996 a 2016, actual Alcalde Municipal William Giovanni Duarte. (Paz, 2017)

1.2 Naturaleza:

La Ley Orgánica de Municipalidades en el artículo 03, plantea, cita textual: “Las municipalidades son las instancias de gobierno descentralizado en el nivel local emanadas de la voluntad popular mediante la elección de sus representantes ante los órganos de gobierno municipal establecidos en la presente ley. Tienen personería jurídica de derecho público, son autónomas en el ejercicio de sus competencia y funciones, de acuerdo con lo establecido en la Constitución y la presente Ley.”

Las municipalidades son entes autónomos que trabajan por el desarrollo de su pueblo, sin fines de lucro implementan y ejecutan programas y proyectos en busca de satisfacer las necesidades sociales sin discriminación alguna.

1.3 Áreas de proyección municipal:

a. Salud:

La Municipalidad presta servicios a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- a través de 1 centro de atención permanente (CAP), el cual se encuentra ubicado en la cabecera municipal, teniendo una cobertura de 10 comunidades, se cuenta con infraestructura propia y una sala de maternidad con equipo adecuado y personal de salud.

La Municipalidad de manera conjunta con la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presiden (SOSEP) cuenta con un centro de atención para el adulto mayor ubicado en la cabecera municipal donde se atiende a la población, brindándoles alimentación, atención médica y terapia ocupacional.

b. Seguridad alimentaria:

Dentro de los programas que presta el Centro de Atención Permanente –CAP- de Santa Catarina Mita, está: la educación alimenticia para la utilización de recursos en donde se le enseña a la población como aprovechar bien los alimentos y los beneficios de esta

c. Educación:

La prestación de servicios en cuanto a educación actualmente, los indicadores manifiestan que ha aumentado el índice de alumnos en los diferentes niveles educativos, así como que la mayor parte de comunidades cuentan con establecimientos educativos a nivel Preprimaria y Primaria, aunque hace falta incrementar el nivel Básico; en cuanto al nivel diversificado ha sido muy bajo su cobertura.

d. Área de infraestructura:

El área de infraestructura tiene como objetivo crear, mejorar y fortalecer la presentación de los servicios públicos, en específico los siguientes: red vial, salud, educación, recreación, equipamiento municipal y economía.

e. Seguridad ciudadana:

La Municipalidad presta servicios a la comunidad a través de la presencia de una subestación de la Policía Nacional Civil, Policía Municipal, un juzgado de paz, comisión de seguridad ciudadana.

f. Área ambiental:

La municipalidad juntamente con las instituciones gubernamentales como CONAP, INAB, y el Plan Trifinio, han efectuado programas y proyectos para la protección y conservación de las cuencas y nacimientos de agua. El municipio cuenta con el apoyo del programa de protección y conservación de los recursos naturales principalmente del volcán Suchitán como área protegida financiado por la Municipalidad con el apoyo de CONAP, el Ministerio de Medio Ambiente y el Plan Trifinio con su programa agua y bosques.

g. Participación ciudadana:

La Municipalidad a través de la Dirección municipal de la mujer ejecuta planes, y proyectos, para potenciar el desarrollo integral y la participación de las mujeres del municipio en condiciones de equidad e igualdad, fortaleciendo el funcionamiento de la DMM, asignando recursos para implementar un programa municipal de formación integral de las mujeres, apoyando el funcionamiento de un Centros de atención y desarrollo infantil (CADI) y fortaleciendo la activa participación con igualdad de las mujeres en los COCODE y COMUDE, mediante la sensibilización y educación ciudadana, bajo el monitoreo de una Comisión municipal de la mujer, niñez y adolescencia incluyente, que vela por defender, respetar y promover los derechos humanos de las mujeres y eliminar la desigualdad de género.

h. Área gestión de riesgo:

Esta área la Municipalidad garantiza la protección de las comunidades vulnerables, a partir de brindar conocimientos para la implementación de sistemas de emergencia si fuese necesario en el municipio, en la que participen los líderes comunitarios y ciudadanos en general de las comunidades para tener un plan de emergencia ante cualquier fenómeno natural. (Concejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa Catarina Mita, 2010)

1.4 Área priorizada:

El área priorizada para proyectar es Participación Ciudadana para promover la organización, el liderazgo y la participación comunitaria de las mujeres del municipio, creando las condiciones necesarias que permitan el desarrollo integral, el fortalecimiento de capacidades, y donde las mujeres también hagan práctica de sus derechos, La Dirección Municipal de la Mujer propicia la participación de las mujeres que deseen resolver los problemas que afectan a su comunidad; lo cual es una oportunidad para que pueda aportar punto de vista, inquietudes y soluciones; a través de sus representantes dentro de diferentes procesos de gestión, lo que genera diferentes alternativas de desarrollo de la población.

1.5 Ubicación:

La Municipalidad de Santa Catarina Mita del departamento de Jutiapa, se encuentra ubicada 3ra. calle "A", 3 61 zona 1 Barrio El Centro, Santa Catarina Mita, Jutiapa, los teléfonos para contactarse con ellos son: 78883112 / 78883392, y el correo electrónico musacami@intelnett.com, municatocha@gmail.com

1.6 Extensión territorial:

El municipio Santa Catarina Mita, se encuentra situado en la parte Norte del departamento de Jutiapa, en la Región IV o Región Sur-Oriental. Se localiza en la latitud 14° 27' 02" y en la longitud 89° 44' 34". Limita al Norte con el municipio de San Manuel Chaparrón (Jalapa); al Sur con los municipios de Asunción Mita y Jutiapa

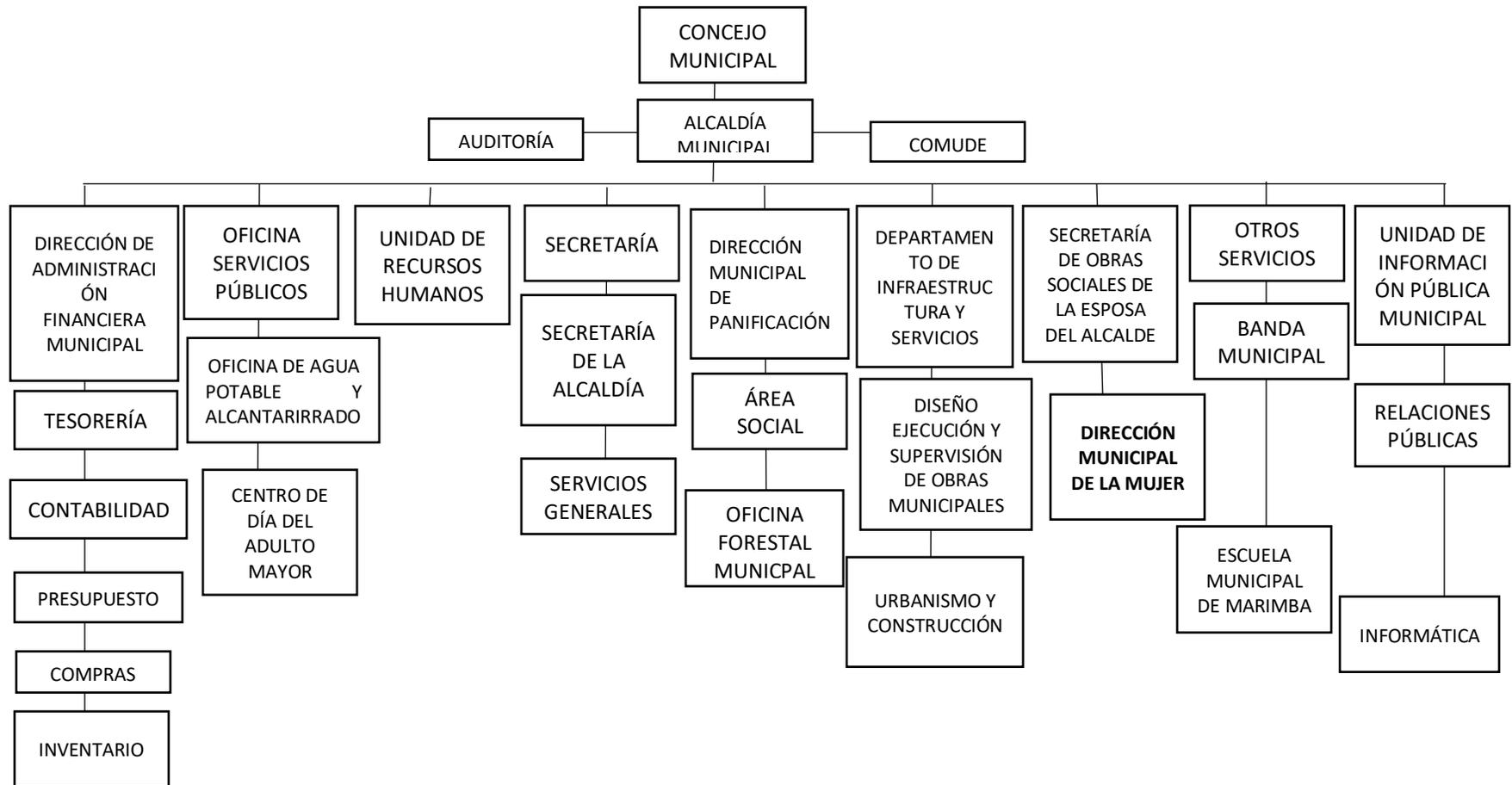
(Jutiapa); al Este con el Municipio de Agua Blanca (Jutiapa) y Oeste con los municipios de El Progreso (Jutiapa) y Monjas (Jalapa). Cuenta con una extensión territorial de 132 kilómetros cuadrados, y se encuentra a una altura de 700.02 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es templado. La distancia de esta cabecera municipal a la Ciudad de Jutiapa es de 29 kilómetros, a una distancia de 154 kilómetros de la ciudad capital, y a 34 kilómetros de la cabecera departamental (culturapeteneraymas, 2011)

1.7 Tamaño y cobertura:

La Municipalidad de Santa Catarina Mita brinda cobertura a 20 Aldeas, 25 Caseríos, 2 Fincas y 1 Hacienda, dentro de los servicios que presta está el agua domiciliar con una cobertura del 99%, sistema de drenajes con un 40% de cobertura, el cementerio municipal tiene cobertura de un 100%, recolección de basura con 30% de cobertura, el orden del tránsito por medio de la policía municipal de tránsito el cual cuenta con 12 agentes efectivos brinda espacios de participación y fortalecimiento a la mujer, cuenta con un centro de atención para el adulto mayor ubicado en la cabecera municipal brinda becas estudiantiles, apoya en el mantenimiento de la infraestructura e instalaciones de los centros educativos, brinda servicios de salud, educación y desarrollo social con equidad la cabecera municipal está a 15 kilómetros de distancia de aldea El Limón y según el censo realizado por la municipalidad 2018, Aldea El Limón cuenta con una población de 1395 habitantes que se ubica en la región Sur Oeste . (Concejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa Catarina Mita, 2010)

1.8 Organigrama: Municipalidad de Santa Catarina Mita, Departamento de Jutiapa

Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa



Fuente: Municipalidad de Santa Catarina Mita 2016

1.8.1 Estructura institucional:

- **Concejo Municipal:** Es el órgano coordinador de la administración municipal y sus funciones son: determinar la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias; las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos; crear, a iniciativa del alcalde, establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales y autorizar la constitución de sociedades de economía mixta.
- **Alcaldía Municipal:** Es la encargada de velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas, administrar y coordinar los recursos y actividades municipales, promoviendo el desarrollo social de la población. Por lo tanto, el Alcalde Municipal es la persona encargada de dar visto bueno a cada proyecto planteado por la Dirección Municipal de Planificación, con la finalidad de someterlo al proceso y ser aprobado. (Código Municipal 2002 y sus Reformas, Decreto 2010).
- **Auditoría:** La Municipalidad de Santa Catarina Mita, contrata parcialmente al personal de auditoría como lo establece el Código Municipal en el Artículo 88. El auditor interno podrá ser contratado a tiempo completo o parcial. Las municipalidades podrán contratar, en forma asociativa, un auditor interno. Sus funciones serán normadas por el reglamento interno correspondiente. (Código Municipal 2002 y sus Reformas, Decreto 2010).
- **Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE):** Los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE) es de creación constitucional. Está entidad reúne a varios representantes de los distintos sectores de la población, en donde, se representa la participación de la población en general, es decir, tanto social como económicamente. La integración y las funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo serán normadas por el reglamento interno (Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 en los artículos 11 y 12).

- **Dirección Administrativa Financiera Municipal:** Tiene las atribuciones siguientes: Proponer, en coordinación con la Oficina Municipal de Planificación, al Alcalde Municipal, la política presupuestaria y las normas para su formulación, y consolidando la formulación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en lo que corresponde a las dependencias municipales; Rendir cuenta al Concejo Municipal, en su sesión inmediata, para que resuelva sobre los pagos que haga por orden del Alcalde y que, a su juicio, no estén basados en la ley, lo que lo eximirá de toda responsabilidad con relación a esos pagos;
- **Tesorería:** Es el órgano ordinario de recaudación de los ingresos municipales. Asimismo, realizará las erogaciones que deba hacer el Ayuntamiento, con las excepciones que señale la Ley.
- **Contabilidad:** Es un órgano de Tercer nivel jerárquico dependiente de la Oficina de administración, está a cargo de un Jefe de Unidad y cumple las siguientes funciones: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades del Sistema nacional de contabilidad municipal, de integración contable, ejecución presupuestal, de análisis financieros, adaptados a la naturaleza de las operaciones de la municipalidad, ejecutar y controlar la aplicación del sistema de contabilidad gubernamental integrada y la ejecución del presupuesto de la municipalidad, elaborar y presentar oportunamente la contabilidad y el balance general de la municipalidad así como los estados financieros y presupuestarios.
- **Jefe de presupuesto:** Es el órgano de asesoramiento responsable de conducir, ejecutar y evaluar las actividades referidas a los Sistemas de Planificación, Presupuesto, sus funciones son: Efectuar y coordinar el proceso de programación, formulación y control presupuestal, realizar las evaluaciones presupuestales semestrales conforme a los dispositivos vigentes, evaluar el comportamiento de ingresos y gastos del presupuesto aprobado.

- **Jefe de compras:** Orientar y supervisar el sistema de compras para coordinar las adquisiciones, mediante procedimientos de compras directas.
- **Jefe de inventario:** Incorporar al patrimonio municipal los bienes que se adquieren, de acuerdo con la normativa vigente, llevar el catastro de los bienes muebles municipales, instalar y mantener las planchetas de Inventario en todas las dependencias municipales y de los servicios incorporados a la gestión, efectuar controles periódicos de los bienes asignados a las distintas unidades. (Fuente: Funcionario Municipal)
- **Oficina de servicio público:** Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.
El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.
- **Oficina de agua potable y alcantarillado:** Administrar y operar el agua potable y alcantarillado dentro del perímetro del municipio, velar por la conservación, incremento y defensa de los recursos hídricos. El 46% de las viviendas tienen servicio de agua, la cual recibe tratamiento por una planta de tratamiento, siendo esta agua apta para el consumo humano.
- **Centro de día del adulto mayor:** La prestación del servicio del Centro de día para el adulto mayor tiene la consideración de servicio público de carácter gratuito con fondos municipales contando con un Plan general de intervención (PGI) en el que deben enmarcarse tanto los diferentes servicios como los programas específicos de intervención. El Plan general de intervención contemplan tres áreas básicas: la persona mayor dependiente, la familia cuidadora y el propio establecimiento. (Fuente: Funcionario Municipal)

- **Unidad de recursos humanos:** Los recursos humanos con los que cuenta la administración municipal son los siguientes: Secretaría: 1 secretario municipal, 2 Oficiales de Secretaría. Tesorería: 1 Tesorero municipal, 1 Auxiliar de tesorería, 1 Oficial de inventario, 1 Oficial del SIAF (Sistema Integrado de Admón. Financiera Municipal) y SICOINGL (Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental) etc.
- **Secretaría:** Es la oficina que ocupa el Secretario Municipal y jefe de personal.
- **Secretaría de la alcaldía:** Es la oficina encargada de la recepción, y control de personas que desean entrevistarse con el Alcalde Municipal, además de elaboración de documentos y manejo de correspondencia.
- **Servicios Generales:** La municipalidad presta servicios como agua entubada, drenajes y tren de aseo y cada uno es autofinanciable, no se obtuvo información financiera, pero si se tiene conocimiento que los costos de funcionamiento de estos servicios se obtienen de los mismos ingresos, y que a través de estos ingresos la municipalidad puede financiar proyectos pequeños, beneficencia, y otros porque estos no están condicionados.
- **Dirección Municipal de Planificación, DMP:** Debe consolidar y actualizar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo, realizar estudios varios, elaborar perfiles, realizar gestión interinstitucional, mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva, proporcionar la información requerida por la municipalidad u otra institución, dirigir y supervisar personal a su cargo, realizar presupuesto de obras, proporcionar apoyo técnico a otras dependencias de la municipalidad y otras que le asigne el Alcalde Municipal, según referencia del art. 96 del Código Municipal.
- **Área social:** La ley Orgánica de Municipalidades establece la Asistencia Social como una de las funciones que el Municipio puede desarrollar en forma compartida con otros organismos públicos o privados. En la Municipalidad de Santa Catarina

Mita esta función se realiza a través del Departamento Social el cual implementa Programas destinados principalmente a la población más vulnerable y/o de escasos recursos del municipio, sus funciones son: contribuir a la solución y orientación de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes del municipio, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida, basándose en el estudio de estratificación social, el Departamento Social se preocupa por el bienestar de los habitantes del municipio, entregando soluciones concretas a necesidades manifiestas de familias de escasos recursos.

- **Oficina forestal municipal:** Según Ley Forestal artículo 8, cita textual: Apoyo de las municipalidades. Las comisiones de medio ambiente de las municipalidades con delegación específica del alcalde, serán las encargadas de apoyar al Instituto Nacional de Bosques en la aplicación de la presente ley y su reglamento, en ningún caso serán instancias de decisión, a excepción de las disposiciones contempladas en la presente ley. Para el efecto las municipalidades deberán: a) Apoyar al INAB en el cumplimiento de sus funciones. b) Coadyuvar en la formulación y realización de programas educativos forestales en su municipio; y, c) Ser portavoces en sus comunidades de las políticas, estrategias y programas que el INAB diseñe para su municipio.
- **Departamento de infraestructura:** La Municipalidad de Santa Catarina Mita, realiza el mantenimiento de infraestructura a través de la Dirección de Obras, dependencia edil que además se encarga de ofrecer diversos servicios públicos a los vecinos para un buen funcionamiento del municipio, esto con el fin de fomentar el desarrollo y proporcionar las condiciones adecuadas para una mejor calidad de vida a los capitalinos.
- **Diseño, ejecución y supervisión de obras municipales:** El Manual de procedimientos para la pre inversión y gestión financiera de los proyectos de inversión, se aplicara en las Direcciones de área técnica y financiera del gobierno

municipal de Santa Catarina Mita como instrumento de apoyo al proceso de Ejecución de proyectos, en la administración del ciclo de vida de proyectos de inversión pública. Su aplicación y cumplimiento estará bajo la responsabilidad de la máxima autoridad ejecutiva (MAE), que en este caso es el Alcalde Municipal.

- **Urbanismo y construcción:** La Dirección de Obras tiene por función fiscalizar el fiel cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la planificación urbana y edificación en el territorio comunal tales como la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Plan Regulador Comunal y las Ordenanzas correspondientes.
- **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del alcalde:** La Secretaría asume la responsabilidad de generar una imagen positiva para la Municipalidad, resolviendo los problemas de los niños cuyas madres trabajan y de aquellos que tienen necesidad de un lugar donde consultar o hacer más tareas.
- **Dirección Municipal de la Mujer DMM:** Actualmente la Municipalidad cuenta con una Dirección Municipal de la Mujer que tiene la función de coordinar y promover la organización de la mujer en las comunidades y apoyar en la gestión de proyectos de desarrollo integral para estas organizaciones. La DMM cuenta con un presupuesto municipal de Q 70,000.00 como numero tentativo.
- **Otros servicios:** Otros servicios que ofrece la Municipalidad son turísticos, servicios tecnológicos y transporte, parque, gasolinera, centro comercial.
- **Banda municipal:** La Banda Musical Municipal de Santa Catarina Mita es un servicio cultural que la Municipalidad presta a los vecinos del pueblo Catarineco.
- **Escuela municipal de marimba:** Escuela Municipal de Marimba, dirigida por el maestro José Alberto Paz Roque. Esta fue creada para amenizar eventos

comunales, pero principalmente para enseñar a niños y jóvenes de ambos sexos de centros educativos públicos y privados.

- **Unidad de información pública municipal:** La Plataforma de información pública fue desarrollada por Muniportales con el apoyo del Programa Municipios para Desarrollo Local -PROMUDEL- de la Agencia de Cooperación Alemana -GIZ- para el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) y está a disposición de las Municipalidades de Guatemala y demás instituciones públicas o privadas que administran fondos públicos. (Fuente: Portal de información pública Municipalidad de Santa Catarina Mita)
- **Relaciones públicas:** Es un puesto nombrado por el Alcalde Municipal cuya responsabilidad será de divulgación de los planes, programas, proyectos y logros municipales, mediante la elaboración y distribución de boletines informativos u otros materiales divulgativos, a través de los medios de comunicación adecuados.
- **Informática:** se encarga del mantenimiento de todos los programas y sistemas, como también de la publicación de información y paginas referentes a la municipalidad.

1.9 Misión:

Somos la institución responsable de administrar con transparencia los recursos y servicios municipales para fomentar el desarrollo económico social, cultural, ambiental y mejorar la calidad de vida de la población.

1.10 Visión:

Ser una entidad autónoma que administra por medio de una estructura funcional el fomento del desarrollo integral del municipio, a través del manejo transparente de los recursos municipales, y garantice servicios públicos eficientes que beneficien a toda la

población y logré el ordenamiento territorial. (Fuente: Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa 2016)

1.11 Objetivo general:

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los Objetivos Del Milenio; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

1.12 Objetivos específicos:

- Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

- Garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de la Municipalidad.

1.13 Estrategias:

1. La municipalidad de Santa Catarina Mita cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo, realizado juntamente con SEGEPLAN, durante un periodo de 2011-2025 como un instrumento de planificación que permita la orientación estratégica para alcanzar los Objetivos del Milenio –ODM-.
2. Cuentan con un Plan Operativo Anual, cada oficina o dirección maneja su POA, Pero estos se unificaron para manejar uno solo a nivel municipal.
3. Ejecutan proyectos de salud, vivienda, educación e infraestructura para lograr un Desarrollo social.

1.14 Programas y proyectos:

- **Educación de calidad:**

El programa denominado Educación de Calidad fue creado para incrementar la cobertura y calidad del servicio educativo, para reducir el nivel analfabetismo en el municipio.

Proyectos:

1. Mejoramiento y Construcción Escuela
2. Construcción Instituto Educación Básica Telesecundaria
3. Construcción de Edificio para Extensión USAC y UMG
4. Construcción Instituto Tecnológico Educación Básica
5. Construcción de Edificio para Instituto Diversificado

- **Salud con ambiente sano:**

La Municipalidad de Santa Catarina Mita a través del programa Salud con ambiente sano pretende Incrementar en un 70% de cobertura del saneamiento del agua y con los proyectos implementados aumentar los índices en salud de la población.

Proyectos:

1. Construcción Equipamiento Pozo Mecánico
2. Construcción Planta de Desechos Sólidos
3. Creación del Servicio de Tren de Aseo
4. Construcción Puesto de Salud
5. Equipamiento Hospital Municipal

- **Tratamiento de las aguas servidas domiciliarias:**

A través del programa Tratamiento de las aguas servidas domiciliarias la Municipalidad, busca mejorar el servicio domiciliario de agua potable y agua residuales para la disminución de enfermedades.

Proyectos:

1. Introducción al Sistema de Drenajes
2. Construcción Planta de Tratamiento de Drenaje

- **Fortalecimiento y servicios municipales:**

La Municipalidad de Santa Catarina Mita, crea este programa para fortalecer las instalaciones deportivas e históricas en el municipio, y de esa manera brindar un mejor servicio a los pobladores.

Proyectos:

1. Mantenimiento de Polideportivo
2. Mejoramiento Parque Centro Histórico
3. Construcción de Cancha de Basquetbol
4. Construcción y Equipamiento Campo de Fútbol
5. Construcción de Terminal de Buses
6. Restauración de Iglesia Católica
7. Mantenimiento y Ampliación del Sistema Vial
8. Construcción Centros de Capacitación

- **Planificación y ordenamiento territorial:**

Este programa está dirigido a Mejorar las condiciones de la Infraestructura y Red Vial que propicie el acceso de todas las comunidades.

Proyectos:

1. Construcción de Puente Bayley
2. Pavimentación de Calles

- **Género, organización y participación:**

La Municipalidad de Santa Catarina Mita a través de este programa busca el fortalecimiento de la organización comunitaria de mujeres, juventud y sectores económicos del municipio para estrechar la colaboración entre estos y el gobierno municipal, en beneficio del desarrollo local.

Proyectos:

1. Capacitación Técnica, Corte y Confección, Repostería y Manualidades, Electricidad y Zapatería
2. Programa Radial sobre los Derechos de la Mujer.
3. Talleres de Fortalecimiento, reorganización de los COCODE y
4. sensibilización sobre participación ciudadana.

- **Aprovechamiento sostenible del recurso forestal:**

Este programa está dirigido a, incrementar las hectáreas reforestadas, las áreas naturales y cuencas manejadas de manera sostenible, para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

Proyectos:

1. Reforestación
2. Construcción de un Albergue Ecoturístico
3. Protección Cuenca del Río Ostúa
4. Programa Radial de Educación Ambiental
5. Erradicación de Basureros Clandestinos

- **Económico-productivo:**

La Municipalidad de Santa Catarina Mita pretende, Impulsar un programa de desarrollo agropecuario y de industria en el municipio para dinamizar la actividad productiva, fortalecer el desarrollo industrial del municipio para contribuir a elevar la productividad y competitividad del territorio.

Proyectos:

1. Producción Hortícola
 2. Bolsas Avícolas Familiares
 3. Huertos Familiares
 4. Crianza de Pescado
 5. Crianza de Camarón
 6. Crianza Pollo de Engorde
 7. Riego por Goteo
 8. Construcción de Mercado
 9. Fomento y encadenamiento para la Producción de Calzado
- (Concejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa Catarina Mita, 2010)

CAPÍTULO II

2. Análisis situacional:

Se presenta un análisis desarrollado a través del estudio institucional y diagnóstico en el cuál se detectaron factores claves, realizado por la estudiante de Práctica Profesional Supervisada I (PPSI), con el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer DMM, de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, y miembros de la comunidad El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa; en el que se identifica: el problema central, en base al área de proyección Participación Ciudadana, red de actores que se vinculan a la institución, demandas institucionales y poblacionales, incluyendo también los proyectos visionarios de la institución.

Para la elaboración del Análisis Situacional se utilizaron las técnicas siguientes: Técnica de Hanlon, Árbol de Problemas, Cuadro de actores involucrados, diagnóstico, entrevista con personas de la institución, y observaciones realizadas por medio de visitas a la institución.

2.1 Identificación de problemática:

1. Alto índice de inseguridad ciudadana en la comunidad El Limón.
2. Falta de involucramiento de las mujeres organizaciones comunitarias, en aldea El Limón Santa Catarina Mita.
3. Las mujeres de la comunidad desconocen de los derechos y leyes que las amparan.
4. Altos índices de Inmigración de mujeres y niños.
5. Limitadas fuentes de empleo para las mujeres de la comunidad.
6. Inexistencia de políticas públicas sobre la Gestión de Riesgo.
7. Deficiencia en la atención y coordinación de acciones en el área de educación a las mujeres y niños de la comunidad.
8. Escaso involucramiento de mujeres en gestión de proyectos de desarrollo comunitario.
9. Limitados recursos para la ejecución de programas y proyectos dirigidos a la creación de espacios de participación para las mujeres de la comunidad.

10. Falta de involucramiento de los jóvenes en los procesos de desarrollo comunitario.
11. Poca presencia institucional en aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa.
12. Altos niveles de vulnerabilidad de la población sobre seguridad alimentaria y nutricional.
13. Insuficiente participación social de las comunidades en la gestión de proyectos que beneficien al desarrollo profesional de las mujeres.
14. Influencia por casos de machismo, hombres no permiten que mujeres participen en actividades sociales promovidas por la comunidad.
15. Limitados conocimientos de líderes comunitarios en la formulación de proyectos de desarrollo.

2.2 Explicación del problema:

1. Los pobladores constantemente viven la inseguridad de ser vulnerados de sus derechos, o de ser despojados de sus pertenencias debido a la falta de seguridad que los afecta, porque eso limita su libertad para salir de sus hogares sin temor, no se cuenta con un centro de denuncia dentro de la comunidad.
2. Se determinó a través de las actividades realizadas por la institución, que las mujeres de la comunidad, se niegan a participar e involucrarse en actividades promovidas por la DMM, se observa desmotivación porque no hay estrategias de sensibilización que las anime a querer hacerlo, los avances en el desarrollo de la comunidad han sido liderados por los hombres, se le ha visto como el ente responsable y las mujeres de la comunidad han sido desvalorizadas, han vivido discriminadas y no se les ha respetado sus derechos individuales, se cree que el rol de la mujer es el de quedarse en casa limpiando, preparando los alimentos y cuidando a los hijos y sin embargo la participación política y social de la mujer es muy importante para lograr un mejor desarrollo comunitario, el COCODE de la comunidad está formado únicamente por hombres, en casos anteriores se ha contado con la participación de mujeres dentro del COCODE, las mujeres al igual que los hombre tienen los mismos derechos a ser parte de los proyectos de desarrollo emprendidos en beneficio de la comunidad.

3. Las mujeres de la comunidad no han sido orientadas ni fortalecidas sobre cuáles son sus derechos, desconocen las leyes que las amparan ante la violación de sus derechos, algunas veces han limitado a dedicarse a oficios domésticos, y no cuentan con un respaldo que las apoye a la hora de querer sobresalir.
4. Debido a los escasos de fuentes de empleo que existen en la comunidad muchas mujeres y niños, se han visto en la necesidad de salir de su país, emigrando en busca de un mejor futuro para ellos y sus familias, no se implementan programas que promueva el desarrollo económico dentro de la comunidad.
5. Limitadas fuentes de empleo para las mujeres, en la comunidad no se implementan proyectos de desarrollo local que promueva fuentes de ingreso para la población económicamente activa que brinde empleo especialmente a mujeres, sin discriminación.
6. La comunidad El Limón, existe debilidad en la implementación de políticas públicas sobre la gestión de riesgo, por parte de instituciones enfocadas en la gestión de riesgo, que apunte al desarrollo, que fortalezca la capacidad de respuesta a nivel local, cuando se presenten eventos de desastres naturales, para ello se requiere el involucramiento de los diversos sectores y actores, impulsando procesos de concientización ciudadana a fin de que aprendan a percibir el riesgo y actuar en consecuencia iniciando un profundo proceso de cambio.
7. Deficiencia en la atención y coordinación de acciones en el área de educación para las mujeres y niños debido a que las mujeres en las comunidades no tienen las mismas oportunidades que los hombres de poder terminar sus estudios, hoy en día hay muchos niños que también dejan de asistir a la escuela por múltiples razones.
8. La falta de participación de la mujer en todos los procesos hace que las gestiones o actividades emprendidas no tengan éxito, ya que no tienen representación con

equidad de género, situación que es importante en todos los procesos de la actualidad. La mujer comunitaria no tiene oportunidades de desarrollo, máxime cuando se trata de ocupar espacios en las coordinaciones de las instituciones particulares y gubernamentales.

9. Las instituciones cuentan con recursos limitados para la ejecución de proyectos que vayan enfocados a crear espacios de participación ciudadana para las mujeres y desarrollo comunitario de la población, por lo que no logran cumplir a cabalidad con las demandas de la población.

10. Falta de involucramiento de los jóvenes en los procesos de desarrollo comunitario: tomando en cuenta que el desarrollo comunitario se sustenta en la existencia de líderes capaces que encabecen a las comunidades en pos del mejoramiento de las condiciones de la misma, que puedan coordinar esfuerzos con las instituciones e impulsen acciones de mejoramiento colectivo, para un mejor futuro para la población, los jóvenes son la mejor opción para impulsar el desarrollo de las comunidades.

11. Poca presencia institucional en aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa: las visitas de las instituciones gubernamentales que promueven el involucramiento del sector femenino en la comunidad son poco frecuente, y cuando la población acude a ellas para darles a conocer sus demandas, son atendidas de manera limitada y esto causa la pérdida de credibilidad hacia las instituciones por parte de la comunidad.

12. Altos niveles de vulnerabilidad de la población sobre seguridad alimentaria y nutricional: Los indicadores de desnutrición en la comunidad, se elevan por la falta de asistencia de las instituciones, dirigidas a la población. Se observa en las familias que no cuentan con una orientación sobre el consumo de alimentos que contengan los nutrientes para obtener una alimentación balanceada, de acuerdo a los requerimientos nutricionales.

13. La insuficiente participación de la comunidad en la gestión de proyectos sociales que beneficien el desarrollo integral de las mujeres en todos los ámbitos, se observa que los miembros de la comunidad están acomodados a ver a las mujeres desempeñando un rol de amas de casa, muy pocas son las mujeres que tienen un nivel académico, o un empleo debido a la falta de oportunidades que hay para ellas.
14. Existe influencia de casos de machismo refiriendo a las actitudes y conducta de los hombres hacia las mujeres, debido a que es uno de los problemas identificado para que las mujeres no tengan presencia en organizaciones comunitarias dentro de la participación ciudadana, los hombres tienen patrones de conductas culturales adquiridos en sus familias; no permiten a las mujeres participar en actividades promovidas por la comunidad, limitándoles sus derechos como ciudadanas de poder desempeñar actividades.
15. Formular un proyecto significa, la introducción de acciones para el fortalecimiento institucional, mejorando capacidades técnicas de impulso y coordinación interinstitucional, significativamente los líderes comunitarios no están dotados en conocimientos para el planteamiento, administración y ejecución de proyectos de beneficio. La dificultad de realizar estrategias de acción para contrarrestar las consecuencias de un problema se hace más difícil, por sus múltiples ocupaciones lo cuál limita a los líderes comunitarios para la obtención de conocimientos.

2.3 Priorización del problema:

Con el propósito de priorizar el problema de mayor importancia, proceso que consistió en hacer uso de la técnica de Hanlon para medir la magnitud, gravedad, eficacia y gravedad del problema, tomándolo de un listado de 15 problemas identificados en el área de proyección Participación Ciudadana que aquejan a la Dirección Municipal de la Mujer DMM, y a la población de aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa.

a. Técnica de Hanlon:

Esta técnica permite clasificar en forma participativa y ordenada los problemas por medio del cálculo de la siguiente fórmula $(A+B) \times C \times D$, esta se aplica a cada uno de los problemas y el que tenga mayor puntuación se definirá como problema priorizado.

Componente A: Magnitud del Problema, valorando de 0 a 10 pts.

Componente B: Gravedad del Problema, 0 a 10 pts.

Componente C: Eficacia en la Solución, valorado de 0.5 a 1.5.

Componente D: Viabilidad en la intervención: PERLA, Pertinencia, Factibilidad Económica, Disponibilidad de recursos, Legalidad y Aceptabilidad, valorado SI: 1, NO: 0

El problema que se priorizó a través de la Técnica de Hanlon es: **Falta de involucramiento de las mujeres en organizaciones comunitarias, en aldea El Limón Santa Catarina Mita** con el 30% en el nivel más alto de punteo. **(Ver anexo No. 1)**

b. Árbol de problemas:

“Es una técnica participativa que ayuda a desarrollar ideas creativas para identificar el problema y organizar la información recolectada, generando un modelo de relaciones causales que lo explican. Esta técnica facilita la identificación y organización de las causas y consecuencias de un problema. Por tanto, es complementaria, y no sustituye, a la información de base. El tronco del árbol es el problema central, las raíces son las causas y la copa los efectos. La lógica es que cada problema es consecuencia de los que aparecen debajo de él y, a su vez, es causante de los que están encima, reflejando la interrelación entre causas y efectos”. (Martínez R. F.)

El árbol de problemas es una herramienta que permite establecer la estructuración de un conflicto en forma interactiva en la cual se da una representación gráfica en forma de

árbol, en la que se describen los problemas para conocer y comprender la relación que existe entre sus causas y efectos. Participando en la formulación de este árbol los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo, de aldea El Limón, perteneciente al municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa, miembros de la Dirección Municipal de la Mujer DMM, y estudiante de Práctica Profesional Supervisada I (PPSI). **(Ver anexo No. 2)**

2.4 Explicación de las causas y efectos:

a. Causas:

- No existe una formación para la priorización y el diseño de proyectos sociales, debido a la insuficiencia de conocimientos técnicos o poco accesibles para autoridades, funcionarios o ciudadanos de los gobiernos locales, eligen los proyectos a realizar por conveniencia y no por el grado de importancia.
- La débil organización de la Dirección Municipal DMM, en desarrollar proyectos sostenibles, se debe a que cuando se elabora un proyecto no se hace uso de las técnicas y métodos correspondientes, y a la hora de ejecutarlos no se les da un seguimiento, no se monitorean constantemente para buscar mejorarlo.
- La limitada presencia institucional para desarrollar e impulsar el involucramiento en organizaciones comunitarias, es una de las causas principales para la ausencia de involucramiento de la mujer, debido a que las instituciones no se interesan por el crecimiento profesional de las mujeres, visitan una vez la comunidad y ya no vuelven más, se olvidan y por lo mismo las personas restan credibilidad cuando piden apoyo.
- A nivel institucional se cuenta con limitadas acciones de sensibilización para integración de mujeres en organizaciones comunitarias, que informen del quehacer institucional, que motive e involucre a la población femenina, por lo cual se genera la falta de involucramiento de las mujeres en organizaciones comunitarias debido a que la población femenina no es concientizada sobre la

importancia de la participación de las mujeres en el desarrollo, no conocen los beneficios que conlleva una participación constante y activa en actividades promovidas para fortalecer sus capacidades y conocimientos, así mismo también la protección de sus derechos como mujeres para que no permitan la exclusión e inequidad de género y por lo mismo no se impulsan proyectos a favor de las mismas dentro de la comunidad

- El desinterés por parte de las mujeres a participar en proyectos comunitarios, se pone de manifiesto por la escasa identidad política. De tal manera que, de no haber interés en participar en las actividades de desarrollo, seguirá existiendo la exclusión en la toma de decisiones y en consecuencia poco acceso a los recursos y oportunidades de superación.
- La desmotivación a participar en beneficio de la comunidad se observa que es debido a que la mujer no es tomada en cuenta en la ejecución de los proyectos dirigidos al desarrollo local, y por ende la mujer se siente excluida y no se motiva a participar porque el poder se concentra en los hombres.
- Las mujeres de la comunidad no han sido empoderadas sobre sus derechos y en temas de liderazgo: el desconocimiento de los derechos y leyes que amparan a las mujeres se deriva de las pocas estrategias para fortalecer el desarrollo humano, las deficientes alianzas estratégicas y la desigualdad de oportunidades, lo cual las perjudica y las convierte en un sector vulnerable a la violación de sus derechos.
- La presencia de los patrones culturales dentro de la población, es una causa evidente dentro de la comunidad, se refleja en la ausencia de organizaciones de mujeres, el COCODE está conformado por hombres únicamente, ya que son ellos quienes predominan y tiene mayor autoridad, las mujeres se han conformado a hacer lo que ellos ordenen.

- Se observó presencia de machismo en las familias de la comunidad y negación de derecho a mujeres a participar en beneficio de la comunidad, tanto los hombres como mujeres tienen los mismos derechos a involucrarse en actividades en busca del desarrollo local.
- Escasos procesos institucionales para promover el involucramiento de mujeres en organizaciones comunitarias, que les permitan fortalecer sus capacidades y conocimientos sobre proyectos sociales que son de beneficio para las mismas, manteniendo una buena coordinación entre lideresas e institución.
- Existe baja cobertura a nivel institucional en el cumplimiento de los programas enfocados a mujeres, debido a que no todas las mujeres se involucran a participar de las actividades promovidas por la institución, no obtienen beneficios lo cual genera que aumenten las necesidades de las mismas y la falta de proyectos para un mejor desarrollo.
- Las mujeres de la comunidad desconocen los beneficios de participar en acciones promovidas por las instituciones a favor de ellas por lo cual no dedican un tiempo para involucrarse en organizaciones comunitarias y buscar el desarrollo comunitario.
- Las mujeres de la comunidad no priorizan el involucramiento en organizaciones comunitarias porque no cuentan con el apoyo de sus maridos, porque no hay equidad e igualdad de género a la hora de elegir el COCODE, dentro de la comunidad y se ven rechazadas a participar, se visualiza que distribuyen su tiempo en las diversas ocupaciones como el cuidado de sus hijos.
- Cumplimiento de responsabilidades del hogar, las mujeres de la comunidad no se involucran en organizaciones comunitarias porque priorizan el cumplimiento de sus quehaceres y por lo mismo el tiempo no les alcanza para asistir a reuniones y mantener una participación activa dentro de la comunidad.

- Las mujeres tienen diversidad de ocupaciones que cumplir y no saben cómo dedicarle tiempo a su crecimiento personal como mujeres emprendedoras se han acomodado a depender de sus esposos y no buscan involucrarse en actividades que promueven las instituciones a su favor.

b. Efectos:

- Aumento en las necesidades de la población, es un efecto de la limitada presencia de las instituciones en la comunidad, porque no atienden las demandas y entonces estas aumentan.
- Debilidad en la intervención comunitaria, esto sucede porque la organización de la DMM en desarrollar proyectos sostenibles es débil, por lo mismo no se produce una buena intervención y proyección en busca de la participación activa de las mujeres de la comunidad.
- Prevalece el subdesarrollo en la comunidad, cuando no se da una formación para priorizar y al diseño de los proyectos a ejecutar, porque no se prioriza en base a la necesidad de la población si no que muchas veces se hace porque es el que más le conviene a la institución.
- Limitada participación de las mujeres, debido a que se involucran más en sus quehaceres domésticos y les restan importancia a las actividades encaminadas al desarrollo comunitario y porque es discriminada en procesos de inclusión.
- La mujer se siente discriminada a la hora de la elección del COCODE, existe desigualdad de género, porque no se le da a la mujer la oportunidad de involucrarse dentro del comité, porque se cree que la mujer es incapaz de tomar decisiones y de liderar una organización y no existen espacios de participación para ellas.

- En los procesos de desarrollo dentro de la comunidad, solo se actúa desde el punto de vista masculino y se observa que existe exclusión hacia la mujer, y las mujeres no reciben ningún tipo de proyecto dirigido a generarles conocimiento que puedan llevar a la práctica y promover el desarrollo de forma igualitaria.
- El bajo desenvolvimiento de las mujeres para participar en una organización comunitaria es un efecto de que en la comunidad no existan redes de liderazgo para promover el desarrollo de las mujeres, aumentando su autoestima y las capacidades laborales.
- Temor por incapacidad a desempeñar cargos de liderazgo, a las mujeres se les hace difícil liderar una organización, cuando han estado aisladas de las actividades sociales, porque desconocen sus derechos como mujer y las leyes que las amparan.
- Violación de sus derechos como mujeres, la concentración de poder en las comunidades está en los hombres, a las mujeres no se les da oportunidad de involucrarse en proyectos de desarrollo, no existe equidad e igualdad de género se estima la participación del hombre, pero no la de mujeres.
- Carencia de estrategias para lograr el desarrollo local, es debido a que la DMM, cuenta con un presupuesto limitado para realizar proyectos que beneficien a las mujeres de la comunidad.
- Débil compromiso con la solución de problemas es uno de los efectos al bajo presupuesto de la Dirección Municipal de la Mujer al no atender completamente las demandas de las mujeres de la comunidad.
- Disminución en el desarrollo de proyectos sociales, cuando la institución carece de capacitaciones o asesoramiento para la buena administración de los fondos

el desarrollo de los proyectos sociales a favor del desarrollo comunitario se ve afectado.

- Escasez de oportunidades, debido a que las mujeres no involucran no es tomada en cuenta en la sociedad su disertación y sus espacios son cada vez más reducidos y la mujer tiene miedo a participar, prefiere dedicarse al cumplimiento de las responsabilidades en el hogar.
- La mujer es desestimada, no es valorada su participación se considera un efecto porque existe la exclusión de la mujer en espacios participativos, la mujer no es vista como alguien que puede aportar al desarrollo; sino como ama de casa que cumple diversidad de ocupaciones.
- Desigualdad de género, en la comunidad se observó que las mujeres tienen menos oportunidades que los hombres a involucrarse en procesos de participación ciudadana y esto es un efecto que se deriva del sistema patriarcal.

2.5 Demandas institucionales:

- La municipalidad demanda que las autoridades locales cedan el espacio a las mujeres para que se involucren en la participación comunitaria y así contribuir al desarrollo local en las comunidades, para las mujeres no sean excluidas de derechos.
- La DMM demanda un presupuesto más amplio para poder formular políticas públicas municipales, ofreciendo también más recurso humano para dicha oficina siendo así una Oficina que incide en el desarrollo local, cumpliendo con un POA.
- La DMM solicita más recurso humano para que las mujeres de las comunidades obtengan conocimiento sobre sus derechos para no ser violentados por sus parejas y fomentar la cultura de denuncia.

- La municipalidad demanda a la población femenina para que se involucre y participe en los diferentes talleres ofrecidos por la DMM, en programas y proyectos que es en beneficio para la sociedad de mujeres.

2.6 Demandas poblacionales:

- El sector femenino demanda a la municipalidad que sus opiniones y necesidades sean tomadas en cuenta para el desarrollo sostenible del Municipio de Santa Catarina Mita.
- La población demanda que la DMM cumpla sus funciones, y así poder brindar un mejor servicio a la población femenina del municipio de Santa Catarina Mita, para que la mujer tenga más incidencia en las comunidades.
- La mujer demanda ser independiente e incluyente tomando sus propias decisiones para satisfacción propia y así poder ayudar con su ejemplo para que otras generaciones aporten mejores ideas.
- Las mujeres de la población demandan promoción de talleres de capacitación y ejecutar talleres a beneficio del género.
- La población demanda la ejecución de proyectos formativos que beneficien al sector femenino de la comunidad para ser mujeres que se enfrenten a la vida cotidiana y poder manejar situaciones difíciles.

2.7 Análisis de la brecha:

La Municipalidad de Santa Catarina Mita reconoce la brecha que existe en cuanto a la escasa participación de la mujer en el desarrollo comunitario, principalmente en los grupos organizados, en Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, donde la participación de mujeres es limitada, dando como resultado la desigualdad de género, esto conlleva a que los proyectos tanto a nivel local como rural sean únicamente

analizados desde una visión masculina sin mayor apreciación de los beneficios que puedan proporcionar al sector femenino y por ende a la población; por lo que se considera urgente promover acciones pertinentes que contribuyan a la creación de espacios de la participación activa y efectiva de las mismas.

La Dirección Municipal de la Mujer, demanda a la población de mujeres que se involucren en capacitaciones, conferencias, talleres y proyectos, que la institución promueve, como alternativas para reducir las diferentes causas que impiden el involucramiento del sector femenino en actividades dirigidas a ellas, pero lamentablemente la intimidación y discriminación de la mujer en todos los espacios sociales ha marcado un desequilibrio social evitando que la mujer sea vista como un aporte al desarrollo.

Las mujeres demandan que sus opiniones y necesidades sean tomadas en cuenta para el desarrollo sostenible del municipio, sugieren que se implementen proyectos que las beneficien, por lo que la institución solicita a autoridades locales crear espacios de involucramiento en el desarrollo local para las mujeres tomando en cuenta cada una de sus necesidades para poder atenderlas.

Para lograr los objetivos y metas propuestas, que son contribuir al involucramiento, mejorar las condiciones de vida de habitantes y generar una participación activa y constante por parte de las mujeres, debe existir una programación que oriente el proceso de identificación, priorización y ejecución de los programas y proyectos de desarrollo comunitario para que estos puedan llegar a la población y satisfacer sus demandas.

2.8 Red de actores:

El análisis de los actores o de los involucrados (o interesados) es un instrumento que permite identificar a aquellos grupos y organizaciones interesadas en el éxito de una política o proyecto, a quienes contribuyen o son afectados por sus objetivos, y a quienes tienen un poder de influencia sobre las decisiones a enfrentar. (Licha, Herramientas para la formación de políticas. El análisis de los actores, 2009) **(Ver Anexo No. 3)**

a. Internos:

- **Alcalde:** Representa al municipio; es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico, es el jefe del Órgano Ejecutivo del Gobierno Municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo. (Art. 52 Código Municipal Decreto Número 12 - 2002)

Su apoyo será económico para la compra de materiales que se utilizarán en los diferentes talleres a ejecutar y será el encargo de aprobar el proyecto a través de las acciones realizadas al finalizar.

- **Coordinadora de Dirección Municipal de la Mujer:** Es la encargada de verificar las necesidades de la población especialmente de las mujeres, busca oportunidades para promover la participación de las mismas, con lo cual contribuye a reducir las brechas de género. Coordinar sus funciones con las demás oficinas técnicas de la Municipalidad; principalmente con la Dirección Municipal de Planificación, en los aspectos siguientes:
 - a. Elaborar y mantener actualizados diagnósticos de la situación de las mujeres en el municipio, que incluya datos desagregados por sexo, edad y etnia.
 - b. Mantener registro de organizaciones de mujeres, orientada a promover la equidad en el municipio.
 - c. Incidir en la inclusión del enfoque de género y la pertinencia cultural en la planificación y el presupuesto municipal.

La coordinadora de la DMM apoyará para la implementación de este proyecto asistiendo a las reuniones que se realicen con las mujeres de la comunidad y ayudará a gestionar los talleres y capacitaciones necesarias para el desarrollo equitativo de las mujeres.

- **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde SOSEA:** Es una Unidad de apoyo a la Municipalidad de Santa Catarina Mita, la que, por estar a cargo de la esposa del Alcalde Municipal, tiene una naturaleza dinámica y cambiante, según la problemática social que enfrenta el municipio y las prioridades que se le asignen, es una institución semiautónoma que se dedica a ofrecer servicios sociales de beneficio colectivo, para la población más vulnerable niños, mujeres y ancianos; por medio de la institución se ejecutan para el desarrollo comunitario y desarrollo personal, programas sociales los cuales se implementan progresivamente dando inicio en base a las necesidades de cada comunidad para posteriormente implementarlo en todo el Municipio. La creación de talleres, cursos, actividades y programas sociales, tomando en cuenta el desarrollo personal y la necesidad de cada ciudadano.

SOSEA es un actor interno que coordina con la DMM para impartir talleres dirigidos a resaltar la importancia de mujeres en la sociedad y entrega de productos dirigidos que motiven al sector femenino a seguir participando activamente.

- **Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE:** es un mecanismo que regula la participación, por lo tanto, es un actor que debe motivar y garantizar la participación de la población en la identificación de problemas y soluciones, en la ejecución de programas y proyectos con inclusión de género. Su apoyo será el de informar y de reunir a las mujeres de la comunidad, cuando sea la implementación de los talleres y capacitaciones.
- **Mujeres de la Comunidad El Limón:** Son ciudadanas que necesitan de espacios políticos para poder hacer uso de sus derechos y poder ser tomadas en cuenta en actividades que promueva la comunidad y las instituciones en busca del desarrollo local.

Apoyaran haciendo acto de presencia a talleres y capacitaciones que se tienen preparados para que puedan tener una participación activa dentro de la comunidad y se involucren en el desarrollo local.

b. Externos:

- **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, SOSEP:** Es un actor externo que Promueve y apoya acciones en educación, salud y desarrollo comunitario que incidan positivamente en los grupos vulnerables del país, para lograr una nueva generación de guatemaltecas y guatemaltecos sanos, con oportunidades de desarrollo y mejora de la calidad de vida, a través de la participación de la mujer y su entorno familiar, brindando capacitaciones.
- **Unidad para la Prevención Comunitaria de la violencia UPCV:** sus funciones son:
 - a) Analizar, identificar, verificar y realizar estudios de seguridad ciudadana, mediante la investigación social y situacional, organizando y desarrollando la participación civil en los niveles comunitario, municipal y departamental.
 - b) Definir y facilitar procesos de planificación, supervisión, monitoreo y evaluación de la ejecución de los planes, programas y proyectos en prevención comunitaria de la violencia y otros espacios de participación.

Es un actor externo que se encarga de desarrollar programas de índole social en la búsqueda de la participación de la mujer.

- **Procuraduría de los Derechos Humanos PDH:** Tiene como funciones proteger los derechos individuales, sociales, cívicos, culturales y políticos comprendidos en el título II de la Constitución, de manera fundamental la vida, la libertad, la justicia, la paz, la dignidad y la igualdad de la persona humana, así como los definidos en tratados o convenciones internacionales aceptados y ratificados por Guatemala.

Proporciona conocimientos teóricos y prácticos, para que en el municipio sobre los derechos de cada ser humano y qué hacer ante una violación de los mismos. Se encarga de dar a conocer el que hacer institucional, calificado como actor externo, coordina con la DMM talleres y charlas a la población.

- **Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación de Guatemala:**

- a) Impulsar el desarrollo empresarial de las organizaciones agropecuarias, forestales e hidrobiológicas para fomentar el desarrollo productivo y competitivo del país.
- b) Desarrollar mecanismos que contribuyan a la seguridad alimentaria de la población
- c) Ampliar y fortalecer los mecanismos de disponibilidad y acceso a la información estratégica a productores, comercializadores y consumidores.

Es un actor externo que ayuda impartiendo capacitaciones, impulsando programas de desarrollo con equidad de género, considerando la diversidad cultural de la población rural, elabora perfiles de estudio de pre inversión y proyectos de desarrollo.

- **Fiscalía de la mujer y niñez víctima:** En el marco de la persecución penal, la Fiscalía de la Mujer del Ministerio Público del área metropolitana investiga casos a diario sobre hechos relacionados al delito de violencia contra la mujer en sus cuatro manifestaciones, física, psicología, económica y sexual, así como casos de violación y agresión sexual.

Es un actor externo que apoya dando a conocer el marco legal que ampara a la mujer a través de un taller promoviendo la participación activa de ese género.

- **Cooperativa el Recuerdo:** Promueve el mejoramiento social y económico de sus miembros y el desarrollo integral con equidad, mediante la realización de proyectos y actividades productivas, ambientales, educativas y sociales que demanden el esfuerzo común, la acción conjunta, la participación y responsabilidad ciudadana y la solidaridad.

Proporciona talleres de manualidades para incentivar la participación activa de las mujeres en la economía local.

- **Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, COMUSAN:** Sus funciones son: Propiciar el acceso de los habitantes de los municipios a información y conocimientos en temas de seguridad alimentaria y nutricional que puedan ayudarlos a su desarrollo integral.

Establecer los espacios comunitarios e institucionales y los mecanismos técnicos y operativos que permita la construcción de un sistema de información con capacidad para la identificación, discusión y propuestas de solución a problemas de Inseguridad Alimentaria y Nutricional, así como también vigilar y dar seguimiento a las políticas y programas locales que estén orientadas a lograr la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las familias.

Es un actor externo que apoya en la orientación y planificación en temas de desnutrición a las mujeres y el adecuado consumo de alimentos para la buena nutrición.

2.9 Proyectos Visionarios:

1. Potenciar el desarrollo integral y la participación de las mujeres del municipio en condiciones de equidad e igualdad, fortaleciendo el funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer.

2. Fortalecer la Dirección Municipal de la Mujer DMM, a través del diseño e implementación de estrategias para la organización de nuevos grupos de mujeres y que formen parte del COCODE.
3. Para el 2032 la población tendrá en un 90% del acceso a los servicios básicos de agua potable y saneamiento en nuestro municipio, tratamiento de desechos sólidos que permitan ser un municipio amigable con el medio ambiente.
4. Para 2032 habrá mejorado su nivel de competitividad, logrando como resultado, mejorar las condiciones de vida de cada habitante del municipio. Ampliación y apertura de centros deportivos, se integrará a la juventud mediante la participación municipal en la apertura de escuelas de enseñanza de disciplinas deportivas, en la construcción de valores, disciplina y enseñanza de técnica deportiva. En la prevención y construcción de la anhelada paz.
5. Diseño de estrategias que fomenten la participación de mujeres en proyectos de desarrollo comunitario.
6. Promover red de mujeres e involucrar en actividades donde sean beneficiadas.

CAPÍTULO III

3. Análisis estratégico:

La elaboración del presente capítulo es fundamental, porque permite la dirección lógica de un proyecto, consiste en la aplicación de técnicas y la realización de una serie de ejercicios, determinando las Oportunidades, Fortalezas, Debilidades y Amenazas, que se identifican y como se relacionan entre sí, contiene árbol de objetivos, análisis FODA, vinculación estratégica, con el fin de identificar acciones y líneas estratégicas que sirvan de base para la formulación del proyecto de intervención para contribuir a la reducción de la problemática identificada “Falta de Involucramiento de las mujeres en Organización Comunitaria, en Aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa”, a través de la proyección de la Dirección Municipal de la Mujer DMM, en el área Participación Ciudadana.

3.1 Árbol de objetivos:

Esta herramienta nos ayuda a establecer objetivos y líneas de acción que solucionen el problema, de manera imparcial y por orden de importancia. Se adopta una estructura del objetivo maestro se desciende a objetivos y metas más específicas. Implica analizar un problema sistémicamente, estableciendo relaciones entre partes.

Representa la situación esperada al resolver el problema. Se construye buscando las situaciones contrarias a las indicadas en el árbol del problema. Los efectos se transforman en fines causas se transforman en medios se verifica la lógica y pertinencia del árbol de objetivos si el "negativo " no es inmediato hay un problema en el Árbol Causas-Efectos Es el momento de eliminar redundancias y detectar vacíos. (Aldunate, 2008) **(Ver anexo No. 4)**

3.1.1 Explicación de los medios y fines:

a. Medios

- Es importante que haya una formación eficaz para la priorización y diseño de proyectos sociales dentro de la institución para el mejoramiento del

desarrollo en el municipio, permitiendo la participación de las mujeres al ejecutar proyectos que vayan encaminados al beneficio de las mismas.

- existe eficiente organización de la Dirección Municipal de la Mujer DMM, en desarrollar proyectos sostenibles a beneficio de las mujeres del municipio, para que estas se involucren en la ejecución de los mismos y obtengan los beneficios que genera.
- Presencia de la Dirección Municipal de la Mujer DMM, dentro de la comunidad es indispensable para promover el involucramiento de las mujeres en actividades que se ejecutan para el desarrollo sostenible de las mismas a través de la motivación que la institución fomente en la población.
- Promover acciones de sensibilización para la integración de mujeres en organización comunitaria es esencial para que la población conozca la importancia que tiene la participación de la mujer en el ámbito político y social, lograr el interés de las mismas en involucrarse y de esa manera las instituciones interesadas en impulsar la equidad de género apoyen y ejecuten proyectos comunitarios que favorezcan a las mujeres de la comunidad, fortaleciendo sus capacidades y conocimientos a través de distintos talleres y capacitaciones que les permitan buscar otros espacios de participación social en el ámbito laboral, y sean fuente de ingresos económicos para ellas.
- Fomentar interés de las mujeres a participar es fundamental para lograr que se involucren en la ejecución de proyectos comunitarios, a través actividades que sean de beneficio para ellas y contribuyendo a un mejor desarrollo local porque al involucrarse en organizaciones ellas ejercen sus derechos como mujer.

- La institución realizara acciones de motivación para las mujeres y lograr que estas deseen participar en organizaciones dentro de la comunidad asistiendo activamente a las actividades que son realizadas a beneficio de ellas y para lograr fomentar el liderazgo de las mismas en beneficio de la comunidad.
- A través de charlas y capacitaciones las mujeres se empoderan sobre sus derechos y liderazgo para tomar las decisiones dentro de organizaciones comunitarias, conocer los derechos es fundamental para toda persona, pero en especial para las mujeres que por años han sido marginadas por los hombres y esto ayudara a que no sigan permitiendo que sean privadas de sus derechos a participar en actividades políticas, sociales y proyectos que son ejecutados en beneficio a la comunidad.
- Cuando dentro de una comunidad es aceptada la participación de la mujer, es importante incentivar a las mujeres para que se involucren y participen activamente en actividades que son ejecutadas para que fortalezcan sus habilidades de liderazgo y sus conocimientos, así también promuevan el desarrollo local de su comunidad.
- Los bajos niveles de machismo dentro de la comunidad y al aceptar derecho de las mujeres a participar es un puente para la ejecución de actividades que programa la Dirección Municipal de la Mujer DMM, a beneficio de las mismas, por lo mismo se priorizan proyectos a favor de las mujeres.

b. Fines:

- Cuando se atienden necesidades de la población se logra un mejor desarrollo comunitario y se fortalece la credibilidad institucional ante las comunidades porque se preocupan por la población en general.

- Se fortalece la intervención comunitaria cuando hay interés por parte de las autoridades locales en atender las necesidades del municipio, buscan alternativas para proyectarse dentro de la comunidad con más frecuencia.
- Aumenta el desarrollo en la comunidad cuando se ejecutan proyectos dentro de la misma y hay participación tanto de hombres como de mujeres, y las autoridades locales se interesan por atender las demandas poblacionales dándoles solución.
- Se fortalece la participación de las mujeres a través de procesos que promueven la equidad de género dentro de la comunidad y ejecutando proyectos que son de beneficio para ellas.
- A la hora de elegir el COCODE, se toma en cuenta a la mujer como aporte al desarrollo y se reconocen sus capacidades de liderazgo, creando espacios de participación para ellas, respetando sus derechos y obligaciones como mujer.
- La inclusión de las mujeres a procesos políticos y sociales permite mejores oportunidades para las mismas, cuando no hay exclusión de mujeres en organizaciones comunitarias se logra un mejor desarrollo local porque no es dado únicamente por el punto de vista masculino.
- Cuando existe mayor desenvolvimiento en las mujeres de la comunidad se logra una participación activa en el desarrollo de actividades que fortalecen sus capacidades para que estas puedan generar fuentes de ingresos económicos y apoyen a sus cónyuges en el hogar.
- Cuando las mujeres tienen seguridad para desempeñar cargos de liderazgo, se involucran y participan activamente en actividades que promueve la comunidad en busca del desarrollo local.

- Cuando se cumplen los derechos de las mujeres, permiten que estas se involucren y participen en actividades que son de gran importancia y de conocimiento para ellas promovidas por instituciones que fortalecen sus capacidades laborales.

3.2 Análisis FODA:

El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y que permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada. (Talancón, 2017)

Fortalezas	Oportunidades
<p>F1. Apoyo de la municipalidad para crear espacios de participación de la mujer.</p> <p>F2. La municipalidad cuenta con una estructura organizativa en donde establece cada una de sus dependencias.</p> <p>F3. La coordinadora de la DMM realiza acciones que conllevan al desarrollo sostenible de las mujeres.</p> <p>F4. El COCODE se coordina con la toma de decisiones y priorización de proyectos comunitarios.</p> <p>F5. La Corporación Municipal realiza reuniones de manera semanal para socializar problemas del municipio.</p> <p>F6. La DMM trabaja para promover una cultura de equidad e igualdad de género.</p>	<p>O1. Relación y coordinación con otras instituciones gubernamentales.</p> <p>O2. Las mujeres de la comunidad se interesan por recibir proyectos que las benefician.</p> <p>O3. La SEPREM apoya procesos de capacitación y formación en equidad de género a mujeres del municipio.</p> <p>O4. Apoyo financiero de otras instituciones.</p> <p>O5. Brinda recursos económicos, humanos y materiales requeridos a practicantes universitarios.</p> <p>O6. Identificar a lideresas dispuestas a participar en proyectos de desarrollo.</p>

<p>F7. La municipalidad cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>F8. La coordinadora de la DMM tiene el suficiente conocimiento y experiencia sobre proyectos a favor de la mujer.</p> <p>F9. Existe coordinación y apoyo entre DMM y DMP, en acciones que se realizan con los grupos de mujeres para que se fortalezcan.</p> <p>F10. La Comunidad cuenta con un COCODE.</p> <p>F11. Se trabaja con diferentes ejes temáticos enfocados a las mujeres del municipio.</p> <p>F12. Apoyo institucional en acompañamiento en el proceso de actividades de la práctica.</p>	<p>O7. Pretensión de alianzas con instituciones locales para ejecutar proyectos productivos.</p> <p>O8. Organizaciones de la sociedad civil apoyan para el fortalecimiento de la participación de la mujer.</p> <p>O9. La aceptación de la comunidad para que las mujeres se organicen y participen en actividades de desarrollo local.</p> <p>O10. Suficiente recurso humano y económico para la realización de sus funciones.</p> <p>O11. Apoyo de la Cooperativa el Recuerdo, brinda talleres de manualidades a las mujeres.</p>
<p>Debilidades</p>	<p>Amenazas</p>
<p>D1. Falta de presencia de mujeres dentro del COCODE.</p> <p>D2. Recarga laboral y límite de tiempo para realizar actividades programadas.</p> <p>D3. Poca coordinación entre personal para actividades de carácter institucional.</p> <p>D5. Influencia de cultura patriarcal dentro de la comunidad.</p> <p>D6. La DMM no cuenta con el personal suficiente para cumplir con eficiencia todos sus objetivos.</p>	<p>A1. Presencia de líderes negativos que influyan en la participación de la mujer.</p> <p>A2. Falta de interés del gobierno central en ampliar el presupuesto municipal.</p> <p>A3. Desconocimiento de la población sobre el que hacer de la DMM.</p> <p>A4. Pérdida de credibilidad del gobierno municipal ante la población.</p> <p>A5. Falta de comunicación de grupos de mujeres hacia la DMM, para coordina actividades.</p> <p>A6. Dependencia de mujeres hacia su cónyuge.</p>

<p>D7. Existe desconocimiento de la legislación por parte de las mujeres de la comunidad.</p> <p>D8. La DMM tiene limitado acceso a vehículo para salir a visitar comunidades.</p> <p>D9. Recarga de actividades laborales institucionales.</p> <p>D10. Carencia de organizaciones de mujeres dentro de la comunidad.</p> <p>D11. Carencia de estrategias con enfoque de género para promocionar la participación de la mujer.</p> <p>D12. Concentración de poder solo en los hombres.</p> <p>D13. La coordinadora de la DMM no cuenta con una lideresa dentro de la comunidad.</p> <p>D14. Falta de estrategias para la divulgación de actividades</p> <p>D15. Debilidad en el cumplimiento de las acciones establecidas.</p> <p>D16. Débil involucramiento de la mujer en organizaciones comunitarias.</p> <p>D17. Poco recurso financiero para ejercer actividades imprevistas.</p>	<p>A7. Proyectos imprevistos de mayor impacto.</p> <p>A8. Incumplimiento de actividades por falta de tiempo de instituciones que apoyan.</p> <p>A9. Desvinculación de alianzas interinstitucionales.</p> <p>A10. Incidencia en el cambio del personal institucional.</p> <p>A11. Que las instituciones que apoyan no coordinen sus actividades.</p> <p>A12. Que instituciones afines con enfoque de género tengan múltiples ocupaciones.</p>
---	--

3.3 Vinculación estratégica:

La realización de esta técnica es en base al FODA donde se ha identificado las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que están inmersas en la problemática identificada, consiste en hacer un análisis cruzado de la, información ya obtenida, que es conocido como Mini-Max, porque se minimiza lo negativo y se maximiza lo positivo, en la cual se relacionan estratégicamente:

- a. Fortaleza con Debilidades
- b. Fortalezas con Oportunidades.
- c. Fortalezas con Amenazas.
- d. Debilidades con Oportunidades.
- e. Debilidades con Amenaza.
- f. Oportunidades con Amenaza

a. Fortaleza con Debilidades:

F1. Apoyo de la municipalidad para crear espacios de participación de la mujer / **D5.** Influencia de cultura patriarcal dentro de la comunidad.

- **Promover el desarrollo integral a través de la creación de espacios participativos con enfoque de género.**

Velar por los derechos de la mujer, promoviendo el desarrollo integral con enfoque de género esto permitirá abrir espacios de participación social para fortalecer su participación dentro de la comunidad.

F2. La municipalidad cuenta con una estructura organizativa en donde establece cada una de sus dependencias. / **D15.** Debilidad en el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de desarrollo municipal.

- **Establecer acciones que fomenten las potencialidades proyectivas del personal de la municipalidad**

Establecer acciones que fomenten las potencialidades proyectivas ayudara en la formación y el fortalecimiento de los conocimientos y capacidades del personal municipal.

F3. La coordinadora de la DMM realiza acciones que conllevan al desarrollo sostenible de las mujeres. / **D17.** Poco recurso financiero para ejercer actividades imprevistas.

- **Gestión para la realización de acciones para el involucramiento de mujeres en el desarrollo sostenible.**

Gestionar con otras instituciones el apoyo para realizar acciones que promuevan el involucramiento de las mujeres en el desarrollo sostenible, fortaleciendo el conocimiento y capacidades laborales de las mismas.

F4. El COCODE se coordina con la toma de decisiones y priorización de proyectos comunitarios. / **D1.** Falta de presencia de mujeres dentro del COCODE.

- **Promover la participación con y enfoque de género para lograr el involucramiento de las mujeres dentro del COCODE.**

Promover la participación con enfoque de género para lograr el involucramiento de la mujer en actividades para potenciar sus capacidades como lideresas, en busca del desarrollo local.

F5. La Corporación Municipal realiza reuniones de manera semanal para socializar problemas del municipio / **D2.** Recarga laboral y límite de tiempo para realizar actividades programadas.

- **Establecer acciones internas para asignación de tareas y dar cumplimiento a las necesidades de la población.**

El establecer acciones servirá para que haya una mejor comunicación y coordinación interna, para que puedan atender las acciones que deben realizar a favor de la población, y no recargarse de trabajo.

F7. La municipalidad cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal. / **D15.** Debilidad en el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de desarrollo municipal

- **Impulsar acciones para fomentar el cumplimiento a los objetivos establecidos en el PDM.**

Motivar al personal municipal para lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PDM desarrollando acciones que fortalezcan sus capacidades, propiciando una buena comunicación y organización entre empleados al cumplimiento de sus tareas.

F8. La coordinadora de la DMM tiene el suficiente conocimiento y experiencia sobre proyectos a favor de la mujer. / **D11.** Carencia de estrategias con enfoque de género para promocionar la participación de la mujer.

- **Fomentar proyección participativa entre institución y comunidad.**

Conocer y proponer acciones para crear una buena coordinación entre institución y comunidad promoviendo el involucramiento de la mujer, para atender demandas poblacionales.

F9. Existe coordinación y apoyo entre DMM y DMP, en acciones que se realizan con los grupos de mujeres para que se fortalezcan. / **D13.** La coordinadora de la DMM no cuenta con una lideresa dentro de la comunidad.

- **Implementación de acciones de coordinación entre DMM y DMP enfocadas a grupos de mujeres.**

Mejorar las acciones, coordinación y comunicación entre DMM y DMP para que puedan atender mejor las demandas poblacionales, y las acciones que buscan fortalecer los grupos de mujeres.

F10. La Comunidad cuenta con un COCODE. / **D12.** Concentración de poder solo en los hombres.

- **Procesos de formación al COCODE sobre participación social con enfoque de género.**

Con los procesos de formación se pretende empoderar al COCODE de la comunidad sobre la importancia de la participación social con enfoque de género, lo que reducirá que el poder se concentre únicamente en los hombres y las mujeres puedan ser partícipe del desarrollo.

F11. Se trabaja con diferentes ejes temáticos enfocados a las mujeres del municipio / **D6.** La DMM no cuenta con el personal suficiente para cumplir con eficiencia todos sus objetivos.

- **Fortalecimiento de capacidades laborales para personal de la DMM para que puedan cumplir con eficiencia sus objetivos.**

Gestionar capacitaciones constantes para el personal de la DMM y de esa manera puedan fortalecer sus capacidades laborales evitando recargas de trabajo e incumplir los objetivos que establecen en su plan de trabajo.

F12. Apoyo institucional en acompañamiento en el proceso de actividades de la práctica.

/ D2. Recarga laboral y límite de tiempo para realizar actividades programadas.

- **Proponer acciones de motivación para el personal de la municipalidad que conlleven a la buena organización institucional.**

La buena organización, la comunicación y coordinación dentro de una institución son elemento fundamental para la convivencia entre empleados y la realización de sus funciones correspondiente por ello se deben promover actividades que motiven al personal a trabajar con eficiencia y eficacia para conllevar a la buena organización institucional y evitar recargas laborales.

Fortalezas con Oportunidades:

F1. Apoyo de la Municipalidad para crear espacios de participación de la mujer / **O8.**

Organizaciones de la sociedad civil apoyan para el fortalecimiento de la participación de la mujer.

- **Promover la inclusión de mujeres al desarrollo social creando espacios de participación ciudadana.**

Incidir dentro de la comunidad para crear espacios de participación a las mujeres socializando los principios fundamentales que les asisten en materia de derechos exclusivos de la mujer, para que estas puedan hacer uso de sus derechos se coordina eficazmente con las instituciones de gobierno y no gubernamentales.

F3. La coordinadora de la DMM realiza acciones que conllevan al desarrollo sostenible de las mujeres. / **O11.** Apoyo de la Cooperativa el Recuerdo, brinda talleres de manualidades a las mujeres.

- **Coordinación interinstitucional para promover el involucramiento de la mujer en el desarrollo sostenible.**

Con el fin de crear espacios de participación e inclusión de la mujer en el desarrollo sostenible la DMM gestiona y coordina con otras instituciones.

F4. El COCODE se coordina con la toma de decisiones y priorización de proyectos comunitarios. / **O6.** Identificar a lideresas dispuestas a participar en proyectos de desarrollo.

- **Impulsar el involucramiento de las mujeres dentro del COCODE a través de acciones de sensibilización sobre toma de decisiones.**

Motivar y sensibilizar a los miembros de la comunidad para que permitan el involucramiento de las mujeres dentro del COCODE.

F6. La DMM trabaja para promover una cultura de equidad e igualdad de género. / **O3.** La SEPREM apoya procesos de capacitación y formación en equidad de género a mujeres del municipio.

- **Establecer acciones de formación sobre liderazgo que promuevan la igualdad de género.**

Fomentar el involucramiento de las mujeres en actividades sociales promoviendo la igualdad de género, con procesos de formación que informen a la población masculina de la importancia que tiene la participación de la mujer y hombres trabajado de la mano en beneficio de la comunidad.

F7. La municipalidad cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal. / **O1.** Relación y coordinación con otras instituciones gubernamentales.

- **Creación de alianzas interinstitucionales para fortalecer la coordinación con instituciones enfocadas a la participación de las mujeres.**

Realizar procesos de gestión para que la municipalidad cree alianzas y fortalezca su relación y coordinación con otras instituciones, con el fin de impulsar proyectos de desarrollo comunitario.

F8. La coordinadora de la DMM tiene el suficiente conocimiento y experiencia sobre proyectos a favor de la mujer. / **O2.** Las mujeres de la comunidad se interesan por recibir proyectos que las beneficien.

- **Desarrollo de actividades de autogestión con grupos de mujeres para coordinar proyectos comunitarios.**

El desarrollo de actividades con los grupos de mujeres dentro de la comunidad permitirá fortalecer el criterio personal que cada una posee, así también generar una buena comunicación y coordinación con la institución para promover proyectos comunitarios.

F9. Existe coordinación y apoyo entre DMM y DMP, en acciones que se realizan con los grupos de mujeres para que se fortalezcan. / **O9.** La aceptación de la comunidad para que las mujeres se organicen y participen en actividades de desarrollo local.

- **Promover la participación activa de las mujeres a través de la motivación con actividades en beneficio de la comunidad.**

Estimular la participación activa de las mujeres a través de actividades que fortalezcan sus potencialidades dentro de la comunidad para impulsar acciones que conlleven a un desarrollo sostenible.

Fortaleza con Amenazas:

F1. Apoyo de la municipalidad para crear espacios de participación de la mujer. / **A1.** Presencia de líderes negativos que influyan en la participación de la mujer.

- **Campañas de promoción sobre los derechos de la mujer.**

Promover los derechos de las mujeres a través de campañas de promoción para que estas conozcan y se apropien en función de garantizar su ciudadanía, y defiendan su libre albedrío.

F2. La municipalidad cuenta con una estructura organizativa en donde establece cada una de sus dependencias. / **A2.** Falta de interés del gobierno central en ampliar el presupuesto municipal.

- **Priorización de actividades para el aprovechamiento de los recursos económicos disponibles.**

Priorizar actividades de mayor impacto para hacer un buen uso de los recursos disponibles y evitar desacuerdos con la población beneficiada por falta de cumplimiento.

F3. La coordinadora de la DMM realiza acciones que conllevan al desarrollo sostenible de las mujeres. / **A6.** Dependencia de mujeres hacia su cónyuge.

- **Promover inclusión de mujeres en actividades para el desarrollo local.**

A través de la proyección de la institución dentro de la comunidad se pretende promover la inclusión de las mujeres en actividades de desarrollo local.

F4. El COCODE se coordina con la toma de decisiones y priorización de proyectos comunitarios. / **A9.** Desvinculación de alianzas interinstitucionales.

- **Crear acuerdos de cumplimiento de funciones laborales para mantener las alianzas con instituciones enfocadas a proyectos comunitarios.**

Crear acuerdos de cumplimiento de funciones, para la toma de decisiones y priorización de proyectos comunitarios evitara la desvinculación de alianzas interinstitucionales.

F5. La Corporación Municipal realiza reuniones de manera semanal para socializar problemas del municipio / **A4.** Pérdida de credibilidad del gobierno municipal ante la población.

- **Establecer medios para promoción y divulgación sobre el quehacer de los funcionarios municipales.**

Informar a la población sobre el quehacer institucional, generara confianza ante la sociedad a través de los medios correspondientes

F6. La DMM trabaja para promover una cultura de equidad e igualdad de género. /

A5. Falta de comunicación de grupos de mujeres hacia la DMM, para coordinar actividades.

- **Crear alianzas entre DMM y comunidad para fortalecer el involucramiento de la mujer.**

Se pretende crear alianzas con las mujeres de la comunidad y la coordinadora de la DMM para lograr la participación activa y una mejor coordinación y comunicación entre las mismas.

F7. La municipalidad cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal. / **A8.**

Incumplimiento de actividades por falta de tiempo de instituciones que apoyan.

- **Fomentar la organización interna para reducir debilidades en el cumplimiento de actividades.**

Fomentar la organización interna ayudara a la buena comunicación entre empleados y coordinación para reducir debilidades en el cumplimiento de actividades establecidas y desacuerdos en relación a sus funciones.

F8. La coordinadora de la DMM tiene el suficiente conocimiento y experiencia sobre

proyectos a favor de la mujer. / **A3.** Desconocimiento de la población sobre el que hacer de la DMM.

- **Divulgación de funciones de la DMM para dar a conocer a la población el quehacer institucional.**

La divulgación de funciones de la DMM ayudara a que la población conozca el quehacer de la misma y genere interés por involucrarse a participar en actividades que esta desarrolla.

F9. Existe coordinación y apoyo entre DMM y DMP, en acciones que se realizan con

los grupos de mujeres para que se fortalezcan. / **A7.** Proyectos imprevistos de mayor impacto.

- **Establecer acciones para dar seguimiento a proyectos establecidos y no planificados.**

El establecer acciones para dar seguimiento a proyectos establecidos y atender imprevisto, evitara generar estancamiento en proyectos que están siendo ejecutados.

d. Debilidades con Oportunidades:

D1. Falta de presencia de mujeres dentro del COCODE. / **O8.** Organizaciones de la sociedad civil apoyan para el fortalecimiento de la participación de la mujer.

- **Promover el liderazgo comunitario e institucional de la mujer a través de la motivación.**

Promover el liderazgo en la comunidad con protagonismo de la mujer, para incidir en las instituciones y en la sociedad a través de acciones de motivacionales.

D5. Influencia de cultura patriarcal dentro de la comunidad. / **O9.** La aceptación de la comunidad para que las mujeres se organicen y participen en actividades de desarrollo local.

- **Procesos de sensibilización para la formación de grupos de mujeres en la comunidad.**

Sensibilizar a la población sobre la importancia de la participación activa de las mujeres formando a las mujeres en grupo para lograr un desarrollo sostenible a través del involucramiento en actividades que se realizan a su beneficio.

D7. Existe desconocimiento de la legislación por parte de las mujeres de la comunidad. / **O9.** La aceptación de la comunidad para que las mujeres se organicen y participen en actividades de desarrollo local. /

- **Acciones de sensibilización y divulgación sobre los derechos y deberes de las mujeres.**

Se pretende que la población conozca la importancia de los derechos y deberes de las mujeres a través de la divulgación de los mismos, y establecer procesos de sensibilización para que sean puestos en práctica.

D10. Carencia de organizaciones de mujeres dentro de la comunidad. / **O2.** Las mujeres de la comunidad se interesan por recibir proyectos que las beneficien.

- **Implementación de acciones proyectivas establecidas por parte de la DMM.**

Con la realización de acciones proyectivas establecidas por parte de la DMM se promoverá el interés de las mujeres por involucrarse a participar en actividades que las beneficien.

D11. Carencia de estrategias con enfoque de género para promocionar la participación de la mujer. / **O4.** Apoyo financiero de otras instituciones.

- **Acordar acciones motivacionales concretas que garanticen la participación de la mujer.**

Acordar acciones motivacionales concretas ayudara a garantizar la participación de la mujer en programas y proyectos de desarrollo que las beneficien.

D12. Concentración de poder solo en los hombres. / **O3.** La SEPREM apoya procesos de capacitación y formación en equidad de género a mujeres del municipio.

- **Alianzas interinstitucionales para la inclusión de mujeres en el poder local.**

Gestionar con otras instituciones y crear alianzas para el involucramiento de la mujer en el poder local, trabajando en vías del desarrollo comunitario.

D13. La coordinadora de la DMM no cuenta con una lideresa dentro de la comunidad. / **O6.** Identificar a lideresas dispuestas a participar en proyectos de desarrollo.

- **Promover la participación de mujeres lideresas a través de acciones incentivas en beneficio a la comunidad.**

Promover la participación de mujeres lideresas en la comunidad para establecer una buena relación, comunicación y coordinación para la gestión de proyectos de desarrollo en función de la mujer a través de acciones incentivas con el apoyo de la DMM.

D14. Falta de estrategias para la divulgación de actividades / **O5.** Brinda recursos económicos, humanos y materiales requeridos a practicantes universitarios.

Medios para definir estrategias que fomenten la divulgación de actividades dirigidas a mujeres.

A través de medio para definir estrategias claves que fomenten la divulgación de las actividades se lograra generar el interés de las personas a involucrarse activamente en acciones que desarrolla la institución.

D16. Débil involucramiento de la mujer en organizaciones comunitarias. / **O2.** Las mujeres de la comunidad se interesan por recibir proyectos que las beneficien.

- **Impulsar el involucramiento de mujeres en proyectos que implementa la DMM.**

Incentivar y sensibilizar a las mujeres sobre la importancia y los beneficios de participar en los proyectos que implementa la DMM para su bienestar y desarrollo personal como mujeres.

e. Debilidades con Amenazas:

D1. Falta de presencia de mujeres dentro del COCODE. / **A1.** Presencia de líderes negativos que influyan en la no participación de la mujer.

- **Promoción de procesos que permitan la equidad de género en organizaciones comunitarias.**

Con la promoción de procesos que permitan la equidad de género se lograra que no se siga negando a las mujeres de la comunidad, el derecho a participar en organizaciones comunitarias.

D5. Influencia de cultura patriarcal dentro de la comunidad. / **A6.** Dependencia de mujeres hacia su cónyuge.

- **Desarrollo de actividades que permitan crear espacios de participación para la mujer.**

Desarrollar actividades que permitan crear espacios de participación para las mujeres de la comunidad y lograr el involucramiento en actividades enfocadas al desarrollo.

D13. La coordinadora de la DMM no cuenta con una lideresa dentro de la comunidad. / **A5.** Falta de comunicación de grupos de mujeres hacia la DMM, para coordina actividades.

Fortalecimiento en los procesos de coordinación entre DMM y comunidades.

Se busca fortalecer la coordinación entre la DMM y comunidad a través de la proyección constante, la buena relación entre lideresas identificadas y coordinadora.

D10. Carencia de organizaciones de mujeres dentro de la comunidad. / **A3.** Desconocimiento de la población sobre el que hacer de la DMM.

- **Acciones informativas sobre el plan de trabajo institucional para lograr la participación activa de las mujeres.**

Dar a conocer a la población el plan de trabajo institucional para lograr en involucramiento de las mujeres en espacios de participación creados para ellas, fortaleciendo sus capacidades para que ellas puedan tener más oportunidades laborales.

f. Oportunidades con Amenazas:

O1. Relación y coordinación con instituciones gubernamentales. / **A9.** Desvinculación de alianzas interinstitucionales.

- **Establecer acciones para el desempeño eficaz de funciones interinstitucionales evitando la desvinculación de alianzas.**

Conocer el nivel de coordinación en el que encuentran las alianzas interinstitucionales y estableciendo acciones que fomenten la buena convivencia entre empleados para que no existan rivalidades ni desacuerdos que pongan en riesgo las alianzas y puedan darle cumplimiento a las funciones que realizan.

O2. Las mujeres de la comunidad se interesan por recibir proyectos que las beneficien. / **A1.** Presencia de líderes negativos que influyen en la participación de la mujer.

- **Impulsar campañas informativas sobre la importancia de la participación de la mujer para disminuir la influencia de líderes negativos.**

Empoderar a la población sobre la importancia de la participación de la mujer y lograr disminuir la influencia de líderes negativos que obstaculizan la participación de las mismas.

O3. La SEPREM apoya procesos de capacitación y formación en equidad de género a mujeres del municipio. / **A6.** Dependencia de mujeres hacia su cónyuge.

- **Motivar involucramiento de mujeres en actividades que generen fuentes de ingreso para las mismas.**

La DMM promueve talleres a beneficio de las mujeres los cuales pueden genera una fuente de ingreso para las que se involucran por lo que se motivara a la población femenina de la comunidad para que participen y obtengan beneficio.

O6. Identificar lideresas dispuestas a participar en proyectos de desarrollo. / **A1.** Presencia de líderes negativos que influyen en la participación de la mujer.

- **Inducir a las mujeres a participar activamente en acciones que permitan el liderazgo.**

Concientizar a las mujeres de la comunidad para que su participación no disminuya, y participen activamente en acciones que les permitan el liderazgo, para que sigan obteniendo beneficios que brinda la DMM.

O8. Organizaciones de la sociedad civil apoya para el fortalecimiento de la mujer. /

A3. Desconocimiento de la población sobre el quehacer de la DMM.

- **Desarrollar acciones que fortalezcan el conocimiento de las mujeres sobre el quehacer institucional.**

A través de charlas informativas se fortalecerá el conocimiento de las mujeres de la comunidad sobre el que hacer institucional, para que se interesen por participar en proyectos que ejecuta la DMM a favor de las mismas.

3.4 Líneas estratégicas:

- **Promover el desarrollo integral a través de la creación de espacios participativos con enfoque de género.**

1. Plan de desarrollo integral con enfoque de género.
2. Lineamientos internos para implementar la equidad de género
3. Plan de capacitación a la población sobre equidad e igualdad de género.
4. Líneas estratégicas para fomentar la participación activa de las mujeres.
5. Estrategias para la inclusión del enfoque de género en los procesos de organización y participación local.

6.

- **Procesos de sensibilización para formación de grupos de mujeres en la comunidad.**

1. **Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria.**
2. Campañas de sensibilización sobre la importancia de la participación de la mujer.
3. Estrategias de promoción sobre el quehacer institucional.

4. Plan para fomentar la participación ciudadana de la mujer
 5. Plan de Sensibilización a los grupos de mujeres sobre la importancia de su participación en los espacios decisorios.
- **Desarrollo de actividades que permitan crear espacios de participación para la mujer.**
 1. Gestión de proyectos a beneficio de las mujeres de la comunidad.
 2. Desarrollo de un plan estratégico para crear espacios de participación a las mujeres.
 3. Plan de formación para fomentar la participación de la mujer.
 4. Plan de capacitación a grupos de mujeres para la gestión de proyectos comunitarios.
 5. Socialización y sensibilización de la participación a las autoridades municipales, para tomar acciones a favor de las mujeres en el municipio.
 - **Campañas de promoción sobre los derechos de la mujer.**
 1. Diseño de estrategias de promoción sobre los derechos y deberes de la mujer.
 2. Campañas de promoción para fomentar los valores humanos en hombres y mujeres de la comunidad.
 3. Promoción y Protección de los Derechos de las mujeres de la comunidad.
 4. Empoderamiento a mujeres sobre derechos y liderazgo.
 5. Estrategias de divulgación sobre los derechos de la mujer.
 - **Impulsar el involucramiento de mujeres en proyectos que promueve la DMM.**
 1. Elaboración de un plan de acción, que genere la participación y organización de las mujeres dirigida por la OMM.
 2. Desarrollo de un manual de capacitación para fortalecer la participación activa de las mujeres para contribuir al desarrollo social.
 3. Diseño de acciones, enfocadas a impulsar la participación social de las mujeres para una participación real dentro de la comunidad.

4. Campañas de sensibilización sobre la importancia de la participación de las mujeres para contribuir al desarrollo social y comunitario en el Municipio.
5. Desarrollar talleres que fomenten el interés en las mujeres por participar.

3.5 Árbol de estrategias:

El análisis que se realiza a partir del árbol de objetivos, donde se identifican los diferentes “conjuntos” medios -objetivos -fines interrelacionados se denominan estrategias o alternativas, las cuales nos permiten identificar posibles vías de solución y superación sistemática de los factores causantes del problema.

Se opera sobre la base de la factibilidad que van adquiriendo los medios al agruparse técnicamente y constituirse en una respuesta viable para el logro de los objetivos esperados. Para ello se analizan los medios situados en el nivel inferior del árbol de objetivos, seleccionando entre ellos aquéllos que respondan de forma directa y efectiva al logro del objetivo central declarado, tomando en cuenta los fines que pueden ser logrados al final de la intervención. Evidentemente existe más de una posible combinación de elementos, de ahí que se analicen todas las alternativas o estrategias posibles dentro del diagrama. Pudiera ser que por su importancia y grado de complementariedad se elabore un programa con varios componentes o proyectos. (La definición de objetivos y estrategias potenciales, s.f.) **(Ver Anexo No. 5)**

3.6 Definición de área de intervención:

El área de intervención del proyecto es Participación Ciudadana, en la Dirección Municipal de la Mujer DMM, de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, para promover la organización, el liderazgo y la participación comunitaria de las mujeres del municipio, y potenciar el desarrollo integral en condiciones de equidad e igualdad de género, creando las condiciones necesarias que permitan el desarrollo sostenible, el fortalecimiento de capacidades y donde las mujeres también pongan en práctica sus habilidades, Siendo un aporte que contribuyo a disminuir la problemática identificada en

el árbol de problemas que es la “Falta de involucramiento de las mujeres en organizaciones comunitarias, en Aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa”.

3. 7 Propuesta del proyecto de intervención:

Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa

Consistió en desarrollar acciones estratégicas que permitan la sensibilización para lograr el involucramiento de las mujeres de la comunidad, formando grupos, y creando espacios de participación para las mismas, informándolas sobre la importancia de su participación en el ámbito social y político dentro de la sociedad impulsando acciones que favorezcan al desarrollo social y comunitario, esto con el objetivo de empoderarlas y que ellas mismas logren el desarrollo sostenible de los programas y proyectos sociales que ejecutan las instituciones a beneficio de las mujeres. La Dirección Municipal de la Mujer DMM, es la encargada de coordinar esfuerzos mediante alianzas estratégicas de carácter institucional con el fin de fomentar y promover la organización social y la participación comunitaria de las mujeres, así mismo promover la sensibilización y la práctica de la equidad de género.

En base a esa información se puede evidenciar en el análisis situacional una serie de problemas que afectan el desarrollo comunitario, en el cual se priorizo el problema “Falta de involucramiento de las mujeres en organizaciones comunitarias, en aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa”, del cual se desprenden una serie de causas, identificando y priorizando para obtener resultados como causa estratégica las “Limitadas acciones de sensibilización para la integración de mujeres en organización comunitaria”.

Tomando en cuenta esos aspectos se procede a realizar el árbol de objetivos para describir la situación esperada, continuando con el análisis FODA, donde se prosigue a desarrollar la vinculación estratégica de donde se formularán las líneas de acción estratégicas de las cuales se priorizarán cinco con el fin de identificar el proyecto de intervención, **Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa.** Para

finalizar se elabora el árbol de estrategias que permite tener una visión concreta del proyecto de intervención, el cual se ejecutara para contribuir a la reducción de la problemática identificada.

Lograr la participación activa de las mujeres en actividades promovidas por la comunidad para el desarrollo integral, es importante que las mujeres conozcan el marco legal que ampara sus derechos como mujeres, para que estas puedan incidir mejor en la sociedad y exigir el cumplimiento de sus derechos, y de esa forma ya no sean excluidas por la población masculina dentro de la comunidad.

Se diseñaron estrategias inclusivas para motivar a las mujeres a participar en organizaciones comunitarias y que haya proyección de la Dirección Municipal de la Mujer en la comunidad El Limón, para promover el involucramiento de las mismas y de esa manera obtengan los beneficios que brinda la institución a través de un plan de acción para fomentar el interés de las mujeres por medio de formación en liderazgo a participar en proyectos comunitarios, desarrollando acciones de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana. Asimismo, fortalecer su conocimiento sobre equidad de género en la organización comunitaria por medio de talleres, campañas de promoción de derechos y deberes de la mujer, así también identificar lideresas para lograr coordinar proyectos futuros a beneficio del sector femenino.

3.8 Priorización del proyecto de intervención:

El proyecto de intervención priorizado consiste en: **Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa**, se consideró a partir de los siguientes aspectos:

- Es un proyecto que beneficiara al sector femenino de la comunidad.
- La Dirección Municipal de la Mujer DMM, tendrá proyección en la comunidad para incentivar a las mujeres a la participación ciudadana.

Promoverá el involucramiento de mujeres en organizaciones comunitarias, a través de la ejecución de las actividades: acciones de sensibilización, motivación y

formación sobre la importancia de la participación ciudadana, taller para fortalecer conocimientos sobre equidad de género, campañas de promoción sobre derechos y deberes de la mujer, talleres de promoción sobre derechos y liderazgo, acciones motivacionales que impulsen el protagonismo a través de prácticas alusivas, y una feria informativa sobre políticas y leyes a favor de las mujeres; tomando en cuenta que la mujer por mucho tiempo ha estado inmersa, privada de sus derechos y su aporte al desarrollo de la sociedad no ha sido visibilizado, se les ha denominado destinadas a la reproducción, siendo desvalorizadas por el poder masculino, han vivido discriminadas y no se les ha respetado sus derechos individuales y sociales.

Siendo el ente coordinador la Dirección Municipal de la Mujer DMM, se podrá generar resultados satisfactorios a través de la implementación del proyecto de intervención, en la comunidad El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa, logrando el desarrollo integral y la participación activa de las mujeres. Con el objetivo de generar conocimiento sobre prácticas a través de los distintos talleres que brinda la DMM a beneficio de las mujeres para que aprendan sobre cocina, repostería, fabricación de distintos productos de limpieza, etc. Esto con el fin de crear competencias que con el seguimiento y constancia de las mujeres podrá generarles ingresos económicos, y ellas tengan una manera de sostenerse y no depender totalmente de su cónyuge.

3.9 Resultados esperados:

- Plan de acción para fomentar el interés de las mujeres por medio de la formación en liderazgo y su participación en proyectos comunitarios.
- Líneas estratégicas motivacionales e inclusivas para promover la participación de mujeres en organizaciones comunitarias.

3.10 Alcances y límites:

a. Alcances:

- Apoyo de autoridades locales en la ejecución del proyecto.

- Actores claves a nivel comunitario apoyan y participan en el proyecto.
- Lograr el involucramiento de las mujeres en proyectos que ejecuta la DMM.
- La población femenina acepta y apoya las acciones contenidas en el proyecto.
- Integrar a mujeres en Organización Comunitaria.
- Incluir a las mujeres de la comunidad en la planificación de la DMM.

b. Límites:

- El proceso de Practica Profesional Supervisada se desarrollará en un periodo de seis meses.
- El proyecto se ejecutará con el apoyo del equipo técnico de la institución, autoridades locales y mujeres de la comunidad El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa.

CAPITULO IV

4. Proyecto de intervención:

Un proyecto de intervención, en general, es: un plan, acción o propuesta, creativa y sistemática, ideada a partir de una necesidad, a fin de satisfacer una carencia, problemática o falta de funcionalidad, con el propósito de obtener mejores resultados en determinada actividad. (Fabián Alfredo Loja Sánchez, 2014)

El presente proyecto se fundamenta en la problemática identificada “Falta de involucramiento de las mujeres en organizaciones comunitarias, en Aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa” como un aporte social que genere los resultados esperados durante el desarrollo de la intervención profesional en la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa.

4.1. Ficha técnica:

Nombre del Proyecto:	Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa
Descripción: El proyecto de intervención “Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa”, consistió en contribuir a mejorar la situación de la mujer diseñando estrategias, para su inclusión de manera participativa en los procesos de desarrollo local, planificando acciones que se deben desarrollar a través de un cronograma, estableciendo los responsables, tiempo y presupuesto, además realizando un monitoreo y evaluación para garantizar el logro de los objetivos. Surge a raíz de la problemática existente, identificada según el análisis situacional y estratégico; está dirigido al sector femenino de la comunidad, se basa principalmente en ejecutar acciones que promuevan el involucramiento en organización comunitaria, implementado un plan de acción para fomentar el interés de las mujeres por medio de	

la formación en liderazgo y su participación en proyectos comunitarios y líneas estratégicas motivacionales e inclusivas para promover el involucramiento de las mismas.

A través de las actividades siguientes: acciones de sensibilización, motivación y formación sobre la importancia de la participación en la organización comunitaria, taller para fortalecer conocimientos sobre equidad de género, campaña de promoción sobre derechos y deberes de la mujer, taller de promoción sobre derechos y liderazgo, acciones motivacionales que impulsen el protagonismo a través de prácticas alusivas, y una feria informativa sobre políticas y leyes a favor de las mujeres; además busca organizar un grupo de mujeres dentro de la comunidad, para lograr que mantengan una participación activa y disminuir falta de involucramiento de las mujeres, en organizaciones comunitarias y puedan ser parte del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.

<p>Objetivo General:</p>	<p>Contribuir al involucramiento de las mujeres, en organización comunitaria a través del diseño de líneas estratégicas en aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa.</p>
<p>Objetivos Específicos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan de acción para fomentar el interés de las mujeres por medio de la formación en liderazgo y su participación en proyectos comunitarios, en Aldea el Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa. • Diseñar líneas estratégicas motivacionales e inclusivas para promover la participación de las mujeres en organizaciones

	comunitarias, en Aldea el Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa.
Institución Responsable:	Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, en la dependencia Dirección Municipal de la Mujer DMM, ubicada en 3ra. calle "A", 3 61 zona 1 Barrio El Centro, teléfonos: 78883112 / 78883392.
Persona Responsable de la Institución:	Maribel García Medina Coordinadora de Dirección Municipal de la Mujer.
Persona Responsable:	Estudiante, Lusbia Edith Quintana Barrera
Población Beneficiaria:	Sector femenino de Aldea El Limón. Dirección Municipal de la Mujer DMM, de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa.
Duración del Proyecto:	Enero – Junio 2018
Ubicación del Proyecto:	Aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa, con el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer DMM, Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa.
Costo Total:	Q. 70,510.00

4.2 Matriz de marco lógico:

La metodología de marco lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. (Edgar Ortegón, 2005) **(Ver Anexo No. 6)**

4.3 Descripción general del proyecto:

El proyecto de intervención **“Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa”** se implementará con el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer DMM, de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa.

a. Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta:

- **Ámbito institucional:**

La Dirección Municipal de la Mujer DMM, se constituye en el canal institucional entre Municipalidad de Santa Catarina Mita Departamento de Jutiapa, y mujeres de municipio en lo individual, “considerando que en este Municipio según el reglamento interno de la DMM, el 52.1% de la población está formando por mujeres y se requiere una instancia local que coordine y promueva la participación ciudadana de este sector, e integrarlas en los espacios de decisión, en la consecución de políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral, como actoras directas de su propio desarrollo y del municipio.” (Reglamento Interno Y Manual de Funciones de la Dirección Municipal de la Mujer, 2014)

La intervención de la estudiante de Trabajo Social, durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada fue en el área de Participación Ciudadana, con el apoyo del personal de la Dirección Municipal de la Mujer DMM, de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, donde se ha logrado identificar diversidad de problemas que necesitan ser afrontados, en el cuál se brindara un aporte por medio del proyecto de intervención que consiste en “Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa, a través de la elaboración de un plan de acción para fomentar el interés por medio de la formación en liderazgo, y el diseño de líneas estratégicas motivacionales inclusivas para promover la participación de las mujeres en organización comunitaria.

- **Ámbito social:**

La Dirección Municipal de la Mujer DMM, surge para promover la importancia de la participación ciudadana de mujeres, en los procesos sociales, políticos y culturales sin distinción de sexo, cultura o clase a que pertenezca. Aunque la participación de las mujeres sigue siendo escasa, por la existencia de patrones culturales dentro de las comunidades del municipio, las mujeres siguen siendo víctimas de la negación y violación de sus derechos como mujeres, al evidenciarse que no se integran en organizaciones comunitarias, por lo tanto la DMM es la responsable de implementar estrategias motivacionales para incentivar el interés en participar, la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política; asumiendo el concepto de equidad de género, entendiendo como la no discriminación entre ambos sexos.

- **Ámbito político:**

El proyecto Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa, se basa en el eje de la Práctica Profesional Supervisada “Desarrollo Comunitario y Participación Ciudadana” impulsando acciones que fomenten el interés y que motiven a las mujeres a participar en beneficio de la comunidad, por medio de la sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana, campañas de promoción sobre derechos y deberes, talleres sobre derechos y liderazgo, prácticas alusivas y la realización de una feria informativa sobre las políticas y leyes a favor de la mujer, y tal como lo enmarca la Ley de Descentralización Decreto Número 14-2002, en su artículo No. 17 “Participación de la población. La participación ciudadana es el proceso por medio del cuál una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución, y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización”.

- **Ámbito cultural:**

El Municipio de Santa Catarina Mita, en su mayoría la población es ladina, aunque es importante que se involucre a la población para no perder la identidad que se caracteriza en Guatemala que es un país multiétnico. Las costumbres en el municipio de Santa Catarina Mita son muy diversas, pero de mucho contenido social, ya que se puede apreciar el espontáneo sentido de confraternidad y que anima a la unidad espiritual entre las familias, en la comunidad El Limón, existe diversidad de costumbres y tradiciones que conmemoran con mucho fervor, una de esas costumbres es el día de muertos el 1 de noviembre, y el 12 de diciembre que celebran su feria patronal en honor a la Virgen de Guadalupe, la mayoría de su población son de religión católica, tiene una Iglesia Católica siendo esta la más antigua, fue construida a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

b. Plan o programa en el que se inserta:

El proyecto “Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa”, se inserta en el programa Género, Organización y Participación, que consiste en el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de mujeres, juventud y sectores económicos del municipio para estrechar la colaboración entre estos y el gobierno municipal, en beneficio del desarrollo local a través de capacitaciones técnicas, para promover la participación y organización activa de las mujeres de la comunidad, fortaleciendo el accionar del programa durante el periodo de enero a junio del año 2018.

c. Justificación del proyecto:

La participación ciudadana es un derecho fundamental que todos los seres humanos poseen, permite formar y tomar parte de la toma de decisiones e intervenir en los asuntos públicos para construir la ciudadanía plena. A través del diagnóstico realizado en aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa, con el fin de recopilar información, se hizo uso de técnicas como la observación directa, entrevista a miembros de la comunidad, árbol de problemas, análisis FODA, y en base a ello se determinó que existe vulnerabilidad en la

participación de las mujeres, no se involucran en actividades que promueve la comunidad en busca del desarrollo local, han sido excluidas en la toma de decisiones, a la hora de elegir un COCODE, y no se cuenta con una organización comunitaria formada por mujeres.

La población femenina desconoce información sobre sus derechos y deberes como mujer, y no reciben apoyo de instituciones que las involucren en actividades que generen conocimiento para que no tengan temor de exponer sus demandas ante la sociedad que les impide llevar una vida digna, es importante promover la participación ciudadana porque es un medio para mejorar la democracia en el país, llevando la proyección de instituciones que velen por la participación activa de las mujeres dentro de las comunidades; porque la opinión de los ciudadanos tiene mucho valor para mejorar el desarrollo social de las comunidades, el derecho de participación es una acción voluntaria es un derecho básico de la humanidad y una toma de conciencia del rol de ciudadanía y de la importancia de la intervención social para el desarrollo.

La información fue parte en el proceso de identificación y priorización; por lo que se considera necesaria la ejecución del proyecto “Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa”, para mejorar e impulsar la participación activa de las mujeres y que se construya la ciudadanía dentro de la comunidad, a través de la sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana, talleres sobre equidad de género para fortalecer conocimientos del sector femenino, campañas de promoción de derechos y deberes, líneas de acción que impulsen el involucramiento de las mujeres en organización comunitaria, talleres de promoción sobre derechos y liderazgo, acciones motivacionales que impulsen el protagonismo de la mujer a través de prácticas alusivas que generen ingresos y la realización de una feria informativa sobre las políticas y leyes a favor de las mujeres, con esta intervención se busca organizar un grupo de mujeres dentro de la comunidad, para lograr que mantengan una participación activa y disminuir la falta de involucramiento de las mujeres, en organizaciones comunitarias.

d. Objetivo general y específicos del proyecto:

- **General:**

Contribuir al involucramiento de las mujeres, en organización comunitaria a través del diseño de líneas estratégicas en aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa.

- **Específicos:**

- a. Elaborar un plan de acción para fomentar el interés de las mujeres por medio de la formación en liderazgo y su participación en proyectos comunitarios en Aldea el Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa.
- b. Diseñar líneas estratégicas motivacionales e inclusivas para promover la participación de mujeres en organizaciones comunitarias, en Aldea el Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa.

e. Población destinataria y resultados previstos:

- **Población destinada:**

El proyecto está dirigido al sector femenino y autoridades de la comunidad El Limón, a través de la Dirección Municipal de la Mujer DMM.

- **Resultados previstos:**

- a. Elaborar un plan de acción para fomentar el interés de las mujeres por medio de la formación en liderazgo y su participación en proyectos comunitarios.
- b. Líneas estratégicas motivacionales e inclusivas para promover la participación de mujeres en organizaciones comunitarias.

f. Fases del proyecto:

- **Fase I: Inmersión en la institución:**

Esta fase consiste en realizar reuniones con el Concejo Municipal de Santa Catarina Mita, Jutiapa y la Coordinadora de la Dirección Municipal DMM, con el

objetivo de presentar y socializar el proyecto de intervención, y coordinar actividades a ejecutarse en el proyecto.

- **Fase II: Presentación del proyecto a la comunidad:**

En esta fase se identifica a líderes y lideresas de la comunidad, para socializar el proyecto, así mismo también se hace un diagnóstico de necesidades, y se elabora la agenda de trabajo.

- **Fase III: Planificación de actividades:**

Durante esta fase se realizará, la calendarización de talleres para prevenir contratiempos, también se elaborarán las convocatorias participativas para el involucramiento de instituciones al proyecto.

- **Fase IV: Gestión institucional:**

En esta fase se identificarán distintas instituciones gubernamentales y ONG'S para realizar el desarrollo métodos de gestión de recursos y presentarlos a las misma para que puedan dar su aporte que será base fundamental en la implementación del proyecto.

- **Fase V: Ejecución del proyecto:**

Con la implementación se pretende ejecutar el proyecto de intervención con el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer DMM, a través de la elaboración de un plan de acción para fomentar el interés de las mujeres por medio de la formación en liderazgo y su participación en proyectos comunitarios, y el desarrollo de líneas estratégicas motivacionales e inclusivas que promuevan el involucramiento de las mujeres, a través de acciones de sensibilización sobre la importancia de la participación en organizaciones comunitarias, fortalecer conocimientos sobre equidad de género a mujeres en la organización comunitaria a través de talleres, campañas de promoción sobre derechos y deberes, líneas de acción que impulsen el involucramiento, talleres de promoción sobre derechos y liderazgo, acciones motivacionales que impulsen el protagonismo de la mujer a

través de prácticas alusivas que generen ingreso, feria informativa sobre temática de políticas y leyes a favor de las mujeres.

- **Fase VI: Elaboración del informe final:**

En esta fase se establece la formulación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada II, realizada en la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, para presentarlo al concejo municipal para su aprobación e integración al Plan Operativo Anual, y la aprobación por el tutor de la PPS.

g. Cronograma:

“Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa”.

Actividades		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
		Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase I: Inmersión en la Institución																									
1	Reunión con persona enlace																								
2	Elaboración de agenda de trabajo																								
3	Organizar Reunión con Concejo Municipal y DMM																								
4	Socialización del Proyecto de intervención, para que conozcan las fases y actividades que conlleva.																								
Fase II: Presentación del proyecto a la comunidad																									
5	Elaboración de agenda de trabajo																								
6	Revisión Bibliográfica																								
7	Visita a la comunidad para realizar el proyecto																								
8	Identificar líderes y lideresas de la comunidad																								
9	Apoyo institucional																								
Fase III: Planificación de Actividades																									
10	Revisión Bibliográfica																								
11	Elaboración de agenda de trabajo																								
12	Proceso metodológico																								
13	Clasificación de temática																								
14	Calendarización de talleres																								
15	Convocatorias participativas para el involucramiento del proyecto																								
16	Trabajo de Gabinete																								
Fase IV: Gestión Institucional																									
17	Revisión Bibliográfica																								

Actividades		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
		Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
18	Definir los recursos necesarios para la implementación del proyecto.																								
19	Identificar instituciones que aporten recursos																								
20	Reunión con representantes de instituciones involucradas																								
21	Elaboración de instrumentos de gestión de recursos (humano, materiales y técnicos)																								
22	Formato de alianzas institucionales																								
Fase V: Ejecución del Proyecto de intervención																									
23	Revisión bibliográfica																								
24	Elaboración de agenda de trabajo																								
25	Elaborar plan de acción para fomentar el interés de las mujeres a participar en proyectos comunitarios de manera participativa.																								
26	Identificación de miembros de Líderes y lideresas para socializar el proyecto.																								
27	Convocar a la comunidad para integración en proyecto.																								
28	Celebración del día de la mujer																								
29	Sensibilización a mujeres sobre la importancia de la participación en la organización comunitaria.																								
30	Monitoreo al final de la actividad																								
31	Fortalecer el conocimiento a las mujeres sobre equidad de género, en la organización comunitaria por medio de taller.																								
32	Monitoreo al final de la actividad																								
33	Campaña de promoción de derechos y deberes de la mujer, a través de material educativo, trifoliales y afiches.																								

Actividad		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
		Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
34	Diseñar líneas estratégicas motivacionales para promover la participación de mujeres en organizaciones comunitarias																								
35	Líneas de acción que impulsen el involucramiento de las mujeres en organización comunitaria																								
36	Monitoreo al final de la actividad																								
37	Taller de promoción sobre derechos y liderazgo a mujeres de la comunidad.																								
38	Monitoreo al final de la actividad																								
39	Acciones motivacionales que impulsen el protagonismo de la mujer en organizaciones comunitarias a través prácticas alusivas a generar ingresos económicos.																								
40	Monitoreo al final de la actividad																								
41	Feria informativa sobre temática de las políticas y leyes a favor de las mujeres con participación de instituciones.																								
42	Monitoreo al final de la actividad																								
43	Reconocimiento a mujeres por su participación activa durante la ejecución del proyecto.																								

Actividades	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase VI: Elaboración de Informe Final																								
44	Revisión Bibliográfica																							
45	Redacción final del documento																							
46	Presentación de informe en borrador																							
47	Impresión del documento																							
48	Presentación de informe final a la Institución																							
49	Presentación de informe final a la Universidad																							

Fuente: Elaboración propia 2017



Realizado



Programado

F. 
Lusbia Quintana Barrera

Estudiante de trabajo Social

F.  
Maribel García Medina

Persona Enlace

F. 
Licda. Aira Vega Molina

Tutor de PPS

4.4 Entorno externo e interno:

- **Externo:**

Debido a la poca oportunidad de las mujeres en los diferentes ámbitos sociales, viene a debilitar la participación plena de las mujeres en intervenir en espacios de tomas de decisión por lo tanto es necesario establecer alianzas y coordinar con diferentes actores, entidades que priorizan acciones a favor de las mujeres, para sensibilizar e integrar su participación en los diferentes espacios, con el fin reflejar la capacidad que cada una posee para caminar estratégicamente acciones que viabilicen el desarrollo comunitario.

- **Interno:**

El proyecto de intervención “Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de las mujeres en organización comunitaria” está inmerso en el área de proyección “Participación Ciudadana” a través de la Dirección Municipal de la Mujer DMM, basado en el eje temático de la Práctica Profesional Supervisada, el cual es Desarrollo Comunitario y Participación Ciudadana, será implementado en Aldea El Limón Santa Catarina Mita Jutiapa, será una herramienta para promover el involucramiento y la participación activa de las mujeres de la comunidad.

a. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados:

A continuación, se mencionan las funciones que se deben desarrollar en la intervención:

Funciones de la estudiante:

- Presentar el proyecto de intervención ante los actores involucrados.
- Socializar el proyecto de intervención resaltando el aporte que brinda a la comunidad.
- Capacidades Gerenciales
- Gestión de Recursos para la implementación del proyecto (humanos, materiales y económicos)
- Promover la coordinación interinstitucional para obtener apoyo en el proceso de ejecución del proyecto de intervención.

- Desarrollo de actividades requeridas en el proceso del proyecto en conjunto con instituciones involucradas.
- Monitorear y evaluar periódicamente los avances del proyecto.
- Elaborar y presentar los resultados de la PPSII.

Funciones de otros involucrados:

- Aprobación del proyecto de intervención.
- Apoyo en el desarrollo de actividades programadas.
- Coordinación interinstitucional para la realización de talleres que contribuyan al involucramiento y participación activa de las mujeres de la comunidad.
- Involucramiento y participación institucional en la ejecución del proyecto.
- Participación activa de las mujeres en la Aldea El Limón actividades indicadas anteriormente dirigidas para su formación y conocimiento.

b. Coordinación interna:

Las acciones se coordinarán entre: institución y estudiante, por una parte, como gestora y la otra por ejecutora, los actores de la institución son: Alcalde Municipal, Concejo Municipal, Coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer, para fortalecer esa coordinación es necesario contar con una adecuada comunicación por parte de los involucrados, para evitar problemas y lograr consensos eficientes y eficaces.

c. Coordinación externa:

A través de la Dirección Municipal de la Mujer se coordinará con otras instituciones públicas que velen por la equidad de género y trabajen a favor de las mujeres, para obtener apoyo en la ejecución del proyecto algunas de ellas Cooperativa el Recuerdo, Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAGA, Secretaria Presidencial de la Mujer SEPREM, entre otras.

d. Incidencia del proyecto en la región:

La falta de involucramiento de las mujeres en organizaciones comunitarias, es un problema latente en el camino al desarrollo local de las comunidades, cuando las mujeres

no participan activamente en las diferentes actividades que promueve la comunidad, no son vistas como un aporte al desarrollo comunitario y no tienen oportunidad de tomar decisiones; con la finalidad de promover la participación plena de las mujeres y organizar grupo de mujeres para potenciar la organización y participación de manera productiva, por medio estrategias motivacionales, con el fin de contribuir al desarrollo comunitario se implementara el proyecto Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, en Aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa.

e. Implicaciones éticas:

Es necesario tomar en cuenta diferentes elementos éticos y morales, como:

- Respetar las normas internas de la municipalidad
- Realizar las actividades con responsabilidad y puntualidad
- Dirigirse con respeto a la población
- Gestionar y utilizar los recursos de forma transparente
- Valorar la participación de las personas
- Asumir un rol de profesionales
- Respetar los lineamientos de la Universidad Rafael Landívar
- Discreción y confidencialidad de información que maneja la institución
- Respeto a la diversidad cultural.

f. Identificación de conflictos:

Durante el proceso del proyecto de intervención se pueden identificar conflictos o situaciones negativas que obstaculicen el cumplimiento de los objetivos planteados, los conflictos pueden ser:

- Poca disponibilidad de tiempo por parte de las instituciones involucradas
- Inconformidad por parte de las autoridades municipales sobre el proyecto de intervención propuesto
- Negación de financiamiento del proyecto de intervención
- Falta de interés de la población meta, a involucrase
- Esposos limitan el derecho a participar a sus esposas.

g. Propuesta de manejo de conflictos:

Las situaciones negativas que se puedan encontrar se resolverán a través del dialogo para llegar a acuerdos favorecedores para ambas partes, también se buscará días y horarios que sean propicios para llevar a cabo las actividades establecidas.

4.5 Recursos y presupuestos:

a. Humanos:

- Estudiante de Trabajo Social
- Alcalde Municipal
- Concejo Municipal
- Coordinadora de la DMM
- Fiscalía de la mujer y niñez victima
- Técnicos
- Facilitadores
- Promotores de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Mujeres de la comunidad
- Tutor de PPS

b. Recursos técnicos:

- Computadora
- Internet
- Teléfono
- Impresora
- Cañonera
- Memoria USB
- Transporte

c. Recursos materiales:

- Espacio físico para llevar a cabo las actividades
- Sillas
- Mesas

- Hojas de papel bond
- Tinta para impresora
- Trifoliales
- Volantes
- Maskingtape
- Fotocopias
- Marcadores Permanentes
- Marcadores Resaltadores
- Lapiceros
- Lápices
- Tijeras
- Pliegos de papel manila
- Refacciones

d. Presupuesto:

GASTOS GENERALES						
RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OTROS APORTES	APORTE SOLICITADO
Recursos Humanos				Q. 55,050.00	Q.55,050.00	Q. 0.00
	Trabajadora Social	280 hrs	Q. 150.00	Q .42,000.00		
	Coordinadora DMM	75 hrs	Q. 100.00	Q. 7,500.00		
	Equipo Técnico	25 hrs	Q. 50.00	Q. 1,250.00		
	Equipo de facilitadores.	25hrs	Q. 100.00	Q. 2,500.00		
	Promotores de MAGA	12hrs	Q. 100.00	Q. 1,200.00		
	Fiscalía de la mujer	6hrs	Q. 100.00	Q. 600.00		
Materiales				Q. 3,260.00	Q. 0.00	Q. 3,260.00
	Línea telefónica	4 meses	Q. 75.00	Q. 300.00		
	Internet	4 meses	Q. 200.00	Q. 800.00		
	Impresiones	300 unidad	Q. 1.00	Q. 300.00		
	Trifoliales	125unidad	Q. 1.00	Q. 125.00		
	Volantes	100unidad	Q .1.50	Q. 15.000		
	Lápices	2 cajas	Q. 20.00	Q. 40.00		
	Lapiceros	2 cajas	Q. 30.00	Q. 60.00		
	Hojas Bond	4 resmas	Q. 40.00	Q. 160.00		
	Marcadores permanentes	5 unidades	Q. 10.00	Q. 50.00		
	Marcadores resaltadores	5 unidades	Q. 10.00	Q. 50.00		
	Masking tape	5 unidades	Q. 10.00	Q. 50.00		
	Tijeras	5 unidades	Q. 10.00	Q. 50.00		
	Pliegos de papel manila	25 unidades	Q. 3.00	Q. 75.00		
	Transporte	35 visitas	Q. 30.00	Q. 1,050.00		
Equipos e intangible				Q. 10,200.00	Q. 5,100.00	Q. 5,100.00
	Servicio de impresoras	8 días	Q. 50.00	Q. 400.00		
	Alquiler Cañonera	6 días	Q. 150.00	Q. 900.00		
	Alquiler de salón	8 días	Q. 150.00	Q. 1,600.00		
	Alquiler de mobiliario	8 días	Q. 200.00	Q. 1,200.00		
	Alquiler de equipo auditivo.	8 días	Q. 200.00	Q. 1,600.00		
	Refacciones	300	Q. 15.00	Q. 4,500.00		
Gastos varios				Q. 2,000.00	Q. 0.00	Q. 2,000.00
	Gastos imprevistos	1%		Q. 2,000.00		
TOTAL, GASTOS GENERALES:				Q.70,510.00	Q.60,150.00	Q. 10,360.00

4.6 Plan de monitoreo del proyecto:

Actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización a mujeres sobre la importancia de la participación en la organización comunitaria. 	Se ha sensibilizado un 80% de las mujeres de la comunidad sobre la importancia de la participación en organizaciones comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de campo Fotos 	15/03/2018	Estudiante en práctica de Trabajo Social Persona enlace
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer conocimiento sobre equidad de género, en la organización comunitaria a mujeres por medio de taller. 	Se ha fortalecido en un 75% el conocimiento de las mujeres sobre equidad de género, en la organización comunitaria por medio del taller.	<ul style="list-style-type: none"> Agenda de trabajo 	26/03/2018	Estudiante en práctica de Trabajo Social Persona enlace Facilitador
<ul style="list-style-type: none"> Campaña de promoción de derechos y deberes de la mujer, a través de material educativo, trifoliales y afiches 	Se han promocionado en un 90% los derechos de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> Fotos y agenda de trabajo 	06/04/2018	Estudiante en práctica de Trabajo Social Persona enlace
<ul style="list-style-type: none"> Líneas de acción que impulsen el involucramiento de las mujeres en organización comunitaria 	Se ha impulsado en un 75% el involucramiento de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> Fotos y agenda de trabajo 	09/04/2018	Estudiante en práctica de Trabajo Social Persona enlace
<ul style="list-style-type: none"> Acciones motivacionales que impulsen el protagonismo de la mujer en 	Se han desarrollado en un 75% las acciones motivacionales.	<ul style="list-style-type: none"> Fotos y agenda de trabajo 	12/04/2018	Estudiante en práctica de Trabajo Social Persona enlace Técnico
		<ul style="list-style-type: none"> Fotos y agenda de trabajo 	18/04/2018	Estudiante en práctica de Trabajo Social

<p>organizaciones comunitarias a través prácticas alusivas que generen ingresos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conformación de organización comunitaria. ● Taller de promoción sobre derechos y liderazgo a mujeres de la comunidad. ● Feria informativa sobre temática de las políticas y leyes a favor de las mujeres ● Reconocimiento a mujeres por su participación activa durante la ejecución del proyecto. 	<p>El 80% de la población femenina se organiza para obtener beneficios y trabajar en busca del desarrollo integral.</p> <p>Se han implementado en un 80% el taller de promoción de derechos y liderazgo.</p> <p>Se ha logrado el cumplimiento en un 80% de la feria informativa.</p> <p>Se entregaron diplomas al 80% de las mujeres por su participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fotos ● Fotos 	<p>26/04/18</p> <p>08/5/2018</p> <p>10/05/2018</p>	<p>Persona enlace</p> <p>Estudiante en práctica de Trabajo Social Persona enlace Facilitador</p> <p>Estudiante en práctica de Trabajo Social</p>
--	--	--	--	--

Monitoreo y evaluación del proyecto:

Durante la intervención de la estudiante de Trabajo Social, se realizó el monitoreo de forma constante al finalizar cada actividad y se verificará a través del cumplimiento y alcance de los objetivos, en el periodo planificado. Así también se efectuó la evaluación al final del proceso de intervención para ver el alcance de los indicadores, logros y objetivos propuestos demostrando las acciones positivas y negativas.

Los responsables de la implementación del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto fueron la Dirección Municipal de la Mujer DMM, y la estudiante de Trabajo Social, durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada II, dentro de la evaluación se realizó a través de una entrevista a la población beneficiada durante el proceso del proyecto verificando si se han alcanzado los resultados durante el proceso de intervención, dando a conocer los aciertos, errores y lecciones aprendidas, para que en el seguimiento del proyecto sean tomadas en cuenta, potencializando las intervenciones a futuro, se elaboraran informes mensuales para llevar control de logros obtenidos al final de cada actividad.

Cuando el proyecto siga siendo ejecutado, el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación, este proceso estará a cargo de la Dirección Municipal de la Mujer DMM, e instituciones que en ese entonces estén formando alianzas para la participación activa de las mujeres de la comunidad, y se llevará a cabo de forma constante, incluyendo el involucramiento de las mujeres, permitiendo evaluar los alcances y el cumplimiento de los objetivos, con el propósito de verificar lo planteado con lo ejecutado en el proceso a fin de realizar los ajustes que se consideren necesarios y oportunos.

CAPÍTULO V

5. Presentación de resultados

La elaboración de este capítulo es fundamental, porque en él se presentan los resultados obtenidos en el proceso de Práctica Profesional Supervisada I y II, beneficiando de forma indirecta a 399 mujeres en un rango de edad de 15 a 60 años, (según censo realizado por la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, febrero 2018) tomando una muestra a través de un muestreo no probabilístico, el cual consistió en convocar e invitar a la población voluntaria de asistir a las actividades que se realizarían en el proyecto de intervención “Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa”. Con el apoyo del centro de práctica asignado: Dirección Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa; basado en el eje temático “Desarrollo comunitario y Participación ciudadana”, se realizó a la población participante una entrevista directa para determinar la muestra con la que se trabajaría, dando como resultado la población beneficiada directa, 40 mujeres interesadas en el proyecto y con la posibilidad y facilidad de involucrarse y participar durante la ejecución del mismo.

La participación de la mujer dentro de los procesos de desarrollo en la organización comunitaria es importante, de acuerdo con procesos realizados se determinó por medio de técnicas gerenciales. Por lo tanto, se tomó como un objetivo promover el involucramiento de las mujeres en organización comunitaria, fomentando el interés de la población y su participación en proyectos comunitarios a través de las actividades del plan de acción. El derecho a la participación ciudadana se fundamenta en la trilogía de leyes compuesta por: Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto No.11-2002), Ley General de Descentralización (Decreto No.14-2002) y el Código Municipal (Decreto No.12-2002); siendo este un factor de desarrollo para la población femenina del país.

Dentro del proyecto de intervención se plantearon y lograron los siguientes resultados: **Resultado No. 1; Elaborar un plan de acción para fomentar el interés de las mujeres por medio de la formación en liderazgo y su participación en proyectos comunitarios en Aldea el Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa.** El cual se logró a través

del apoyo institucional, la intervención profesional de la Estudiante de Trabajo Social y el involucramiento activo de la de las participantes en cada una de las acciones realizadas, así como la participación activa de instituciones con enfoque de género.

Por tal razón, se realizó a partir del mes de enero la reunión con la directora de la Dirección Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa; para brindar apoyo institucional y asimismo se alcanzó a socializar las actividades del proyecto, quedando agendadas en el plan de trabajo de la institución.

Posteriormente se efectuó la socialización del proyecto, con Alcalde Municipal, persona enlace y personal administrativo de la institución, la estudiante a través del uso de la metodología descriptiva se presentaron las fases, los objetivos y las actividades del proyecto de intervención, obteniendo como resultado el apoyo económico, material y humano en la ejecución del proyecto.

Se estableció contacto dentro de la comunidad a intervenir, con el COCODE. Utilizando técnicas como la visita domiciliaria, la observación y la entrevista se identificaron líderes y lideresas comunitarias. Por consiguiente, se alcanzó a socializar el proyecto con miembros comunitarios, estableciendo un compromiso por parte de la población a brindar apoyo durante la ejecución de las actividades del proyecto de intervención.

Se llevó a cabo la ejecución de la actividad: Sensibilización a mujeres sobre la importancia de la participación en la organización comunitaria, con el apoyo de la directora de la Dirección Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, y la colaboración de la Trabajadora Social Claudia Gámez; en la cual dio a conocer el tema utilizando estrategias participativas para que la población comprendiera fácilmente la información. Es importante recalcar que las mujeres se mostraron interesadas y entusiasmadas, respondieron a las interrogantes realizadas por la facilitadora. También las participantes realizaron preguntas sobre las dudas que les surgían. Se logró despertar el interés de las mujeres para involucrarse en la organización comunitaria.

Consecutivamente a las mujeres de la comunidad donde se está ejecutando el proyecto de intervención, se les conmemoro el día internacional de la mujer, con el apoyo del señor

Hugo Martínez Alcalde Municipal de Santa Catarina Mita, Jutiapa, y la participación de Sistema de la Integración Centroamericana –SICA-, la Unidad de prevención comunitaria de violencia, Cooperativa el Recuerdo y la Directora de la Dirección Municipal de la mujer, quienes impartieron temas muy importantes para el empoderamiento de la población femenina, utilizaron estrategias participativas y dinámicas con la intención involucrar a las mujeres como ejemplos reales haciendo más comprensible la información, con una actitud amable y que brindaba confianza a las señoras para que no se sintieran intimidadas ante ellos; y en efecto las participantes se mostraron confiadas, a gusto y entusiasmadas de participar en las dinámicas que se ejecutaron. De esa manera se obtuvo el involucramiento activo de las participantes en cada una de las acciones programadas gracias a las técnicas utilizadas como el grupo focal, taller y el monitoreo.

También se procedió a cumplir con la actividad que consistió el taller para fortalecer conocimientos sobre equidad de género a las mujeres de la comunidad, el cuál fue realizado con el apoyo de la Trabajadora Social Claudia Gámez, dio a conocer el tema a través de la metodología participativa, utilizando como técnica la lluvia de ideas, pidió a las participantes que dieran ejemplos en los que no se reflejaba la equidad de género, y ejemplo en donde sí se reflejara el derecho a equidad de género, con el objetivo de evaluar lo aprendido durante el taller, concluyendo que las mujeres comprendieron muy bien el tema expuesto. Al mismo tiempo mostraron una actitud muy entusiasta e interés por el tema, obteniendo como resultado el apoyo y la participación de la población durante la ejecución de la actividad, incluso una de las señoras dio a conocer una experiencia personal, que ella creyó estaba de acuerdo a la actividad.

Se procedió a realizar la campaña de promoción sobre derechos y deberes de la mujer a través de material educativo, trifoliales y afiches. En resumen, la estudiante de Trabajo Social diseñó el material para ejecutar la actividad antes mencionada, con el fin de fomentar los derechos y deberes de la mujer. La estudiante se dio a la tarea de colocar afiches en puntos clave y distribuidos de la comunidad donde se está ejecutando el proyecto de intervención, así mismo se utilizó la técnica de la visita domiciliaria para la entrega de trifoliales por medio de los cuales la población femenina pudo conocer sus

derechos y deberes como mujer. Se contó con el apoyo de la población al aceptar los trifoliales que se les entregó.

Resultado no previsto:

Apoyo de Trabajadora Social: Claudia Gámez García

Con el apoyo de la trabajadora social, se impartió a las mujeres un taller de emprendimiento, promoviendo una metodología participativa, utilizando la técnica de grupos; generando conocimiento, logrando que la población femenina de la comunidad se involucre y participe en prácticas alusivas que impulsen el liderazgo.

Resultado No. 2; Diseñar Líneas estratégicas motivacionales e inclusivas para promover la participación de mujeres en organizaciones comunitarias en Aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa. Se alcanzó a través de la gestión y coordinación con distintas instituciones que trabajan en busca de promover la participación de las mujeres dentro y fuera de sus comunidades; por medio de la motivación y formación sobre temas relacionados a la participación ciudadana, generando el involucramiento y participación activa de la población femenina de la comunidad en las actividades desarrolladas.

La elaboración de agendas de actividad, planes y calendarización de talleres fueron herramientas claves a la hora de ejecutar cada una de las actividades permitiendo una ejecución ordenada y sistemática de las mismas.

Con el propósito de diseñar líneas de acción que impulsen el involucramiento de las mujeres en organización comunitaria, se realiza un taller para concientizar a la población sobre el tema de organización comunitaria, con el apoyo de la Directora de la DMM y una Trabajadora Social, en el cual se le hace entrega de una evaluación a las participantes para recabar información de lo aprendido, motivándolas a través de la realización de rifas, y exponiendo los beneficios que obtienen al organizarse, logrando el involucramiento de la población y aceptación de la evaluación dando respuesta a cada pregunta.

Se realiza las acciones motivacionales, con el apoyo de la promotora del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a través de un taller de prácticas alusivas, con el objetivo de motivar a la población femenina, formando nuevos conocimientos,

fomentando la metodología participativa, generando en las participantes el interés por involucrarse activamente durante la ejecución de la actividad, logrando la motivación de las participantes.

Se realiza el taller de promoción de derechos y liderazgo con el apoyo de equipo técnico de la Unidad Preventiva Comunitaria de la Violencia –UPCV-, utilizando el método dialectico que permitió generar el cambio al fortalecer del conocimiento de la población femenina, sobre derechos y liderazgo de la mujer, obteniendo satisfactoriamente el apoyo y participación de las mujeres, logrando fomentar los derechos y el tema de liderazgo, en donde cada una de las participantes expuso su punto de vista de lo aprendido.

Se ejecuta la feria informativa sobre políticas y leyes a favor de la mujer donde se contribuyó fortaleciendo el conocimiento de la población femenina sobre el marco legal a su favor con el apoyo de la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-, Fiscalía de la mujer y niñez víctima y Dirección Municipal de la Mujer, se dieron a conocer la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, Código de trabajo, Constitución Política de la Republica, Código Civil, Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar con su reglamento, así mismo también la Política Municipal para la Promoción del Desarrollo Integral y la Participación de las mujeres en el municipio de Santa Catarina Mita del departamento de Jutiapa, 2014-2024, implementando la metodología participativa obteniendo como resultado la participación, involucramiento e interés de las participantes, cada una de ellas pedía la palabra haciendo una pregunta cuando les surgían dudas, las mujeres mostraron una actitud positiva y motivada durante la actividad.

También se lleva a cabo la entrega de reconocimientos a la población femenina, en agradecimiento por el involucramiento y la participación activa, en la ejecución de las actividades del proyecto; con la finalidad de motivar a la población a seguir apoyando y participando en los proyectos que promuevan las instituciones a favor del género.

Resultado no previsto

1. Apoyo de la representante de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del presidente –SOSEP- y la directora de la Dirección Municipal de la Mujer

Durante el proceso de ejecución de actividades del proyecto de intervención, en compañía de la representante de SOSEP y la Directora de la DMM, se llevó a cabo la conformación de la organización comunitaria de mujeres de la comunidad con 35 integrantes con el nombre “Mujeres con carisma” y dentro de ella se organiza una directiva que represente a la organización, utilizando metodología cualitativa permite recabar detalles importantes a la hora de conformar la organización comunitaria, a través del uso de la misma, se pudo evaluar el comportamiento e interés de la población femenina, utilizando las técnica de observación detectando las más vulnerabilidades y con esto realizar estrategias y acciones para reducir los posibles problemas que puedan ser presentarse al momento de dar seguimiento al proyecto.

2. Apoyo de la Trabajadora Social del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-.

Como resultado de la actividad motivacional para conmemorar el día de la madre se obtiene la participación activa e interés de la población femenina, en las actividades que se realizaron para ellas, con el apoyo de la Trabajadora Social del MAGA, se realiza un taller de emprendimiento fortaleciendo el conocimiento de la población en el tema de prácticas de higiene, sobre como purificar el agua y el cuidado y cocción de los alimentos. Así también se fortalecen las capacidades productivas a través de prácticas alusivas, las mujeres se mostraron motivadas y entusiasmadas por adquirir nuevos conocimientos. Además, se logra la inclusión de mujeres dentro de un CADER, para darle seguimiento a los talleres con el apoyo de la DMM.

3. Se lleva a cabo **la reorganización del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-** en Aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa, con el apoyo del Secretario municipal y el Oficial Segundo de Santa Catarina Mita, Jutiapa y miembros comunitarios, utilizando una estrategia participativa, se logra la participación con enfoque de género en la formación del nuevo COCODE, obteniendo como resultado

la integración de tres mujeres dentro del mismo, el cual queda inscrito en el libro de actas 2018, específicamente acta No. 12, siendo firmada por la población participante, dando validez a las decisiones tomadas durante la reunión.

CAPÍTULO VI

6. Análisis de resultados

La elaboración del presente capítulo comprende, el análisis de los resultados obtenidos en el proceso y ejecución del proyecto de intervención “Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa” los cuales contribuyen a promover el involucramiento de las mujeres en organización comunitaria, fomentando el interés por participar en proyectos comunitarios.

El desarrollo del proceso de implementación del proyecto es de carácter estratégico y fundamentado en el eje temático “Desarrollo comunitario y Participación ciudadana”. Constituye aspectos relevantes, como la participación ciudadana, la formación en liderazgo, el involucramiento de las mujeres en actividades que promuevan el desarrollo dentro de la comunidad, sensibilizando, fortaleciendo sus conocimientos y capacidades a través de talleres sobre temas como: la importancia de participar en organizaciones comunitarias, equidad de género, derechos, deberes y liderazgo de la mujer, leyes y políticas a favor de dicho género, promoviendo una metodología participativa, se implementaron talleres de emprendimiento sobre prácticas alusivas motivando a la población femenina a querer ser parte de una organización comunitaria.

Durante la implementación del proyecto se ejecutaron una serie de actividades establecidas, que permitieron alcanzar el logro de los resultados propuestos en el informe de Práctica Profesional Supervisada I, de forma eficaz y eficiente. Contribuyendo a potencializar la ciudadanía y el pleno goce de los derechos de la población femenina de la comunidad.

Con el alcance de los resultados, se ha contribuido a disminuir la problemática identificada en el análisis situacional “Falta de involucramiento de las mujeres en organizaciones comunitaria, en Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa”, a través del uso de las múltiples herramientas, técnicas y metodologías, que brinda la gerencia social, al profesional, obteniendo un impacto positivo.

Al dar inicio con el proceso de práctica y ejecución del proyecto se gestionó con distintas instituciones como; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia –UPCV-, Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-, Fiscalía de la mujer y niñez víctima y la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- y Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, quienes brindaron su apoyo, recursos económicos, materiales y humanos, con la finalidad de fortalecer el liderazgo, y promover el desarrollo, capacidades y participación e involucramiento de las mujeres, en organizaciones comunitarias.

Cada uno de los aportes brindados fueron parte fundamental en la ejecución de las actividades del proyecto de intervención, a partir de ahí, se logra fomentar el interés de las mujeres y su participación en proyectos comunitarios y la conformación de una organización comunitaria con 35 integrantes.

Resultado No. 1

Elaborar un plan de acción para fomentar el interés de las mujeres por medio de la formación en liderazgo y su participación en proyectos comunitarios en Aldea el Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Con el apoyo y acompañamiento de la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa y población femenina de la comunidad para complementar el diseño de líneas estratégicas, se elaboró el plan de acción en el cual se ejecutaron una serie de acciones que contribuyeron al alcance de cada uno de los objetivos de las actividades dirigidas a promover el involucramiento de las mujeres, implementando una metodología participativa y diferentes métodos en cada una de las acciones, a través de técnicas como; la observación, entrevista, lluvia de ideas y grupos de trabajo, logrando el interés de las participantes.

Mediante el plan de acción se sensibiliza a la población femenina sobre la importancia y beneficios de ser parte de una organización comunitaria y su participación dirigida en busca del desarrollo local, dado a que el nivel de involucramiento del género femenino

en actividades sociales de desarrollo comunitario es limitado, a causa del desconocimiento y falta de empoderamiento sobre derechos y deberes como ciudadanas, se ejecutó una campaña con el objetivo de promocionar los derechos y deberes de la mujer por medio de afiches y trifoliales, logrando el empoderamiento sobre temas relacionados a promover la participación, contribuyendo a reducir la falta de involucramiento de las mujeres.

Se llevaron a cabo la ejecución de diversas acciones para fortalecer los conocimientos y capacidades de la población beneficiada, por medio de la formación en liderazgo, utilizando técnicas de grupos focales y lluvias de ideas que permitieron el involucramiento activo de las mujeres, empoderándose para defender sus derechos y luchar por que se les brinde los espacios de participación dentro de la comunidad.

También se concientiza y fortalece los conocimientos de la población femenina a través de la realización de talleres de diversos temas de importancia como la equidad de género, el cual permitió por medio de estrategias participativas que las participantes identificaran la diferencia entre equidad e igualdad de género, logrando la participación de las mujeres durante la actividad.

Así como la realización de acciones motivacionales impulsando el protagonismo de las mujeres dentro de la comunidad, en los cuales la participación de la población femenina fue notoria y gran apoyo para el logro de los objetivos propuestos en cada una de las acciones ejecutadas, para el alcance y logro de los resultados, obteniendo impactos relevantes y positivos.

Resultado No. 2

Diseñar Líneas estratégicas motivacionales e inclusivas para promover la participación de mujeres en organizaciones comunitarias.

La participación de la mujer es importante, para lograr un desarrollo sostenible dentro de la comunidad, por lo tanto, en coordinación con la directora de la Dirección Municipal de la Mujer –DMM- de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, y población

femenina de la comunidad, se diseñaron líneas estratégicas cada una con sus respectivas líneas de acción, con la finalidad de motivar y promover la participación de las mujeres en organización comunitaria.

Las organizaciones comunitarias son elemento indispensable dentro de las comunidades porque permiten alcanzar mejores condiciones de vida a sus habitantes, fortalece las capacidades y crean oportunidades tanto para hombres como para mujeres en la toma de decisiones y espacios de participación, dentro de la organización comunitaria a las mujeres se les empodera sobre cómo desarrollar sus habilidades y capacidades laborales para que sean autosuficientes e independientes para que sean autogestores de su propio cambio.

A través del diseño de estrategias, se construyen líneas de acción con la participación de la población femenina, logrando sensibilizar a la población femenina sobre la importancia y beneficios de formar parte de una organización comunitaria, debido a la falta de organización que había dentro de la comunidad, con el apoyo de una Trabajadora Social, la directora de la DMM y la participación activa que brindaron las mujeres de la comunidad.

En el proceso de ejecución de las actividades para alcanzar el resultado, se hizo uso de la metodología participativa, desarrollando técnicas como la lluvia de ideas, entrevista, observación y grupos focales, contribuyendo a que las participantes se involucraran activamente en cada una de las actividades perdiendo el temor a ser tomadas en cuenta, empoderándose de cada uno de los temas impartidos por las distintas instituciones que contribuyeron durante intervención.

En coordinación con la representante de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP- y la Directora de la DMM, se logró la conformación de una organización comunitaria integrada por 35 mujeres llamado “Mujeres con carisma” en Aldea El Limón Santa Catarina Mita Jutiapa, el cual queda inscrito dentro del programa “Creciendo Seguro” de SOSEP, el cual tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de

la calidad de vida de las familias de los municipios de mayor vulnerabilidad del país, por medio del fortalecimiento de capacidades empresariales y en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- de las unidades productivas, en el convenio de participación CS-UP No. 128, el día 18 de abril del año 2018. Dentro de la organización se eligió una directiva la cual quedo integrada de la siguiente manera: presidente: Aura Noelia Quintana López elegida con 27 votos. Vice-Presidente: Zaida Judith Orozco Cardona elegida con 25 votos. Secretaria: María Victoria Quintana Cardona elegida con 10 votos. Tesorera: Mariana Beatriz Cardona Escobar elegida con 6 votos. Vocal I: Felipa de Jesús Ramírez de Santos elegida con 5 votos. Vocal II: Wosbely Beatriz Aguilar Barrera elegida con 3 votos. Vocal III: Isabel Rivera Juárez elegida con 1 voto.

Se logra un impacto positivo con la ejecución del proyecto de intervención, el cual se manifiesta en la reorganización del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- en Aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa, llevándose a cabo con el apoyo del Secretario Municipal William Hernández Secretario Municipal y Elías Morales Vázquez el Oficial Segundo de Secretaria de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa y miembros comunitarios, informándoles de manera legal la elección de un COCODE y el funcionamiento, artículo 11 Ley de -Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, artículo 17 Ley de Descentralización y los artículos No. 56, 57, 58 del Código Municipal; con el fin de formar un nuevo comité con enfoque de género dentro de la comunidad, promoviendo la participación de las mujeres dentro de los procesos de desarrollo comunitario, y que la población femenina pueda ser parte del COCODE, la cual había sido nula en años anteriores.

Se establece el nuevo COCODE, de Aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa (acta No. 12, 2018), logrando la integración de tres mujeres a la Junta Directiva, con la asamblea general de vecinos presentes quedando establecida de la siguiente manera:
Presidente: Abner Felipe Quintana Florián, quien se identifica con numero personal de DPI 2695 10354 2203
Vicepresidente: Erick Josué rivera Florián quien se identifica con DPI 2329 02712 2203
Secretaria: Marlyn Jeaneth Rivera Barrera DPI 2663 30029 2203

Tesorera: Alba Melisa Quintana Quintana DPI 220726256 2203

Vocal I: Pedro Pablo Rivera Quintana DPI 1832 36823 2203

Vocal II: Carlos Víctor Valenzuela Tello DPI 1715 53533 2203

Vocal III: Bilda Aracely Aguilar Mateo DPI 1587 11289 2203

La asamblea general de vecinos precedió a juramentar a la nueva junta directiva por el periodo de (02 años).

A través de los métodos y técnicas utilizadas se logró una óptima organización comunitaria, con el fin de mejorar la participación de las mujeres no solo dentro de la organización sino en todos los espacios que brinde la comunidad para involucrarse y encaminarse al logro del desarrollo local aprovechando y optimizando los recursos con los que cuentan, trabajando con un enfoque de equidad e igualdad de género.

Para el logro de este resultado la participación activa de la población femenina fue un elemento importante, debido a que esto contribuirá a que, con la participación constante, se les siga abriendo espacios de participación, para que a futuro logren por ellas mismas la gestión de los proyectos en los cuales estén interesadas, desarrollen la capacidad de liderazgo y coordinación con otras instituciones que les brinden apoyo.

CONCLUSIONES

- Para lograr el involucramiento activo de la población femenina es importante promover la organización comunitaria en la comunidad El Limón, fortaleciendo las capacidades de liderazgo y emprendimiento a través de la formación por parte de instituciones que trabajen a favor de la mujer.
- La Dirección Municipal de la Mujer, juega un papel muy importante para promover el involucramiento de la mujer en organización comunitaria dentro de la comunidad, porque contribuye a la creación de espacios de participación en los procesos de desarrollo social.
- Es necesario promover espacios de participación donde la población femenina pueda ejercer sus derechos como mujeres para contribuir al desarrollo social lo cual fortalece la organización de las mujeres para poder exigir el cumplimiento de los mismos.
- A través del apoyo de diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, se ha contribuido a promover el involucramiento constante de la población femenina durante la ejecución de actividades programadas en el proyecto de intervención, generando conocimiento y fortaleciendo la participación de las mujeres en acciones que conduzcan hacia el desarrollo local de la comunidad.
- El desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada ha permitido fortalecer las alianzas entre institución y comunidad fomentando la participación ciudadana y desarrollo comunitario al implementar la utilización de técnicas e instrumentos metodológicos, al sensibilizar y dar a conocer el que hacer institucional a la población.

RECOMENDACIONES

- Es importante que institución y comunidad trabajen de la mano, para obtener mejores resultados y lograr el involucramiento activo de las mujeres en los procesos de desarrollo local.
- Es conveniente crear alianzas entre comunidad e institución para fortalecer la coordinación enfocada al involucramiento de la mujer en proyectos comunitarios.
- Es sustancial apoyar los espacios de participación de la población femenina, porque contribuyen al desarrollo social, fortaleciendo la participación activa dentro de las organizaciones comunitarias, haciendo valer sus derechos.
- Es importante crear alianzas interinstitucionales para la gestión de programas y proyectos que beneficien a mujeres motivándolas a seguir involucradas en trabajar por el desarrollo local de su comunidad.
- Se considera necesario que la institución continúe brindando apoyo a las estudiantes de Trabajo Social, para su intervención profesional en los programas que implementa uniendo esfuerzos y poder trabajar en la contribución a mejorar el desarrollo sostenible de las comunidades del municipio.

LECCIONES APRENDIDAS

- Se adquirió experiencia al permanecer trabajando con mujeres de Aldea El Limón, porque son personas que han estado aisladas por muchos años sin conocimiento sobre lo que son las organizaciones sociales y cuál es su función, y son mujeres con capacidades de liderazgo y entusiastas con interés de conocer y aprender cosas nuevas que les sean de beneficio.
- El desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada es gratificante, de gran aprendizaje para la estudiante porque a través de ese proceso se conocieron las necesidades sentidas de las mujeres y sus problemas por alcanzar la validez de sus derechos, y ser personas que cambian que trabajan en beneficio de su comunidad.
- A través del involucramiento de la población femenina en las actividades ejecutadas en el proyecto de intervención, se generaron conocimientos, los cuales contribuyeron a facilitar logro de los resultados e impactos positivos y significativos.
- La ejecución de las actividades del proyecto de intervención se llevó a cabo sin contratiempos, debido a la adecuada planificación y coordinación con instituciones que brindaron su apoyo, durante el proceso de Practica Profesional Supervisada.
- La capacidad de gestión durante el proceso de Practica Profesional Supervisada es un elemento importante e indispensable para ser un buen gerente social logrando con eficiencia y eficacia el cumplimiento de los procesos establecidos en el proyecto.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

“Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa”

Se elabora el plan de sostenibilidad, con el objetivo de que servirá a la institución, como guía para dar continuidad al proyecto de intervención formulado. En él se establecen las técnicas, herramientas y métodos que permiten el cumplimiento de las actividades de forma eficiente, eficaz y efectiva en el plazo de un año, con el apoyo de actores involucrados. Durante el desarrollo se pretende monitorear y evaluar el proceso de ejecución de cada acción establecida. A través de visitas de campo, elaborando informes y registros de participantes.

La Dirección Municipal de la Mujer –DMM- de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, como institución responsable deberá cumplir con las actividades y/o tareas que se establecen para obtener el éxito deseado, la sostenibilidad del proyecto dependerá del acompañamiento que brinden los actores involucrados en cada actividad.

Justificación:

Para el alcance de los objetivos planteados se elabora el plan de sostenibilidad, con la finalidad de asegurar el seguimiento del proceso de intervención por parte de la DMM como ente responsable y el apoyo de instituciones que trabajan a favor de la mujer; así como también el involucramiento de la población femenina de Aldea El Limón, Santa Catarina Mita Jutiapa.

Es necesario que la DMM establezca alianzas interinstitucionales, coordinando para poder crear espacios de participación para la población femenina de la comunidad, promoviendo el involucramiento activo de ese género, y ejecutando acciones para contribuir a mejorar el desarrollo comunitario y reducir la falta de involucramiento, a través de acciones motivacionales y la construcción de conocimiento en la población femenina de la comunidad antes mencionada.

Este proyecto aportará beneficios para la institución tanto como para la comunidad, por eso es importante su continuidad, porque contribuirá al involucramiento de las mujeres dentro de la organización comunitaria, basado en el eje temático “Participación ciudadana y Desarrollo comunitario”.

Objetivo general:

Coordinar alianza con la Dirección Municipal de la Mujer para garantizar el adecuado seguimiento de las actividades del proyecto “Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa”.

Objetivos específicos:

- Promover la ejecución de nuevas acciones a través de estrategias participativas, para reducir la falta de involucramiento de la población femenina de la comunidad.
- Ejecutar actividades motivacionales que contribuyan a la sostenibilidad de la organización comunitaria.
- Establecer estrategias de comunicación y organización local con lideresas comunitarias a través de la DMM de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa.
- Elaborar un plan de formación para fortalecer la participación de población femenina de la comunidad por medio de la motivación dentro de la organización comunitaria en Aldea El Limón.

Resultados:

- Diseñar estrategias de comunicación y organización local con lideresas comunitarias a través de la DMM de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa.

- Elaborar un plan de capacitación con instituciones que trabajan a favor de la mujer, para fortalecer la participación de población femenina de la comunidad por medio de la motivación dentro de la organización comunitaria en Aldea El Limón.

Principios:

- **Trabajo en equipo:** Es necesario el trabajo en equipo entre DMM, Municipalidad e instituciones involucradas, para el logro de los objetivos del proyecto a través del plan de sostenibilidad.
- **Capacidad de gestión:** Es importante realizar una buena gestión de los recursos necesarios a solicitar para la ejecución de actividades.
- **Participación:** La participación de la población femenina en la ejecución de actividades es de vital importancia para el logro de los objetivos del proyecto.
- **Desarrollo Comunitario:** con el fin de mejorar el bienestar de la población femenina se trabaja para promover el desarrollo comunitario.
- **Responsabilidad:** Para el cumplimiento de las directrices realizadas en el plan de sostenibilidad, es necesaria la responsabilidad tanto por la parte ejecutora como por la beneficiada con el proyecto.

Población beneficiaria:

Directos: Población femenina de Aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Indirectos: Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, Dirección Municipal de la Mujer –DMM-.

Metodología:

La metodología que se utilizará para darle seguimiento a la ejecución del proyecto será la participativa, buscando fortalecer la participación e involucramiento de la población femenina dentro de la organización comunitaria, en coordinación con diferentes instituciones involucradas, utilizando técnicas como talleres, lluvia de ideas, observación directa, entrevista, grupo focal y visita domiciliaria

Fases:**Fase I: Presentación del plan de sostenibilidad:**

En esta fase se realiza la presentación del plan de sostenibilidad a la institución que será responsable de dar seguimiento al proyecto y comunidad beneficiaria a través de reuniones con el propósito de socializar las actividades del mismo.

Fase II: Gestión institucional:

El desarrollo de esta fase consiste en coordinar con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajen a favor de la mujer en la implementación del plan de sostenibilidad, y así realizar el desarrollo de métodos de gestión de recursos y presentarlos a la misma.

Fase III: Implementación del plan de sostenibilidad:

Con la implementación se pretende ejecutar las actividades del plan de sostenibilidad del proyecto de intervención “Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa, en coordinación con las instituciones que contribuyen al proceso de manera eficiente.

Fase IV: Monitoreo y evaluación:

En esta fase se realiza el monitoreo y evaluación del plan de sostenibilidad, con el propósito de supervisar los alcances del mismo, realizando verificaciones constantes comprobando que la implementación avanza como se planifico, con el fin de tomar las medidas necesarias para evitar errores cometidos anteriormente, en dirección a los resultados.

Cronograma de actividades del plan de sostenibilidad

Duración 1 Año

Actividad	Año 2018						Responsable
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Fase I: Presentación del plan de sostenibilidad							
Socialización del plan de sostenibilidad con funcionarios municipales							Coordinadora de la DMM
Convocar a reunión a miembros líderes y lideresas comunitarias de Aldea El Limón Santa Catarina Mita							Coordinadora de la DMM
Socialización del plan de sostenibilidad del proyecto a líderes y lideresas comunitarias de Aldea El limón Santa Catarina Mita Jutiapa							Coordinadora de la DMM Líderes y lideresas comunitarias.
Aprobación del plan de sostenibilidad por líderes y lideresas de Aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa.							Coordinadora de la DMM Líderes y lideresas comunitarias.
Fase II: Gestión Institucional							
Identificación de instituciones a favor de la mujer							DMM y Municipalidad
Convocar a reunión a los representantes de instituciones							DMM y Municipalidad
Socialización del plan de sostenibilidad con los representantes de las instituciones							DMM y Municipalidad
Establecer la coordinación y cooperación con las instituciones que trabajan a favor de la mujer el aporte a brindar.							DMM y Municipalidad
Fase III: Implementación del plan de sostenibilidad:							
Realizar un sondeo de necesidades en la población							DMM, e instituciones involucradas Mujeres Integrantes de la organización comunitaria
Actividades motivacionales							
Actividades	Año 2019						Responsable
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Establecer las estrategias de comunicación y organización local con lideresas comunitarias a través de la DMM de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa.							DMM, e instituciones involucradas Integrantes de la organización comunitaria

Seguimiento de talleres de acciones motivacionales							DMM, e instituciones involucradas Integrantes de la organización comunitaria
Actividades	Año 2019						Responsable
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Elaborar un plan de capacitación con el apoyo de distintas instituciones para fortalecer la participación de población femenina de la comunidad por medio de la motivación dentro de la organización comunitaria en Aldea El Limón.							DMM, e instituciones involucradas Integrantes de la organización comunitaria
Capacitaciones sobre distintos temas en relación a la participación ciudadana, a la población femenina para fortalecer el involucramiento dentro de la organización comunitaria.							DMM, e instituciones involucradas Integrantes de la organización comunitaria
Fase IV: Monitoreo y evaluación							
Monitoreo de actividades establecidas en el plan de sostenibilidad para un mejor cumplimiento del proyecto.							DMM, instituciones involucradas.

Fuente: Estudiante de Trabajo Social 2018



Ejecutado



Programado



Reprogramado

F. _____
Lusbia Edith Quintana Barrera
Estudiante de Trabajo Social

F. _____
Maribel García Medina
Persona Enlace

F. _____
Aira Rubet Vega
Tutor de PPS

Presupuesto del plan de sostenibilidad:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	APORTE INSTITUCIONAL	OTROS APORTES	COSTO TOTAL
RECURSO HUMANO	Directora de la DMM	60 horas	Q 150.00	Q 9,000.00		Q 9,000.00
	Promotores de MAGA	15 horas	Q 100.00		Q 1,500.00	Q 1,500.00
	Facilitadores de UPCV	12 horas	Q 100.00		Q 1,200.00	Q 1,200.00
	Capacitadores de Cooperativa el Recuerdo.	12 horas	Q 100.00		Q 1,200.00	Q 1,200.00
	Sub total					Q12,900.00
MATERIALES	Línea telefónica	1 mes	Q 75.00	Q 75.00		Q 75.00
	Impresiones	150 unidad	Q 1.00	Q 150.00		Q 150.00
	Hojas bond	1 resma	Q 35.00	Q 35.00		Q 5.00
	Marcadores	3 unidad	Q 5.00	Q 15.00		Q 15.00
	Lapiceros	1 caja	Q 10.00	Q 10.00		Q 10.00
	Masking tape	2 unidades	Q 10.00	Q 20.00		Q 20.00
	Transporte	30 visitas	Q 25.00		Q 750.00	Q 750.00
	Sub total					Q 1,055.00
EQUIPOS E INTANGIBLES	Computadora	8 días	Q 150.00		Q 1,200.00	Q 1,200.00
	Cañonera	8 días	Q 150.00		Q 1,200.00	Q 1,200.00
	Refacciones	150 unidad	Q 15.00		Q 2,250.00	Q 2,250.00
	Sub total					Q 4,650.00
TOTAL GASTOS GENERALES						Q18,605.00

Monitoreo y evaluación del plan de sostenibilidad:

La herramienta del monitoreo permite llevar el control de los avances de cada una de las actividades del plan de sostenibilidad ejecutadas en el tiempo establecido, identificando y gestionando activamente los riesgos del proyecto que pueden disminuir su capacidad de alcanzar los resultados para que la población femenina aproveche los beneficios del mismo.

El monitoreo se realizará al finalizar cada una de las actividades, de forma constante, con el fin de verificar si se ha cumplido a cabalidad con el alcance de los objetivos planteados, así también se realizará la evaluación a través de una entrevista, cuestionario, registro descriptivo, guía de observación, a la población beneficiada durante el proceso de seguimiento del proyecto, verificando si se han alcanzado los resultados durante el proceso de intervención.

El sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación estará a cargo de la Dirección Municipal de la Mujer DMM, e instituciones que en ese entonces estén formando alianzas para la participación activa de las mujeres de la comunidad, asumiendo el compromiso y responsabilidad de lograr cambios dentro de la participación e involucramiento de la población femenina. El proceso se llevará a cabo de forma constante, dando seguimiento y brindando apoyo, llevando proyectos para las organizaciones que se han formado durante la ejecución del proyecto.

MARCO TEÓRICO

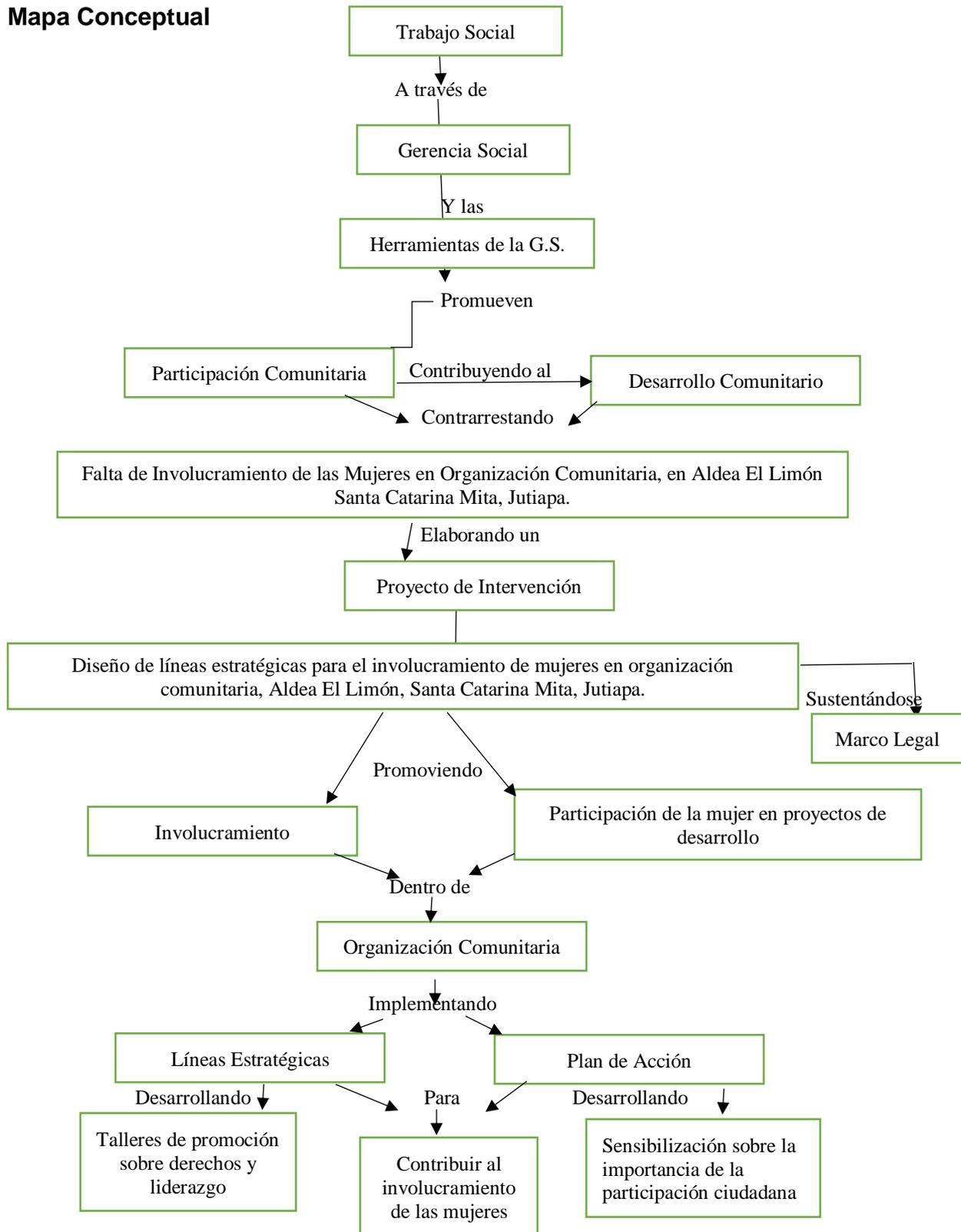
Con la finalidad de proporcionar un respaldo teórico de carácter científico al proceso de práctica profesional supervisada, se desarrolló el marco teórico, el cual es abordado a partir del proyecto de intervención “Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa”, dentro del área de proyección Participación Ciudadana, el cual es necesario dentro de la comunidad para promover el involucramiento activo de las mujeres en organizaciones comunitarias, así mismo contribuir al desarrollo comunitario.

Mapa Conceptual:

Un mapa conceptual es una representación gráfica que permite organizar la información por medio de relaciones significativas entre conceptos. Esta representación se basa en una estructura de proposiciones, construidas a partir de conceptos (generalmente, sustantivos) unidos por vínculos o frases de enlace (verbos, artículos y preposiciones). A su vez, estas proposiciones se unen entre sí para conformar unidades semánticas o de significado, de manera que forman un sistema que facilita comprender la información. (Rivera, 2013)

Se presenta también un mapa conceptual, como herramienta para hacer más fácil la comprensión, la lógica de la teoría y la acción respectiva de la intervención profesional, se esquematiza la información desglosada y relacionada al proyecto de intervención.

Mapa Conceptual



Trabajo Social:

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respalda por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (Federación Internacional de Trabajo Social, 2014)

Modo de acción social superado de la asistencia social y del servicio social. El trabajo social tiene una función de concientización, movilización y organización del pueblo, para que en un proceso de promoción del autodesarrollo interdependiente, individuos, grupos y comunidades realizando proyectos de trabajo social, insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de un proyecto político que signifique el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra de plena participación del pueblo en la vida política, económica, y social de la nación que cree las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre. (Ander-Egg, 1986)

Es una profesión basada en la práctica y dirigida a promover el desarrollo y el cambio social a través de la intervención profesional, con la implementación de diversas herramientas que le brinda la Gerencia Social, para dirigirse a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus entornos; los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad, también son fundamentales para el trabajador social, su misión es empoderar a las personas para que desarrollen sus potencialidades y poder hacer frente a problemas, necesidades y riesgos de manera conjunta.

Trabajo Social contemporáneo:

El Trabajo Social contemporáneo debe ser concebido como un Saber con distintas vertientes en las que el interés es dar énfasis al espacio técnico profesional y ético-político

que sustente la práctica social alternativa con los nuevos sujetos y minorías debe desarrollarse a partir de una construcción metodológica íntegra, entendida como unidad articulada, total y de forma complementaria responda a la idea de completitud entre uno y los otros y con ello, debe eliminar toda linealidad impregnada en el Trabajo Social tradicional. (Carmen Flores Cisneros, 2006)

Trabajo Social Contemporáneo desde una perspectiva multidimensional y se proponen tres grandes líneas de análisis para su abordaje: una inicial ubicación sobre el significado del Trabajo Social; los fundamentos del Trabajo Social enmarcados por la modernidad y los esbozos para pensar un nuevo Trabajo Social. Consideramos que toda aproximación al Trabajo Social tiene como requisito determinar, por una parte, su objeto de estudio, que se sintetiza en el conjunto de problemas, necesidades y demandas sociales, ubicando a los sujetos que se traducen en aquellas personas, sectores, grupos o colectivos humanos concretos que se articulan a partir del trinomio necesidades problemas demandas sociales; y los espacios para la praxis, que generalmente son las instituciones u organizaciones. (Martínez E. E., 2006)

La intervención social contemporánea hace énfasis a dejar de lado las prácticas asistencialistas, dejando atrás el trabajo social tradicional, los profesionales contemporáneos hacen uso de las técnicas gerenciales, educan, aceptan los desafíos que se presentan en la actualidad, no dejando de lado la ética profesional, los trabajadores sociales tienen la capacidad de analizar y reconstruir lo que observan y abordan.

Funciones del Trabajo Social:

Se ocupan de planificar, proyectar, calcular, aplicar, evaluar y modificar los servicios y políticas sociales para los grupos y comunidades. Actúan con casos, grupos y comunidad en muchos sectores funcionales utilizando diversos enfoques metodológicos, trabajan en un amplio marco de ámbitos organizativos y proporcionan recursos y prestaciones a diversos sectores de la población a nivel micro, meso y macrosocial. Algunas de las funciones se podrán desarrollar de manera interrelacionada, de acuerdo a la metodología

específica de la intervención que se utilice. De ello se desprende: Información, Investigación, Prevención, Asistencia, Atención directa, Promoción e inserción social Planificación, Gerencia y dirección, Evaluación, Supervisión, Docencia, Coordinación. (Social C. O., 2015)

El Trabajador Social tiene múltiples funciones es decir, se encarga de la ardua tarea de promover el bienestar de los individuos, atendiendo en todo momento sus carencias sociales, ya sean en el entorno familiar, grupal, comunitario o el medio social en el que viven, orienta a los individuos para desarrollar las capacidades que les permitan resolver sus problemas individuales y colectivos, ser un agente de cambio, conocer, interpretar e intervenir en la realidad social y su problemática, ser dinámico, educador, facilitador.

Metodología del trabajo social:

La metodología de trabajo está condicionada por el contexto, los sujetos, las problemáticas y la estructura organizacional existente: incluye la planeación institucional (planeación estratégica), diagnósticos situacionales y formulación de planes y programas, desde una concepción de trabajo interdisciplinar que contribuye a la aprehensión y estudio de las características de cada una de las situaciones particulares sobre el terreno en que se desarrollan las acciones. La intervención en este campo incluye los métodos de caso apoyándose en psicología y ciencias del comportamiento para la orientación familiar o personal y la promoción socio económica. En grupo y comunidad está referido a salud, cultura, recreación, deporte, relaciones institucionales e interinstitucionales. (Claudia Marcela Barreto Acosta, 2003)

Es el conjunto de actividades que se realizan de manera sistemática dentro de un proceso que ha sido establecido con anterioridad para conocer y actuar sobre la realidad social, existen los métodos de Trabajo Social de Casos, Trabajo Social de Grupo y Trabajo Social de Organización y Desarrollo de la Comunidad, que sirven de base al trabajo con individuos, grupos o comunidades, con aspectos específicos a cada área de actuación.

Gerencia social:

Según Alonzo Ortiz “Gerencia social es el manejo de los "asuntos públicos" en una sociedad. Lo público es el campo de encuentro entre los intereses "comunes" de los diferentes actores sociales. Es la gerencia del bien común. Lo público no es monopolio del Estado, es un enfoque basado en la lógica de la equidad, la sostenibilidad y la participación”. (Serrano, 2012)

La gerencia social se apoya en aportes conceptuales y prácticos que le ofrecen simultáneamente los campos de desarrollo social, política pública y gerencia pública. Se privilegian así los enfoques y las acciones que provienen de esos ámbitos. En ellos se destacan los que fortalecen las capacidades y oportunidades de actores tradicionalmente excluidos, los procesos de formación de políticas públicas incluyentes y sostenibles y la generación de resultados e impactos de políticas y programas sociales que surgen del seno de las organizaciones. (Karen Mokate, 2006)

Según Cecilio Contreras, referenciando a Klisksberg (2007) la gerencia social “significa en la práctica cotidiana enfrentar “singularidades”, no es una operación organizacional “tubular”, sino otra de índole diferente, mucho más fluida, y de composición interorganizacional.” ya que se enfrentan a situaciones muy particulares y subjetivas relacionadas con los mismos problemas sociales de una determinada comunidad. Así mismo plantea el autor que la gerencia social eficiente tiene que ver con optimizar el rendimiento de los esfuerzos de los actores sociales en el enfrentamiento de los grandes déficits sociales de la región, y el mejoramiento del funcionamiento y resultados de la inversión en capital humano y capital social. (Cecilio Contreras Armeta)

Es una estrategia, es gestionar, dirigir, administrar, está enfocada al aprovechamiento de los recursos, lleva a la práctica una serie de herramientas hacia una propuesta de cambio, para lograr el desarrollo. Su objetivo es la generación de valor público en el ámbito local y comunitario, utilizando su caja de herramienta, se basa en los criterios de la equidad, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad, que permite orientar la toma de decisiones, las acciones a seguir, el monitoreo y evaluación de los resultados alcanzados.

Herramientas de la gerencia social:

Metodologías y técnicas de análisis multidimensional de los problemas, para lograr una visión y comprensión holística de la realidad. Instrumentos específicos para analizar y liderar adecuadamente con los niveles de conflicto, complejidad, incertidumbre e innovación que caracterizan el manejo de las políticas, programas y proyectos sociales, son: Análisis del entorno, Análisis de los involucrados, Construcción de escenarios, Planificación estratégica, Análisis de problemas, Matriz de marco lógico, Instrumentos de preparación de programas y proyectos, Seguimiento y Evaluación, Técnicas de manejo de Conflictos, Metodologías para promover y facilitar la Participación, Diseño y coordinación de redes inter organizacionales Diseño y gestión de la descentralización. (Rave, 2011)

Las herramientas de la gerencia social buscan una respuesta satisfactoria al manejo de la complejidad, incertidumbre, conflicto e innovación, estas herramientas se aplican de manera participativa, lo que contribuye a fortalecer la creatividad y el aprendizaje de los participantes, mejorar el trabajo en equipos y desarrollar una visión compartida de los problemas y soluciones. En su conjunto, las herramientas apoyan la implementación flexible de las políticas, programas y proyectos sociales, para dejar lugar a las correcciones oportunas que la acción de seguimiento de los mismos ayuda a identificar.

Análisis de entorno:

Guía la caracterización del contexto donde se desarrollarán las políticas, programas y proyectos sociales, y facilita la evaluación de la incertidumbre frente a los cambios que se introducen mediante acciones innovadores. El gran desafío de los gerentes sociales consiste en evaluar la incertidumbre del entorno y proponer estrategias seguras en medio de tales condiciones. (Rave, 2011)

Es una herramienta que apoya tanto la comprensión de la realidad social donde se interviene como la conceptualización y reajuste continuo de la acción estratégica a desarrollar para atender las demandas sociales en un determinado contexto cambiante,

se utilizan para recolectar, sintetizar y analizar información de una forma apropiada y participativa.

Análisis de involucrados:

El análisis de los actores o de los involucrados (o interesados) es un instrumento que permite identificar a aquellos grupos y organizaciones interesadas en el éxito de una política o proyecto, a quienes contribuyen o son afectados por sus objetivos, y a quienes tienen un poder de influencia sobre las decisiones a enfrentar. (Licha, Herramientas para la formación de políticas. El análisis de los actores, 2009)

El análisis de involucrados es una herramienta que permite analizar el comportamiento de los actores involucrados que tengan un papel, o que sean afectados dentro de un proyecto, permite conocer cuáles son sus intereses, los problemas percibidos, los recursos que puede aportar cada uno de los involucrados y los conflictos que se pueden presentar.

Árbol de problemas:

Según la Secretaría Técnica de Planificación “El análisis de problemas es una de las herramientas fundamentales en la planificación, especialmente en proyectos. El análisis del árbol de problemas, llamado también análisis situacional o simplemente análisis de problemas, ayuda a encontrar soluciones a través del mapeo del problema. Identifica en la vertiente superior, las causas o determinantes y en la vertiente inferior las consecuencias o efectos”. (Planificación, 2010)

El árbol de problemas es una técnica muy importante que permite identificar y establecer la relación entre las causas y efectos de una problemática, a través de se facilita la identificación de una solución a implementar, para lograr el tránsito a una situación deseable, donde el problema sobre el cual se interviene queda resuelto a satisfacción.

Matriz de marco lógico:

La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. (Edgar Ortegón, 2005)

Es una herramienta que facilita la conceptualización, diseño y ejecución del proyecto, es un resumen narrativo de los objetivos, actividades, indicadores, medios de verificación y supuestos en diferentes momentos en la vida del proyecto, se representa en un cuadro de cuatro por cuatro, u propósito es brindar estructura al proceso de planificación y comunicar información esencial relativa al proyecto.

Gerencia comunitaria:

La orientación de la acción comunitaria es el mejoramiento de la calidad de vida de la población, para lo cual se requiere manejar los conceptos desde El desarrollo sostenible, e incluso desde el desarrollo local y otras categorías. La gerencia comunitaria se apoya entonces en metodologías que viabilizan la solución de los problemas, y para ello se fortalece con aportes como los brindados con los temas Estrategias para la negociación, la perspectiva de Género y el manejo de criterios sobre el Hábitat y la gestión de riesgo. (Díaz J. A., 2004)

Es el accionar de los ciudadanos a través de la gestión en busca del desarrollo sostenible de la comunidad, negociando con las instituciones y organizaciones proyectos que beneficien el ambiente, y que los lleven a la resolución de las problemáticas existentes dentro de la misma, la gerencia comunitaria busca que los individuos sean capaces de negociar.

Gerencia del desarrollo:

La gerencia del desarrollo social debe basarse fundamentalmente en la participación y organización de la comunidad. Ésta constituye la más poderosa fuerza del progreso social, puesto que estimula las iniciativas, descubre las capacidades ocultas y activa la

voluntad de las personas. Además, dicha gerencia no supone la satisfacción de necesidades, sino el fortalecimiento de las capacidades individuales, grupales e institucionales para afrontar demandas sociales recurrentes y en expansión. (Londoño, 1997)

La Gerencia Social por sí sola no solucionará los agudos problemas de pobreza y desigualdad del país, pero si contribuirá a despertar conciencia social para hacer las cosas con eficiencia y honestidad. Una de las más relevantes iniciativas es buscar una amplia concertación dinámico-social sostenida para lograr las profundas transformaciones necesarias. Pero aún los más imaginativos diseños de política estratégica tendrán escasos resultados, sino se cuenta con administraciones públicas eficientes y una sólida Gerencia Social que garantice la aplicación de esos diseños económicos a través de la aplicación eficiente de valores sociales. El desenvolvimiento de capacidades humanizadas y sensibles para hacer gerencia integral en lo social aparece como una de las oportunidades mayores para aumentar la eficiencia y el impacto de los programas sociales. (Figuroa, 2007)

Para que exista una gerencia del desarrollo dentro de las comunidades, los ciudadanos deben estar dispuestos a participar en organizaciones comunitarias, porque a través de ellas se gestionan diferentes acciones de fortalecimiento para sus capacidades y habilidades, para que estos puedan hacer frente a sus necesidades y demandas sociales, así mismo poder satisfacerlas.

Metodología gerencial:

Una metodología de gerencia de proyectos es un proceso para captar las mejores prácticas de la gerencia de proyectos, y diseminarlas en la organización. Es un sistema de principios, prácticas y procedimientos; es la unión de ideas y experiencias comprobadas. Entre los principales beneficios se tiene el incremento del nivel de cooperación entre los interesados en el proyecto, la entrega de resultados consistentes, de calidad predecible, con roles y responsabilidades definidos que aseguran un compromiso adecuado. (Gonzalez, 2012)

La metodología gerencial brinda beneficios a la hora de realizar proyectos porque a través de esta se incrementa el nivel de cooperación entre los actores interesados en el mismo, porque es la unión de experiencia e ideas que han sido comprobadas, las organizaciones que no hacen uso de la metodología gerencial tienden a desviarse de sus objetivos o estrategias que harán cumplir sus metas.

Desarrollo comunitario:

Término para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrarlas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al proceso nacional. Es un proceso para despertar grupos funcionales de ciudadanos capaces de hacer los agentes activos y responsables de su propio progreso, usando para ello como medios la investigación en común de los problemas locales, el planeamiento y la ejecución por sí mismo de soluciones que antes convinieron y la coordinación voluntaria con los demás grupos y con las autoridades oficiales, de modo que se obtenga el bienestar total de la comunidad. (Ander-Egg, 1986)

El desarrollo comunitario es un proceso que suma los esfuerzos de los pobladores de una región, de los grupos intermedios escuelas, empresas, clubs, etcétera y del gobierno, para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, mediante el diagnóstico, plan, ejecución y evaluación de programas y proyectos para este fin. (Ana Tereza López de Llargo, 2014)

Es el proceso de transformación social, en donde los miembros de la comunidad se organizan y trabajan con otros profesionales, para realizar acciones colectivas en busca de mejores condiciones de vida para las personas que habitan dentro de la comunidad; identificando y generando soluciones a problemas que tienen en común, para lograr el desarrollo sostenible.

Desarrollo social:

El desarrollo podría entenderse como el acto o proceso de pasar (o de llevar) de un estado latente a otro, de plena potencia o realización. Como tal, la promoción del desarrollo dependerá de los objetivos de la sociedad, en términos de lo que se entiende como su plena realización. El campo de Desarrollo Social, entonces, se centra en el análisis de los procesos, recursos y fenómenos que facilitan e impiden el logro de estos objetivos. Explora los desafíos que se enfrentan en la búsqueda de mejoras sostenibles en las condiciones de vida dentro de un territorio, tomando en cuenta la colectividad y sus diversos segmentos. (Karen Mokate, 2006)

Es un proceso de cambio del bienestar de las personas en conjunto con un proceso dinámico de desarrollo económico, a través de esta cada persona se convierte en un miembro activo y de pleno derecho de la sociedad, está enfocado en el desenvolvimiento de la sociedad para el logro de sus objetivos con el fin de mejorar su calidad de vida.

Desarrollo local:

El desarrollo local es un espacio multidisciplinar de reflexión sobre las relaciones entre desarrollo y condiciones de entorno territorial y un abordaje de políticas públicas orientadas a generar condiciones de construcción de ciudadanía en determinado territorio, con el uso de herramientas que incrementen la competitividad económica, la cohesión social, la sostenibilidad ambiental y la capacidad innovativa y adaptativa. (Quetglas, 2012)

Es un proceso de transformación que busca potencializar las capacidades de los individuos, así también es capaz de promover el dinamismo económico y la mejoría en la calidad de vida de la población aprovechando los recursos que posee la comunidad generando el desarrollo endógeno.

Desarrollo sostenible:

El desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, en particular las de los más pobres a las que se debería otorgar prioridad preferente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. (Desarrollo, 1986)

Es el uso eficiente de los recursos, mejorando la calidad de vida y el entorno de las personas, prosperando sin destruir el sustento de la vida de las generaciones futuras, el desarrollo sostenible es aquel que se puede conservar porque reconoce la importancia de la naturaleza para el bienestar de la humanidad, vela por el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos utilizando únicamente los recursos necesarios.

Intervención profesional:

La intervención profesional se realiza desde una perspectiva globalizadora, interdisciplinar e interdisciplinar, para profundizar y dar una respuesta más efectiva a las situaciones complejas que caracterizan la realidad social. Para tal fin, los trabajadores sociales comparten ámbitos de intervención con otros profesionales y se coordinan con psicólogos, pedagogos, sociólogos, abogados, médicos, etc. También están en conexión con los agentes políticos, sindicales y sociales de la acción social. (Expósito, 2005)

La intervención profesional del Trabajador Social es la acción organizada y desarrollada con la persona individual, grupos y comunidades, requiere adentrarse en la realidad social, superando obstáculos que impiden el avance en el desarrollo humano y la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos en busca del cambio social.

Participación comunitaria:

Involucra a ciudadanos y no ciudadanos en acciones ejecutadas colectivamente por las personas para la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana. En esta interrelación, los grupos sociales de interés (jóvenes, mujeres, abuelos, ecologistas,

madres cabeza de familia, etc.) acuerdan trabajar por intereses comunes. (Comunitaria, 2016)

La participación Comunitaria se define como la participación activa de la población local en la toma de decisiones referentes a proyectos de desarrollo o a su implementación. Finalmente, la participación de la población en el trabajo físico de ejecutar un proyecto difícilmente podría considerarse como participación comunitaria, salvo que haya al menos algún grado de compartir las decisiones con la comunidad. De modo que cuando entidad externa toma el control total del proceso y simplemente dirige a los beneficiarios y les distribuye las labores directamente no se puede hablar de participación comunitaria, a pesar de que pueda existir un elemento de esfuerzo propio. (Introducción: Formas de Participación Comunitaria, 2006)

La participación comunitaria se da cuando los miembros de la comunidad trabajan en conjunto en la toma de decisiones en busca del bien común y del desarrollo de la comunidad, sin ser dirigidos por personas ajenas a la comunidad, es la toma de conciencia colectiva, sobre los factores que frenan el crecimiento de la misma, se ve reflejada en donde los grupos específicos que comparten alguna necesidad, interés o problema, tratan de buscar mecanismos y toman decisiones para atenderlos.

Participación de la mujer en proyectos de desarrollo:

Para que la mujer opte por asentarse en el entorno rural resulta fundamental priorizar su participación equitativa en el mundo laboral. La excesiva masculinización agraria y los puestos de trabajo asociados al rol masculino hacen que la mujer se sienta con frecuencia excluida del ámbito productivo. Las mujeres con ideas innovadoras y nuevos proyectos productivos tienen dificultades para salir adelante en una cultura que las confina a lo doméstico. (Marta Gil Lacruz, 2008)

La participación de las mujeres se ha visto limitada por el sector masculino, siendo limitadas al quehacer del hogar, al cuidado de los hijos, porque dependen de sus cónyuges; pero hoy en día las mujeres son capaces de comprometerse con una actividad

productiva que les permita autonomía financiera y accionar colectivamente para la transformación social.

Participación ciudadana:

La participación ciudadana, es la clave para el espacio de lo local en un espacio público y contribuir a crear condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática, la participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, (política, comunitaria, etc.), se refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales), ejerciéndose en primer término en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio local, que es donde se da mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos . (A. K. Guillen, 2009)

La participación ciudadana es un derecho que poseen todos los ciudadanos de un país, es un mecanismo para que la población acceda a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político, para que la sociedad pueda intervenir en las acciones públicas.

Participación social:

Se entiende por participación social a aquellas iniciativas sociales en las que las personas toman parte consciente en un espacio, posicionándose y sumándose a ciertos grupos para llevar a cabo determinadas causas que dependen para su realización en la práctica, del manejo de estructuras sociales de poder. La participación se entiende hoy como una posibilidad de configuración de nuevos espacios sociales o como la inclusión de actores sociales en los movimientos sociales, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, o como la presencia en la esfera pública para reclamar situaciones o demandar cambios. (Latinoamericanos, 2011)

La participación social es imprescindible para la resolución de problemas, porque la sociedad civil se organiza y toma conciencia sobre participar y actuar activamente para

potenciar la toma de decisiones y la democracia del país, en las políticas públicas para el logro de un desarrollo integral y del bienestar social.

Participación local:

Ahora bien, el sistema de participación local no se reduce únicamente al establecimiento de canales de participación social; requiere disponer lo correspondiente en la contraparte: el gobierno municipal. Requiere un cambio en la estructura técnico-administrativa del cuerpo de gobierno municipal y, sobre todo, en la visión de gobernar, para hacerlo junto con la sociedad. Algunos elementos de esta transformación necesaria. (Solís, 2001)

La participación local es el proceso en el que se involucra activamente la población, es la participación voluntaria, y activa de los actores claves para aumentar la aceptación de una decisión pública como un elemento fundamental para lograr el desarrollo de la comunidad.

Organización comunitaria:

Es cuando un grupo de personas se unen para ver los problemas que les afectan en su comunidad y le buscan soluciones, los problemas pueden ser de carácter social, cultural, económico, político y productivo. La organización es la estructura que se da a un grupo de personas para funcionar de acuerdo con un método y a un objetivo común. Cuando varias personas deciden organizarse lo hacen porque tienen intereses o problemas comunes que les exigen su unión para poder enfrentarlos. (Benavidez, 2008)

Las organizaciones comunitarias son entendidas como entidades que buscan resolver problemas que afectan a la comunidad y desarrollar iniciativas de interés para sus miembros. Esto exige la participación y articulación de actores organizados entre los cuales deben existir lazos de confianza, reciprocidad y cooperación. (Organizaciones Comunitarias, 2011)

Organización de mujeres:

En los últimos años la sociedad civil, y las mujeres específicamente, cada vez más se relacionan a través de distintas formaciones en redes. En algunos casos estas redes accionan entre organizaciones ya instituidas, y aún en otros casos entre individuos, organizaciones y grupos de manera indiferenciada. En general las redes son formaciones más bien laxas, que mantienen ciertos núcleos estructurados. (Rostagnol, 2003)

En el contexto político y social guatemalteco se han desarrollado organizaciones de mujeres en el exilio que buscan conseguir apoyo internacional para las mujeres que luchan por un cambio en la situación. En México existen La Mujer en Guatemala IXQUIC y la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG). Esta última, afiliada a la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM), ha participado en eventos internacionales de mujeres. (Flacso, 2001)

Es la unión de mujeres en grupos, con un determinado fin en común, para toma de decisiones en ámbitos políticos y sociales, así mismo tener liderazgo y protagonismo dentro de la comunidad, y obtener conocimientos teóricos y prácticos que conlleven a la buena gestión de proyectos a beneficio de las mismas o en busca del desarrollo local de la comunidad.

Empoderamiento de la mujer:

Por empoderamiento de las mujeres nos referimos al proceso por el cual las mujeres, en un contexto en el que están en desventaja por las barreras estructurales de género, adquieren o refuerzan sus capacidades, estrategias y protagonismo, tanto en el plano individual como colectivo, para alcanzar una vida autónoma en la que puedan participar, en términos de igualdad, en el acceso a los recursos, al reconocimiento y a la toma de decisiones en toda las esferas de la vida personal y social. (CCOO, 2017)

Es la capacidad que poseen las mujeres para transformar, de adueñarse de un contexto en el que estaba en desventaja, es potencializar las capacidades sobre el conocimiento

de un tema, significa que las mujeres adquieran control sobre sus vidas, logren la habilidad de hacer cosas y de definir sus propias agendas.

Toma de decisiones:

La toma de decisiones es el proceso mediante el cual se realiza una elección entre las alternativas o formas para resolver diferentes situaciones de la vida, estas se pueden presentar en diferentes contextos: a nivel laboral, familiar, sentimental, empresarial, etc., es decir, en todo momento se toman decisiones, la diferencia entre cada una de estas es el proceso o la forma en la cual se llega a ellas. La toma de decisiones consiste, básicamente, en elegir una alternativa entre las disponibles, a los efectos de resolver un problema actual o potencial, (aun cuando no se evidencie un conflicto latente). (Díaz A. G., 2009)

La toma de decisiones es la capacidad que tienen las personas para poder decidir sobre diferentes situaciones o contextos dentro de la vida diaria, es un proceso reflexivo que ayuda a tener en cuenta las consecuencias de cada decisión que se toma en busca de mejoras, a la hora de tomar decisiones se debe preguntar si es un paso que lo acerca más a lo aleja de la meta que se quiere alcanzar.

Liderazgo:

El liderazgo es el conjunto de habilidades-destrezas de manejo, que un individuo tiene para influir en la forma de actuar de las personas o en un grupo determinado, ocasionando que estos se desempeñen con entusiasmo, alrededor del cumplimiento efectivo de los objetivos y metas propuestas. (Heath, 2014)

Liderazgo es el control, poder, que posee un individuo para influir en la manera de pensar o actuar de las personas para que trabajen de forma entusiasta por un objetivo en común, es la capacidad de decidir, delegar, gestionar y promover un proyecto de forma eficiente y eficaz.

Equidad de género:

Se define como la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres. (UNESCO, 2017)

Es la aceptación de las diferencias entre hombres y mujeres, lo que significa que hombre y mujeres sin importar su raza, o diferencias biológicas tienen las mismas oportunidades y la aceptación también de derechos, buscando el ideal de un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficie de manera injusta en perjuicio del otro.

Igualdad:

Se define como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres. (UNESCO, 2017)

La igualdad significa que todos los seres humanos tienen los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades ante la ley, esto no significa que hombres y mujeres son lo mismo, sino que sus necesidades y capacidades sean tomadas en cuenta por igual, que les den las mismas prioridades, la igualdad de género es una pieza clave para el desarrollo sostenible del país.

Derechos:

Son un conjunto de exigencias éticas que preceden a todo orden legal de cualquier país, un “horizonte de valores humanos” universalizable por encima de creencias, religiones y filosofías. Son un intento de que los seres humanos utilicen su razón y su libertad para construir un mundo mejor, una “utopía razonable”. Los Derechos Humanos se presentan como una especie de “DERECHOS MORALES” ya que son exigencias éticas, valores que deben ser respetados por todos los seres humanos y que deben ser garantizados por los gobiernos de todos los pueblos. (Pedroche, 2010)

Los derechos son un conjunto de reglas creadas por el Estado para el beneficio y protección de las personas, para que sean cumplidas por cada uno de los individuos, así también dándoles el respeto que merece cada uno de estos derechos, creando una buena convivencia, para garantizar el buen funcionamiento de la sociedad.

Inclusión de la mujer:

Lograr la total inclusión de la mujer en la sociedad, exige varias condiciones, la principal es el papel de los gobiernos en la formulación y aplicación de políticas públicas encaminadas a una transformación cultural, una sensibilización de las personas, que permitan que sea una realidad, la equidad de género. Otro gran aspecto para tener en cuenta es la participación directa de la mujer en los gobiernos, pues quien mejor para lograr la tan anhelada inclusión en la sociedad que la mujer misma. (Humanos, 2017)

Es la integración de las mujeres a procesos participativos tanto políticos como sociales para el derecho a ejercer la toma de decisiones en sus comunidades en busca del desarrollo comunitario, siendo libre de intervenir en el ámbito social sin ser juzgada ni obstaculizada por el poder masculino.

Involucramiento:

El involucramiento es una respuesta efectiva en la identificación de una organización basada en un sentimiento de pertenencia y responsabilidad, asimismo, se define como

la participación de la mano de obra para mejorar el entorno de trabajo, calidad del producto, productividad del equipo, y eventual, competitividad de la compañía. (Rodríguez, 2010)

Es la integración, inclusión de personas a la ejecución de una acción, o a la toma de decisiones en busca del logro de objetivos o metas propuestas, es un proceso de prácticas de los individuos en respuesta a la aceptación de las acciones para alcanzar un propósito.

Descentralización:

La descentralización es un instrumento eficaz para fortalecer la democracia. Se trata de la devolución por el Estado central de las competencias, recursos y autonomías necesarias a los gobiernos y comunidades locales. La descentralización es un poderoso instrumento para ayudar a dinamizar el desarrollo. (Municipales, 2016)

La descentralización es llevar el poder, competencias y recursos para que la comunidad, junto a sus autoridades, decida sobre su propio destino, y así trabajar en busca de un desarrollo comunitario, así mismo busca que las decisiones sean tomadas por el pueblo.

Líneas estratégicas:

Las líneas estratégicas son la concreción de los objetivos de desarrollo y son la transformación de los factores claves detectados en el diagnóstico ninguna línea estratégica tiene mayor importancia que otra, y los objetivos y resultados a alcanzar en una de ellas tienen efectos e impactos sobre las otras. Así, la mejora de las infraestructuras de accesibilidad o de comunicación, tiene impactos directos sobre la dinamización del tejido empresarial, ya sea a través de una mejora de la atracción de empresas y de inversiones externas o por sus efectos en las relaciones comerciales y de distribución de las empresas locales. También el acondicionamiento de los espacios urbanos y de los servicios personales mejora la calidad de vida de la población local y la cohesión social. (Formación, 2014)

Las líneas estratégicas definidas constituyen las áreas de intervención prioritarias (capacitación, comunicación, motivación, evaluación) a través de una serie de procedimientos ordenados, planteando objetivos y actividades a realizar, dirigido a la construcción de resultados, para mejorar las condiciones de vida de la población. También se puede definir una “línea estratégica” diciendo que son los caminos, acciones o mecanismos para responder a muchas de las exigencias del entorno y ubicar a la organización en una relación ventajosa y cumplir con la eficiencia y eficacia brindando seguimiento al plan estratégico de una organización.

Sensibilización:

La sensibilización forma parte también de un proceso comunicativo, activo, creativo, capaz de potenciar transformación actitudinal y de progreso, aspecto que promueve el sentido de satisfacción, por ende, de colaboración y de proactividad. Quiroga (1986) destaca la significatividad que tiene la comunicación; según se prolongue el proceso comunicativo habrá posibilidades de una mayor permeabilidad para internalizar y apropiarse de los cambios; ser parte activa de estos. (Lago, 2016)

La sensibilización es un proceso de concientización activo y creativo, que promueve una transformación, un cambio de actitudes y comportamientos en los individuos de una sociedad, a través de la sensibilización se pretende lograr una toma de conciencia respecto a una determinada problemática, y cambiar el concepto de que tienen las personas en base a la problemática, darles a conocer el lado positivo.

Proyecto de intervención:

Un proyecto es una propuesta ordenada de acciones que pretenden la solución o reducción de la magnitud de un problema que afecta a un individuo o grupo de individuos y en la cual se plantea la magnitud, características, tipos y periodos de los recursos requeridos para completar la solución propuesta dentro de las limitaciones técnicas, sociales, económicas y políticas en las cuales el proyecto se desenvolverá. (Martínez G. T., 2011)

Es un conjunto de acciones, una propuesta creativa sistemática, ideada a partir de una necesidad, a fin de satisfacer la problemática identificada, para obtener mejores resultados, en busca del desarrollo de un determinado territorio.

Plan de acción:

El plan de acciones un espacio para discutir qué, cómo, cuándo y con quien se realizarán las acciones, es una presentación resumida de las tareas que deben realizarse por ciertas personas, en un plazo de tiempo específicos, utilizando un monto de recursos asignados con el fin de lograr un objetivo dado. (Social M. d., 2013)

Según el Ministerio de Cultura “Es un instrumento de planificación que nos ayuda a trazar la ruta que se debe seguir para alcanzar sus objetivos. Nos permite decidir con anticipación las actividades que se deberán realizar, cómo se realizarán, en qué periodo de tiempo se harán, quiénes serán los responsables de su cumplimiento y la forma en la que se evaluarán los resultados. Es el punto en el cual nos encontramos y a dónde queremos ir”. (Cultura, 2010)

Es una presentación resumida de las tareas que deben realizarse, para priorizar iniciativas más importantes y cumplir ciertos objetivos y metas especificando el tiempo utilizando un monto de recursos asignados, se elabora como especie de guía que brinda una estructura para la hora de realizar un proyecto.

Plan Operativo:

El plan operativo es un documento oficial en el que los responsables de una organización (empresarial, institucional, no gubernamental) o un fragmento de la misma (departamento, sección, delegación, oficina) enumeran los objetivos y las directrices que deben marcar el corto plazo. Por ello, un plan operativo se establece generalmente con una duración efectiva de un año, lo que hace también sea conocido como plan operativo anual. Es la culminación del detalle de un plan estratégico y de un plan director. Debido a esta circunstancia el POA debe adaptar los objetivos generales de la compañía a cada

departamento y traducir la estrategia global de la misma en el día a día de sus trabajadores. (Rios, 2011)

Según Pérez, es un programa organizado de actuaciones a realizar a corto plazo, seleccionadas de un Plan Estratégico a largo plazo, previamente establecido, y que están orientadas a conseguir objetivos relevantes para la organización y avanzar hacia su Visión de futuro durante el periodo de un año. Se trata pues de un instrumento de planificación directiva a corto plazo que prioriza y determina los objetivos estratégicos anuales, asignando actuaciones y recursos a diferentes áreas de la Organización. (Fajardo, 2018)

Es un resumen detallado de la planificación del trabajo a realizar en una institución, empresa u organización, para tener una presentación más clara y ordenada de cada una de las actividades a realizarse, porque en él se plasman sus objetivos que se desean alcanzar, las metas que se esperan obtener, el lugar donde se realizara, la fecha en que se llevaran a cabo las actividades, quien será el responsable de cumplir con ellas, el presupuesto necesario, los recursos ya sea humano o material.

Práctica Profesional Supervisada:

La Práctica Profesional Supervisada es una actividad formativa del alumno, que consiste en la asunción supervisada y gradual del rol profesional, a través de su inserción a una realidad o ambiente laboral específico y de esta manera aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación académica. Es un dispositivo académico que intenta garantizar en forma efectiva la estructuración en los próximos ingenieros de determinadas competencias y capacidades profesionales que son sustantivas e imprescindibles en su futuro desarrollo profesional. (Santo, 2013)

La práctica profesional supervisada es un proceso a través que se realiza con el fin de poner a prueba todo lo aprendido durante los años de estudio, y se solicita al estudiante identificar la institución conveniente acorde al tipo de profesión de la cual se está

preparando profesionalmente, para poder realizarla dentro de la institución, y donde refuerza sus conocimientos a través de la realidad institucional.

Diseño:

Según Frascara (2000), “El Diseño es una actividad humana volitiva, una actividad abstracta que implica programar, proyectar, coordinar una larga lista de factores materiales y humanos, traducir lo invisible en visible, en definitiva, comunicar. Incluye juicios de valor, aplicaciones de conocimientos, adquisición de nuevos conocimientos, uso de intuiciones educadas y toma de decisiones”.

El diseño tiene dos objetivos, pues en primer lugar se refiere al valor utilitario de objeto diseñado y en segundo lugar, al embellecimiento u ornamento de esa utilidad. Sin embargo, muchos identifican la palabra diseño más con este aspecto secundario que con su significación completa: es decir, con el adorno separado o incluso contrapuesto a la utilidad práctica. De esta confusión de lo que no es más que una adición con aquello que es esencial han nacido muchos de esos errores en cuestión de gusto que pueden observarse en las obras de los diseñadores modernos. (Biel, 2008)

El diseño es plasmar ideas en la realidad, haciendo un plan detallado de las acciones que se pretenden ejecutar, es el proceso previo de configurar en la búsqueda de soluciones ante cualquier problemática, es una actividad creativa, la cual permite crear y establecer múltiples facetas para la concepción de los objetos, es el resultado final de un proceso.

MARCO LEGAL:

a. Constitución Política de la República de Guatemala.

Artículo 1.- Protección a la Persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2.- Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 4.- Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí. (Constitución política de la republica de Guatemala, 1993)

b. Ley de Desarrollo Social:

Artículo 3. Igualdad. Todas las personas tienen los derechos y libertades proclamados en la Constitución Política de la República, la Declaración Universal de Derechos Humanos, Tratados, Programas y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala. La vida humana se garantiza y protege desde su concepción. Toda persona tiene derecho a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población.

Artículo 4. Equidad. En el marco de la multiculturalidad que caracteriza a la Nación guatemalteca, la equidad de género, entendida como la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y maternidad responsable, la salud reproductiva y maternidad saludable, son principios básicos y deben ser promovidos por el Estado.

Artículo 5. Libertad. Toda persona tiene derecho para decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación en el desarrollo social del país, sobre su vocación laboral, sobre su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva. Para ejercer esta libertad tiene derecho a recibir información oportuna, veraz y completa.

Artículo 16. Sectores de especial atención. Para efectos de la presente Ley, se consideran como grupos o sectores que merecen especial atención en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política de Desarrollo Social y Población, a los siguientes:

Inciso 2. Mujeres. La Política de Desarrollo Social y Población incluirá medidas y acciones destinadas a atender las necesidades y demandas de las mujeres en todo su ciclo de vida, y para lograr su desarrollo integral promoverá condiciones de equidad respecto al hombre, así como para erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso y discriminación individual y colectiva contra las mujeres, observando los convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala. (Ley de Desarrollo, 2001)

c. Código Municipal:

El Código Municipal en su **Artículo 2** señala que “el municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multietnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito”. Asumiendo esta definición, compete a los gobiernos municipales la adopción de políticas, planes y acciones para garantizar que las mujeres gocen de iguales condiciones de vida, participación y trato de que los varones.

El Artículo 3 del Código Municipal señala que el Gobierno Municipal para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda.” En cumplimiento con esta disposición, el Gobierno Municipal de Santa Catarina Mita asume

una política municipal coherente con la Política Nacional y Departamental de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres Guatemaltecas, definiendo líneas de acción estratégicas para el municipio y los compromisos institucionales necesarios para llevarla a la práctica. (Código Municipal, 2002)

d. Ley de Descentralización:

Artículo 17. Participación de la población. La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución, y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización.

Artículo 18. De las organizaciones comunitarias. Las organizaciones comunitarias reconocidas conforme a la ley, de igual manera podrán participar en la realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades municipales. (Ley de Descentralización, 2002)

e. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural:

Artículo 2. Principios. Los principios generales del Sistema de Consejos de Desarrollo son:

d) La constante atención porque se asigne a cada uno de los niveles de la administración pública las funciones que por su complejidad y características pueda realizar mejor que cualquier otro nivel. La promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena, sin discriminación alguna.

f) La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer. (Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002)

Artículo 13. Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo se integran así:

- a) La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad;
- b) El Órgano de Coordinación integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente.

Artículo 14. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

La Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son:

- a) Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento de esta ley.
- b) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
- c) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
- d) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- e) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.

g) Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.

h) Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.

i) Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.

j) Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios.

k) Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.

l) Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.

f. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres:

Según (SEPREM, 2008) en su “**Objetivo General:** Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural”.

Política Municipal para la Promoción del Desarrollo Integral y la Participación de las Mujeres en el Municipio de Santa Catarina Mita del Departamento de Jutiapa.

A través de la política, se logrará el desarrollo integral con equidad de género en el municipio. II) Que sean la Oficina Municipal de la Mujer y la Comisión Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia de este lugar, las entidades responsables directas de velar por la gestión, ejecución y monitoreo de la Política. Segundo: Enseguida se pone a la vista del Honorable Concejo Municipal para su análisis y aprobación el manual de funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, el reglamento interno de la oficina municipal de la mujer y el plan estratégico de la Oficina Municipal de la Mujer, que son instrumentos para lograr la implementación de la Política Municipal antes mencionada. El Honorable Concejo Municipal, procede a revisar los documentos, y después de amplio momento de deliberación, por unanimidad de votos de sus integrantes, acuerda: Aprobar el manual de funciones, reglamento interno y plan estratégico de la Oficina Municipal de la Mujer. (Santa, 2014)

El cumplimiento de la Política Municipal para la Promoción del Desarrollo Integral y la Participación de las Mujeres en el Municipio de Santa Catarina Mita del Departamento de Jutiapa, a través de la Dirección Municipal de la Mujer DMM; será para el municipio un gran avance en la participación ciudadana, y el involucramiento de las mujeres en los procesos participativos, en la toma decisiones políticas y sociales, en busca del desarrollo integral.

LISTADO DE REFERENCIAS:

- (1993). *Constitución política de la república de Guatemala*. Guatemala: Reformada por Acuerdo legislativo.
- (2014). *Federación Internacional de Trabajo Social*. Melbourne, Australia: Definición Global del Trabajo Social.
- A. K. Guillen, M. H. (2009). *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*. México.
- Ana Tereza López de Llargo, L. M. (2014). *DESARROLLO COMUNITARIO Y CALIDAD DE VIDA*.
- Ander-Egg, E. (1986). *Diccionario de Trabajo Social*. Bogotá, Colombia: Ed. Colombia Ltda.
- Benavidez, E. C. (2008). *Organización Comunitaria*. Nicaragua: Comercial 3H.
- Biel, C. (2008). *Definiciones de diseño*.
- Carmen Flores Cisneros, G. M. (2006). *Hacia una Concepción del Trabajo Social contemporáneo en México, Su condición profesional*. México, DF.
- Claudia Marcela Barreto Acosta, J. A. (2003). *METODOLOGÍAS Y MÉTODOS DE TRABAJO SOCIAL*. Bogotá D.C.: Universidad de la Salle.
- (2002). *Código Municipal*. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.
- Comunitaria, O. y. (2016). *Participación Comunitaria*. Colombia.
- Concejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa Catarina Mita, J. y. (2010). *Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025*. Guatemala.
- Cultura, M. d. (2010). *Guía para elaborar un plan de acción*. República de Colombia.
- Desarrollo, C. M. (1986). *Informe Brundtland*.
- Díaz, A. G. (2009). *Toma de Decisiones*.
- Díaz, J. A. (2004). *Gerencia Comunitaria*. Venezuela: CESAP.
- Dina Ivonne Valdez Pineda, R. V. (2014). *Equidad de Género: Experiencias e investigaciones*. México: Oficina de Publicaciones.
- Edgar Ortegón, J. F. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Santiago de Chile: Naciones Unidas CEPAL.
- Expósito, C. B. (2005). *La intervención en Trabajo Social desde la calidad integrada*. España.
- Fabián Alfredo Loja Sánchez, G. A. (2014). *"PROYECTOS DE INTERVENCIÓN REALIZADOS POR LOS DOBES DE LA PROVINCIA DEL AZUAY"*. Ecuador.
- Fajardo, V. a. (2018). *Plan operativo anual*. Navarra.
- Figuroa, N. (2007). *Gerencia para el desarrollo social y eficacia de valores*. Lima Perú.

- Gonzalez, J. V. (2012). *Metodología de Gerencia de Proyectos Bajo Enfoque Front-End-Loading (FEL)*. Caracas.
- Guatemala, C. d. (2002). *Ley de Cosejos de desarrollo Urbano y Rural*. Guatemala.
- Heath, S. M. (2014). *El liderazgo un desempeño efectivo*.
- Herrera, J. (2008). *Trabajo Comunitario*.
- (2002). *Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Guatemala: El Congreso de la Republica.
- (2001). *Ley de Desarrollo*. Guatemala C.A.: Congreso de la Republica de Guatemala.
- (2002). *Ley de Descentralización*. Guatemala: Congreso de la Republica de Guatemala.
- Licha, I. (2000). *El Análisis de Entorno: Herramienta de la Gerencia Social*. INDES.
- Licha, I. (2002). *Las Herramientas de la Gerencia Social*. INDES.
- Licha, I. (2009). *Herramientas para la formación de políticas. El análisis de los actores*. España: PNUD.
- Londoño, C. J. (1997). *La Gerencia Del Desarrollo Social: un reto para el siglo XXI*. Colombia.
- Marta Gil Lacruz, A. I. (2008). *La participación de las mujeres en el desarrollo rural y el bienestar social*. Lima, Perú: Universidad de Perú.
- Martínez, E. E. (2006). *Trabajo social contemporáneo: aproximaciones y proyecciones*. México.
- Paz, J. A. (2017). *Historias Ex alcaldes*. Santa Catarina Mita, Jutiapa: Escuela de Marimba Municipal.
- Pedroche, M. D. (2010). *Los Derechos Humanos*.
- Planificación, S. T. (2010). *Árbol de Problemas*.
- Quetglas, F. (2012). *¿Que es el Desarrollo Local?*
- (2014). *Reglamento Interno Y Manual de Funciones de la Dirección Municipal de la Mujer*. Jutiapa.
- Rivera, C. A. (2013). *Mapas Conceptuales: una Herramienta Poderosa para la Docencia Universitaria*. Costa Rica.
- Rodríguez, J. J. (2010). *Estrategias de Involucramiento Laboral en PYMES de Servicio y Manufactura*. México.
- Rostagnol, S. (2003). *ORGANIZACIONES DE MUJERES, REDES Y TICS*. Uruguay: Centro de Competencia en Comunicación para Améric.
- Rural, L. d. (2002). *Congreso de la Republica de Guatemala*. Guatemala.
- Santa, C. M. (2014). *Política Municipal para la Promoción del Desarrollo Integral y la Participación de las Mujeres en el Municipio de Santa Catarina Mita del Departamento de Jutiapa*. Guatemala.
- Santo, C. (2013). *Practica Profesional Supervisada (P.P.S.)*.
- SEPREM. (2008). *Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral*. Guatemal.

Serrano, A. O. (2012). *CONCEPTOS DE LA GERENCIA SOCIAL EN AMERICA LATINA*. Bogota Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Social, C. O. (2015). *Informe Funciones del Trabajo Social*. Murcia.

Social, M. d. (2013). *Que es un Plan de Acción*. Bogota.

UNESCO. (2017). *Igualdad de Género*. Guatemala.

WEB GRAFÍA:

Aldunate, E. (29 de mayo de 2008). *Diagnostico Árbol de problemas y Árbol de objetivos*. Obtenido de Formación de Capacitadores en Metodología del Maco Logico:
<http://planeamiento.uncoma.edu.ar/images/phocadownload/ReunionDecanos20160505/DiagnosticoBoldeproblemayrboldeobjetivosCEPAL.pdf>

CCOO, S. C. (Febrero de 2017). *¿Qué significa el “empoderamiento” de las mujeres?* Obtenido de Tribuna Feminista: <http://www.tribunafeminista.org/2017/02/que-significa-el-empoderamiento-de-las-mujeres/>

Cecilio Contreras Armeta, B. D. (s.f.). *La gerencia social*. Obtenido de eumed.net:
http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1159/gerencia_social.html

CONAPASE. (21 de septiembre de 2017). *Qué es la participación Social*. Obtenido de gob.mx:
http://www.consejoscolares.sep.gob.mx/en/conapase/Que_es_la_Participacion_Social_culturapeteneraymas

culturapeteneraymas. (29 de Julio de 2011). Obtenido de SANTA CATARINA MITA:
<https://culturapeteneraymas.wordpress.com/2011/07/29/santa-catarina-mita/>

Flacso. (28 de Mayo de 2001). *Organizaciones Sociales de Mujeres*. Obtenido de eurosur.org:
<http://www3.eurosur.org/FLACSO/mujeres/guatemala/orga-1.htm>

Formación, D. d. (28 de Junio de 2014). *Planificación, Diseño y Formulación de Estrategias de Desarrollo*. Obtenido de Guía para Agentes de empleo y Desarrollo Local: http://dl.dip-caceres.es/guias/guia_acogida/index.php?pagina=14

Herráiz, E. D. (30 de Septiembre de 2016). *Los ámbitos profesionales del Trabajo Social*. Obtenido de researchgate:
https://www.researchgate.net/publication/261364198_Los_ambitos_profesionales_del_Trabajo_Social

Humanos, D. (2017). *Ensayo: Inclusión de la mujer en la sociedad*. Obtenido de vivetusderechosenlau:
<http://vivetusderechosenlau.blogspot.com/p/inclusion-de-la-mujer-en-la-sociedad.html>

Introducción: Formas de Participación Comunitaria. (2006). Obtenido de
<http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/scan/0865/0865-02.pdf>

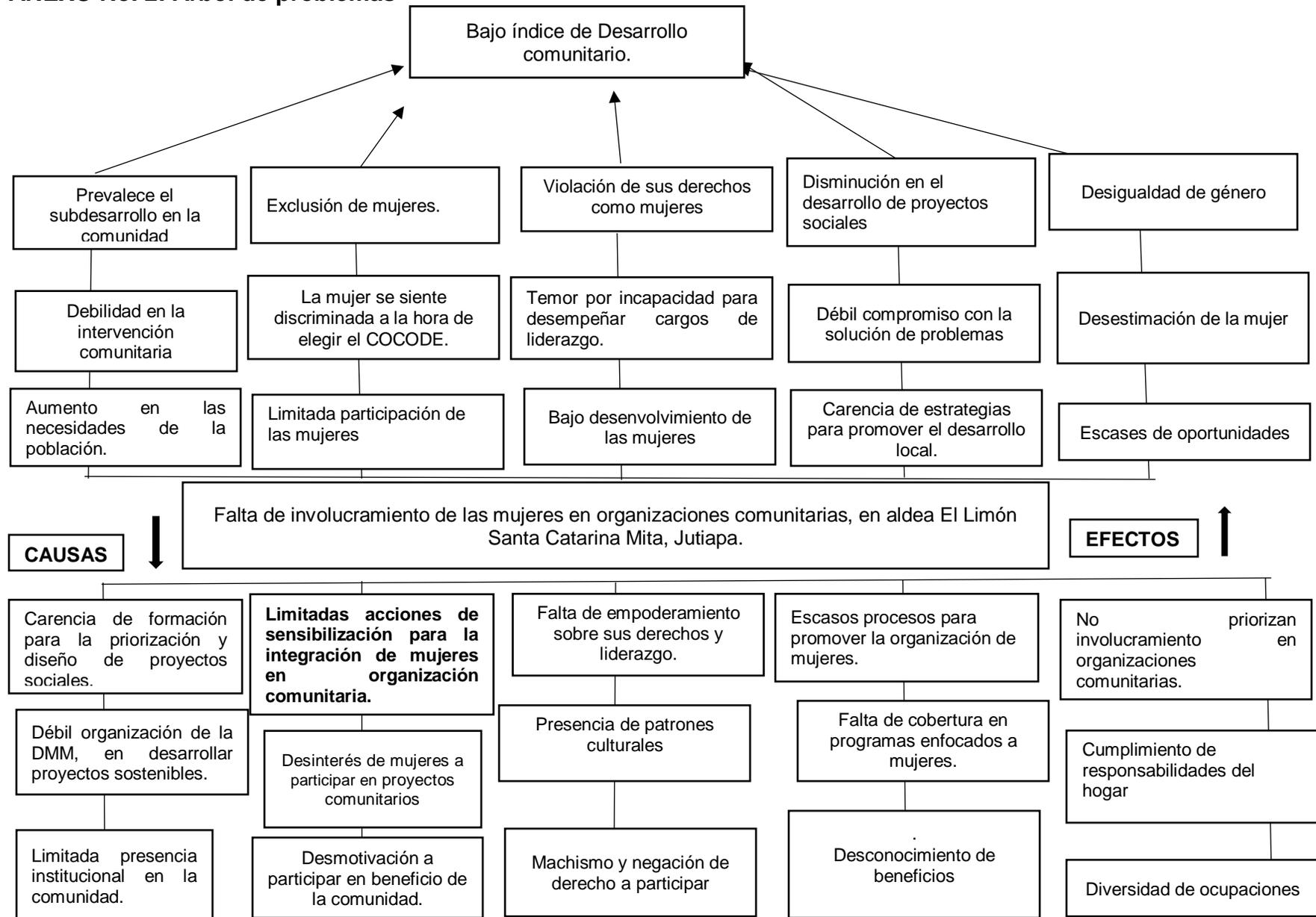
La definición de objetivos y estrategias potenciales. (s.f.). Obtenido de
http://www.actaf.co.cu/index.php?option=com_mtree&task=att_download&link_id=430&cf_id=24

ANEXOS

ANEXO No. 1: Técnica de Hanlon

No	NECESIDAD/ PROBLEMA	A	B	C	D					(A+B)	(CXD)	TOTAL
					P	E	R	L	A			
1	Alto índice de inseguridad ciudadana en la comunidad El Limón.	8	7	1	1	0	1	1	0	15	1	15
2	Falta de involucramiento de las mujeres en organizaciones comunitarias, en aldea El Limón Santa Catarina Mita	10	9	1.5	1	1	1	1	1	20	1.5	30
3	Las mujeres de la comunidad desconocen de los derechos y leyes que las amparan.	8	6	1	1	0	0	1	1	14	1	14
4	Altos índices de Inmigración de mujeres y niños.	9	9	0.5	0	1	0	0	0	18	0.5	9
5	Limitadas fuentes de empleo para las mujeres de la comunidad.	7	6	1	1	0	1	1	0	13	1	13
6	Inexistencia de políticas públicas sobre la Gestión de Riesgo	6	4	0.5	1	0	0	1	1	10	0.5	5
7	Deficiencia en la atención y coordinación de acciones en el área de educación a las mujeres y niños de la comunidad.	5	5	1	0	1	1	0	1	10	1	10
8	Escaso involucramiento de mujeres en gestión de proyectos de desarrollo comunitario.	8	8	1.5	1	0	1	1	0	16	1.5	24
9	Limitados recursos para la ejecución de programas y proyectos dirigidos a la creación de espacios de participación para las mujeres de la comunidad.	7	5	1.5	1	1	0	1	1	12	1.5	18
10	Falta de involucramiento de los jóvenes en los procesos de desarrollo comunitario	6	7	0.5	0	1	0	1	1	13	0.5	7
11	Poca presencia institucional en aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa	5	7	1	1	1	0	0	1	12	1	12
12	Altos niveles de vulnerabilidad de la población sobre seguridad alimentaria y nutricional	5	5	0.5	1	0	0	1	1	10	0.5	5
13	Insuficiente participación social de las comunidades en la gestión de proyectos que beneficien al desarrollo profesional de las mujeres.	8	7	1.5	1	1	0	1	0	15	1.5	23
14	Influencia por casos de machismo, hombres no permiten que mujeres participen en actividades sociales promovidas por la comunidad.	6	6	1	0	1	1	1	0	12	1	12
15	Limitados conocimientos de líderes comunitarios en la formulación de proyectos de desarrollo	8	6	1.5	1	0	0	1	1	14	1.5	21

ANEXO No. 2: Árbol de problemas



ANEXO No. 3: Red de actores:

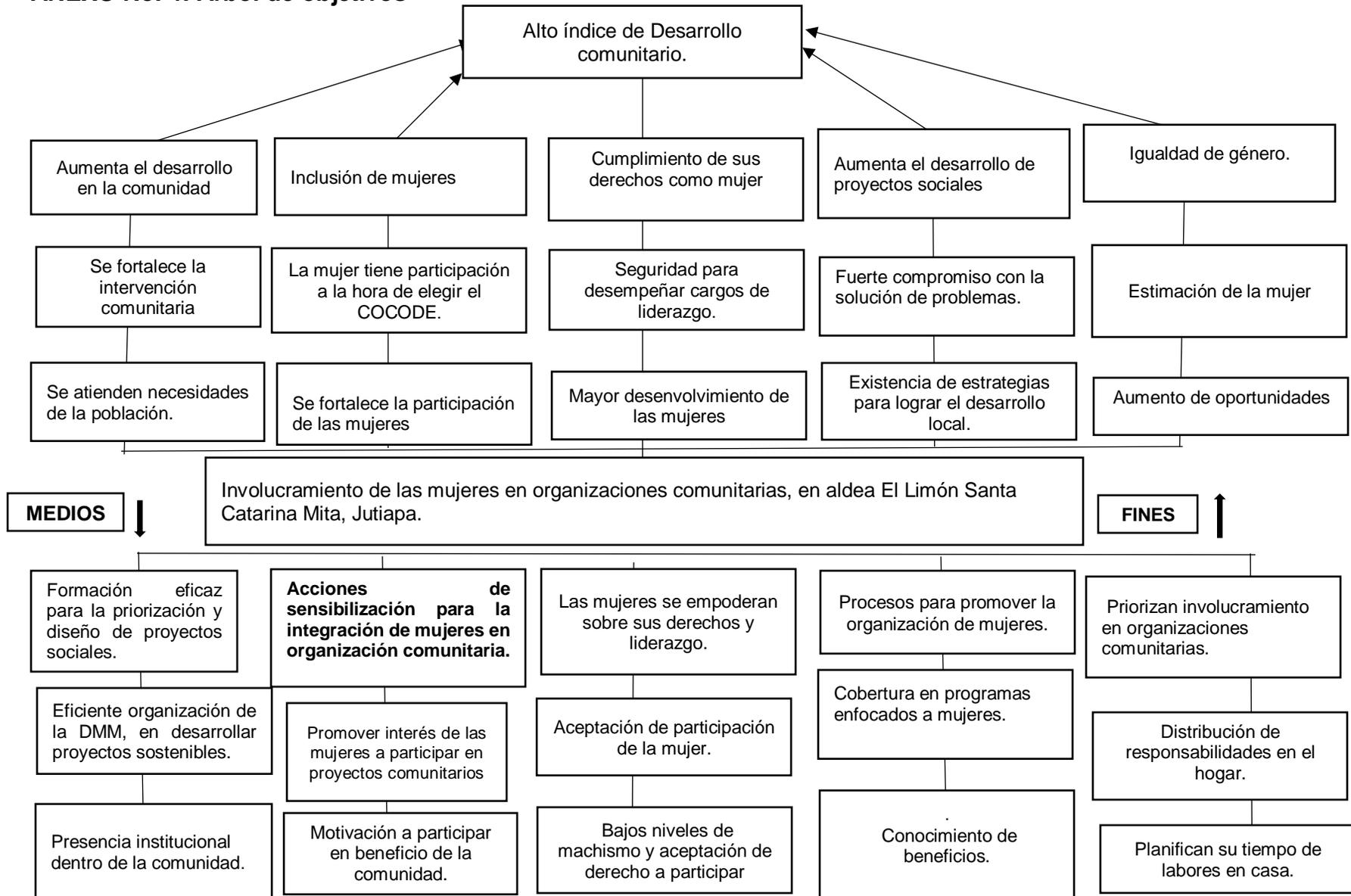
Nombre/ Grupo	Que intereses tienen	Problemas Planteados	Recursos o Mandatos
Internos			
Alcalde	Promover procesos de desarrollo social en beneficio de toda la población del municipio.	Escasas oportunidades de participación para las mujeres, poca presencia de mujeres en la toma de decisiones para el desarrollo local.	Cuenta con mínimo recurso económico, material y físico.
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer	Asegurar la participación activa de las mujeres como sujetas de derechos, buscando oportunidades para el acceso y control de los recursos, y de esta manera contribuir a reducir las brechas de género	Desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres, violencia intrafamiliar y opresión étnica que conllevan a que exista una brecha de representación política de hombres y mujeres	Recurso humano, material y una mínima parte del económico.
SOSEA	Coordinar acciones con otras instituciones para gestionar proyectos a favor de las mujeres del municipio.	Desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres Poco acceso a la información, capacitación y asesoría a las mujeres en la defensa de los derechos	Recurso humano, y capacidad de gestión.
Consejo Comunitario de Desarrollo	Promover, motivar y garantizar la participación de la población en la identificación de problemas y soluciones, en la ejecución de Programas y proyectos y en desarrollar una conciencia colectiva de participación.	Escasa participación de las mujeres, desigualdad de género, desinterés de participar, bajo nivel de liderazgo de las mujeres.	Recurso humano, y capacidad de gestión.
			Recurso humano

Mujeres de la comunidad El Limón	Involucrarse más en actividades realizadas en la comunidad para lograr el desarrollo local	Pocos espacios de participación para las mujeres, ausencia institucional en la comunidad, desigualdad de género.	
Externos			
SOSEP	Contribuir a erradicar la pobreza y pobreza extrema que afecta a los niños de 0 a 6 años, las personas mayores, mujeres de área rural y población vulnerable, a través de políticas enfocadas a mejorar sus condiciones de salud, educación, capacitación en el área productiva, comercial y seguridad alimentaria y nutricional.	Baja cobertura de programas sociales para fortalecer las capacidades participativas de las mujeres.	Recurso económico, capacidad de gestión, recurso humano
Unidad de prevención comunitaria de la violencia-UPCV-	Establecer, desarrollar y proporcionar las herramientas facilitadoras de procesos de enseñanza-aprendizaje que favorezcan la participación de la población civil en las políticas de seguridad ciudadana y la prevención comunitaria de la violencia, orientadas a jóvenes dentro de sus comunidades, niños en sus escuelas, iniciativa privada y Estado en general.	Poco acceso a la información, capacitación y asesoría a las mujeres en la defensa de los derechos	Capacidad de gestión, recurso humano
Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-	Implementar programas educativos permanentes, destinados a hacer conciencia en los diversos sectores de la población, sobre la importancia del respeto y pleno ejercicio de los derechos humanos.	Poca representación y participación, de las mujeres en la toma de decisiones, sistema patriarcal prevaleciente.	Recurso humano y material.
Ministerio de Agricultura, Ganadería y	Que las mujeres se interesen por mejorar las condiciones alimenticias de la población y el desarrollo productivo.	Baja cobertura de programas sociales para fortalecer las capacidades participativas de las mujeres	Recurso humano, económico y

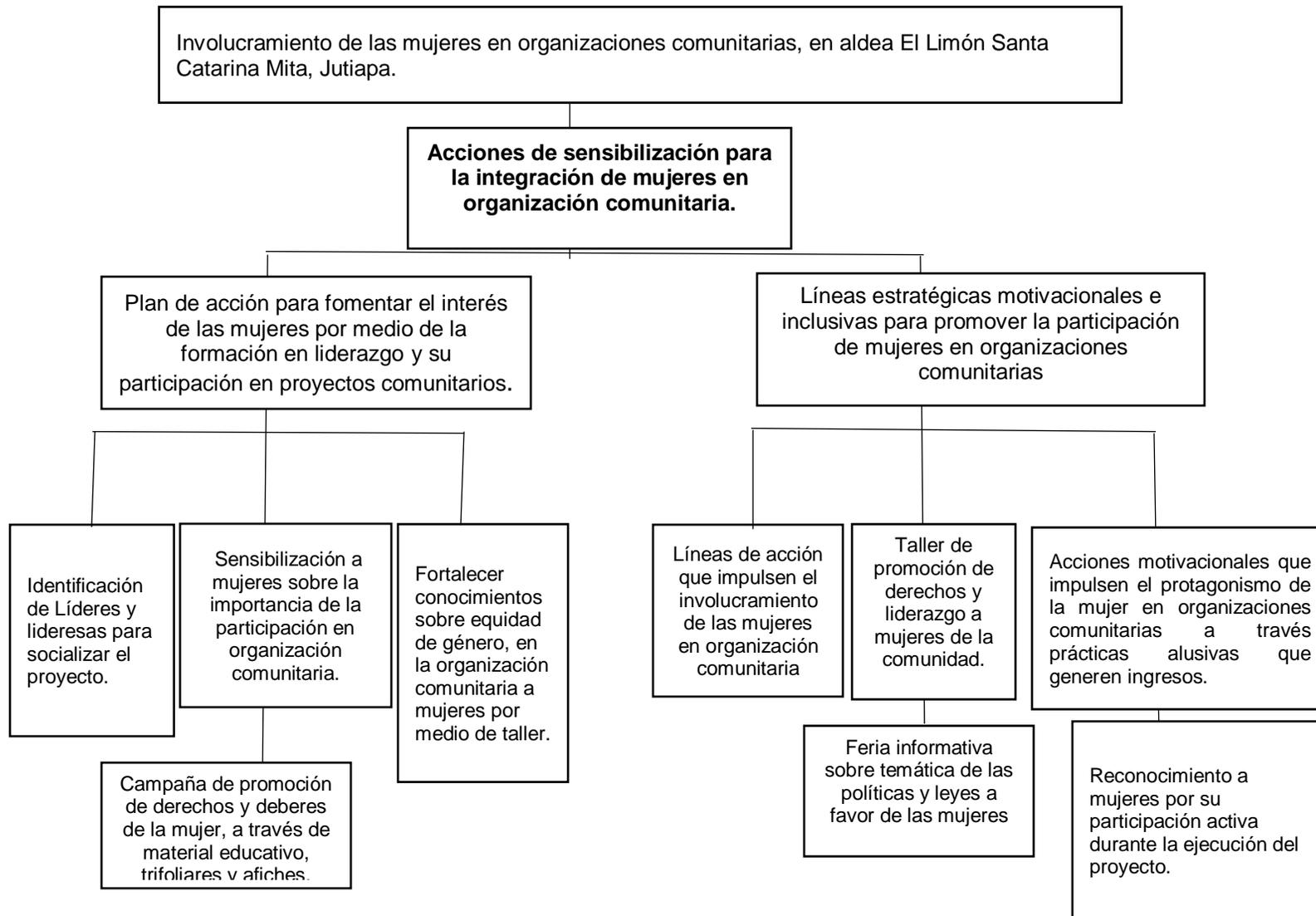
Alimentación de Guatemala.			material, capacidad de gestión.
Fiscalía de la mujer y niñez víctima.	Promover la persecución penal, dirige la investigación de los delitos de acción pública y que vela por el estricto cumplimiento de las leyes del país, protegiendo a la mujer y niñez víctima.	Bajo nivel de conocimiento sobre leyes y políticas que amparan a la mujer.	Recurso humano, material
Cooperativa el Recuerdo	Promover el mejoramiento social y económico de las personas y el desarrollo integral con equidad, mediante programas y servicios productivos, ambientales, sociales y educativos.	Poca representación y participación, de las mujeres en la toma de decisiones.	Recurso económico, humano y material
Comisión Municipal de seguridad Alimentaria y Nutricional, COMUSAN	Facilitar el proceso de planificación de las políticas, programas, planes y proyectos para lograr los objetivos de desarrollo integral del municipio.	Poco conocimiento de las mujeres en políticas y programas orientados a logra la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las familias.	Recurso humano y material

Fuente: estudiante de Trabajo Social, 2017

ANEXO No. 4: Árbol de objetivos



ANEXO No. 5: Árbol de estrategias



ANEXO No. 6: Matriz de marco lógico

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Fin del proyecto: Contribuir al involucramiento de las mujeres, en organización comunitaria a través del diseño de líneas estratégicas en aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa.</p>			
<p>Propósito: Diseñar líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa.</p>	<p>A finales del mes de junio del año 2018 se ha logrado la inclusión del 75% del sector femenino en organización comunitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Listado de mujeres participantes. • Cuaderno de campo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las autoridades locales apoyan y promueven el proyecto. • Los actores claves a nivel comunitario apoyan y participan en el proyecto.

<p>Resultados:</p> <p>R1. Elaborar un Plan de acción para fomentar el interés de las mujeres por medio de la formación en liderazgo y su participación en proyectos comunitarios en Aldea el Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa.</p>	<p>A finales del mes de junio del año 2018 se ha logrado el interés del 75% de la población femenina por participar en proyectos comunitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento del Sistematización del Proyecto. • Listado de participantes. • Afiches • Fotografías 	<ul style="list-style-type: none"> • La población femenina acepta y apoya las acciones contenidas en el proyecto.
<p>R2. Diseñar Líneas estratégicas motivacionales e inclusivas para promover la participación de mujeres en organizaciones comunitarias.</p>	<p>A finales del mes de junio del año 2018 se ha logrado la participación activa del 80% de las mujeres en procesos de desarrollo comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Presupuesto • Cronograma de actividades • Cuaderno de campo 	<ul style="list-style-type: none"> • La corporación municipal apoya financieramente algunas actividades encaminadas participación de la mujer.
<p>Actividades: R1.</p> <p>1. Identificación de Líderes y lideresas para socializar el proyecto.</p> <p>2. Sensibilización a mujeres sobre la</p>	<p style="text-align: center;">Recursos</p> <p style="text-align: center;">Ver Presupuesto</p>	<p style="text-align: center;">Costos</p> <p style="text-align: center;">Ver Presupuesto</p>	

<p>importancia de la participación en la organización comunitaria.</p> <p>3. Fortalecer conocimientos sobre equidad de género, en la organización comunitaria a mujeres por medio de taller.</p> <p>4. Campañas de promoción de derechos y deberes de la mujer, a través de material educativo, trifoliales y afiches.</p>			
<p>Actividades: R.2</p>	<p>Recursos</p>	<p>Costos</p>	
<p>5. Líneas de acción que impulsen el involucramiento de las mujeres en organización comunitaria</p> <p>6. Taller de promoción</p>	<p>Ver Presupuesto</p>	<p>Ver Presupuesto</p>	

<p>sobre derechos y liderazgo a mujeres de la comunidad.</p> <p>7. Acciones motivacionales que impulsen el protagonismo de la mujer en organizaciones comunitarias a través prácticas alusivas que generen ingresos.</p> <p>8. Feria informativa sobre temática de las políticas y leyes a favor de las mujeres</p> <p>9. Reconocimiento a mujeres por su participación activa durante la ejecución del proyecto.</p>			
--	--	--	--

Proyecto de Intervención



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



Municipalidad de
Santa Catarina Mita

“Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa”



Lusbia Edith Quintana Barrera

Carné: 2285613

Tutor de PPS II: Aira Rubet Vega Molina

Jutiapa, 09 de junio 2018

Introducción:

Durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada II, de la Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, se ejecuta el proyecto de intervención, con el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, basado en el eje temático: Desarrollo Comunitario y Participación Ciudadana. La gerencia social brinda al profesional múltiples herramientas, métodos y técnicas que facilitan la labor a la hora de ejercer la práctica con eficiencia, para poder cumplir con los objetivos propuestos, ejecutando acciones participativas en las cuales se promueve la participación ciudadana.

El proyecto de intervención “Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa”, se diseñaron de acuerdo a las necesidades de la población identificadas por medio de un diagnóstico comunitario con el apoyo de la DMM e instituciones que se vinculan a trabajar en busca del involucramiento de las mujeres del municipio, con el objetivo de promover el involucramiento y la participación activa de las mujeres en proyectos y organizaciones comunitarias.

Para la intervención profesional fue indispensable el logro de los siguientes resultados: R1. Elaborar un plan de acción para fomentar el interés de las mujeres por medio de la formación en liderazgo y su participación en proyectos comunitarios en Aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa. R2. Diseñar líneas estratégicas motivacionales e inclusivas para promover la participación de las mujeres en organizaciones comunitarias en Aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa.

La elaboración del plan de acción fue parte fundamental para fortalecer el diseño de líneas estratégicas, fomentando el interés de las mujeres por medio de la formación en liderazgo, con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones de la mujer dentro del ámbito social en la participación ciudadana.

El plan de acción se obtiene mediante un proceso participativo donde se involucran diferentes actores de distintas instituciones que brindan aportes significativos, como el compartir su conocimiento sobre diversos temas de mucha importancia con la población, esto con el fin de motivar, involucrar y fomentar el interés de participar en actividades que

promueve la comunidad. El cual es considerado como instrumento que ayuda a implementar acciones con eficiencia y eficacia, contribuyendo a promover el involucramiento de las mujeres en organizaciones comunitarias.

El proyecto de intervención se vincula a lo establecido en el Código Municipal en su artículo 18: Organización de vecinos. Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma que las leyes de la materia. Contribuyendo al cumplimiento del mismo se realizaron acciones que han promovido el interés e involucramiento de la población femenina, para lograr la organización de mujeres en la comunidad El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Al diseñar las líneas estratégicas se hace acompañar de líneas de acción, lo cual será de intervención directa en el proceso de ejecución de las actividades del proyecto dentro de la comunidad, para el cumplimiento de los objetivos propuestos, trabajando con eficiencia y puntualidad, con la población beneficiada.

La información contenida comprende datos de las actividades realizadas para el logro de resultados, contiene: contexto actual, justificación, visión, misión, población beneficiada, objetivos, metodología, técnicas, líneas estratégicas, líneas de acción, plan de acción, presupuesto, cronograma de actividades en donde se establece cada una de las actividades realizadas para obtener el resultado propuesto y monitoreo y evaluación de las actividades ejecutadas.

Contexto actual:

La comunidad El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa cuenta con una población femenina de 675 habitantes y 667 hombres, según censo realizado por la estudiante y funcionarios municipales (2018). Dentro de la cual su participación había sido limitada, no contaban con ningún tipo de organización comunitaria integrada por mujeres, anteriormente Comité Comunitario de Desarrollo –COCODE- estaba formado únicamente por hombres. Sin embargo, durante la ejecución del proyecto “Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa” se realizó el cambio de COCODE siendo este nuevo, integrado por tres mujeres, lo cual demuestra el impacto positivo que ha generado la intervención del proyecto en la población de la comunidad.

La mujer a través de los años ha logrado destacar su participación en espacios sociales, el empoderamiento de la mujer sobre derechos deberes, liderazgo, políticas y leyes que las amparan, es importante porque el conocimiento generado en las personas les da el valor y el impulso de sobresalir, ante las circunstancias que se presentan ya sea discriminación, o patrones de crianza lo cual es evidente en la región principal de la comunidad.

A partir de ahí se busca las causa y efectos de la problemática existente dentro de la comunidad se procede a intervenir, con el fin de contribuir a disminuir la problemática existente dentro de la comunidad, implementando estrategias partitivas. Con la implementación del proyecto de intervención, se contribuye a fomentar el interés por participar y mejorar el involucramiento de la población femenina a través acciones motivacionales, talleres con la exposición de diversos temas con gran importancia para la población, así también acciones motivacionales que brinda un conocimiento práctico en el cual las mujeres pueden desarrollar sus habilidades.

Justificación

La participación de las mujeres sigue siendo escasa, por la existencia de patrones culturales dentro de las comunidades del municipio, las mujeres siguen siendo víctimas de la negación y violación de sus derechos como mujeres, al evidenciarse que no se integran en organizaciones comunitarias, por lo tanto la intervención de la estudiante con el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, a través del proyecto “Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa” con el objetivo de contribuir al involucramiento de las mujeres en organizaciones comunitarias implementan estrategias motivacionales para incentivar el interés en participar, la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario.

La participación ciudadana es un derecho fundamental que todos los seres humanos poseen, permite formar y tomar parte de la toma de decisiones e intervenir en los asuntos públicos para construir la ciudadanía plena, con el paso de tiempo han surgido cambios a favor de las mujeres, mismas que se han ido incorporando en el ambiente público, insertándose en el trabajo productivo y en la acción comunitaria y social y más lentamente en el ámbito político. La participación de la mujer ha ganado espacios con la existencia de leyes y políticas a favor de este género. Sin embargo, dentro de las comunidades rurales, la mujer sigue enfrentando grandes desafíos para lograr alcanzar sus metas y espacios de involucramiento social y político, la situación de desconocimiento y subordinación en que viven continúan, no se les respeta el derecho de equidad e igualdad de género y esto disminuye las posibilidades de alcanzar el desarrollo individual y de la sociedad en conjunto.

Por lo tanto se ha implementado la ejecución de actividades que promuevan el involucramiento de las mujeres a participar en proyectos y organizaciones comunitarias a través de un plan de acción por medio de la formación en liderazgo, utilizando estrategias y metodología participativa, así mismo técnicas comprensibles que han requerido la participación de la población femenina en cada una de las actividades

realizadas, esto a fin de que las mujeres entren en confianza, y de esa forma motivarlas a querer participar dentro de una organización comunitaria.

Es importante que la población femenina de la comunidad conozca y se empodere sobre sus derechos como también la importancia de involucrarse y participar en actividades que resultan de beneficio para ellas, así mismo se involucren en actividades que promueva la comunidad en busca del desarrollo. Y de esa manera eviten seguir siendo discriminadas en la toma de decisiones.

Con la implementación de las líneas estratégicas se contribuirá a aumentar el desarrollo comunitario, promoviendo la participación activa de la población femenina, así también coordinando acciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales afines a gestión de proyectos para beneficio de la comunidad unificando esfuerzos con la Dirección Municipal de la Mujer –DMM-.

Objetivos:

General:

Contribuir al involucramiento de las mujeres en organización comunitaria a través del diseño de líneas estratégicas.

Específicos:

- Elaborar un plan de acción para fomentar el interés de las mujeres por medio de la formación en liderazgo y su participación en proyectos comunitarios, en Aldea el Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa.
- Diseñar líneas estratégicas motivacionales e inclusivas para promover la participación de las mujeres en organizaciones comunitarias, en Aldea el Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Misión:

Promover el involucramiento, la participación y liderazgo de las mujeres de la comunidad, dentro de la organización comunitaria impulsando el desarrollo integral, a través de la motivación, el fortalecimiento de capacidad productiva por medio de prácticas alusivas.

Visión:

Contribuir al involucramiento, la participación y liderazgo de las mujeres de la comunidad dentro de la organización comunitaria, por medio de la motivación, prácticas alusivas y actividades que promuevan desarrollo integral de la mujer y su familia, mejorando su capacidad productiva.

Población Beneficiada:

Población Femenina de Aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Metodología:**Participativa:**

Se implementa promoviendo la participación de actores involucrados para lograr el cumplimiento del diseño de líneas estratégicas motivacionales e inclusivas, a través de jornadas de talleres que contribuyeron a fortalecer el conocimiento de la población sobre temas tratados, recopilación de información, censo de criterios, análisis de información y la intervención participativa de los involucrados en el proceso.

Analítica:

Para la elaboración del plan acción la estudiante hizo uso de la metodología analítica en donde reviso varios aspectos que conformaron la totalidad del resultado, estudiando cada una por separado utilizando las técnicas de investigación, la observación en general de cada una de las actividades que fueron realizadas, así mismo el análisis de los documentos que fue manejado como un instrumento de investigación, para obtener la información requerida.

Inductivo:

Al momento de la estudiante realizar la reunión con la persona enlace para presentar apoyo institucional y socializar actividades del cronograma se hace uso del método inductivo el cual permitió, observar el entorno dentro de la institución así mismo conocer las funciones y sacar conclusiones del momento, utilizando como técnica la visita a la institución, la entrevista a la persona enlace, a través de los instrumentos como el cuestionario y guía de entrevista.

Deductivo:

Se hace uso del método deductivo al momento que la estudiante se adentra a la comunidad con el objetivo de identificar líderes y lideresas comunitarias analizando los puntos de vista de los miembros comunitarios ante el proyecto de intervención, para lograr obtener las conclusiones sobre el panorama general del problema a contribuir a solucionar, para hacer posible la actividad se utilizaron las técnicas visita a la comunidad, observación entrevista directa a los miembros de la comunidad , por medio de un cuestionario, fichas de observación y una guía de entrevista.

Etnográfico:

A través del método etnográfico la estudiante logra descubrir e identificar el comportamiento de la población femenina durante la actividad motivacional en conmemoración al día internacional de la mujer, utilizando técnicas de grupo focal, talleres, el monitoreo y la observación, por medio de los instrumentos como dinámicas, rifas motivacionales, análisis de contenido; esto con el fin de evitar errores en próximas actividades.

Inductivo:

Con la realización del taller de sensibilización a mujeres sobre la importancia de la participación en la organización comunitaria, se hace uso del método inductivo el cual permitió a la estudiante a llegar a conclusiones y premisas de carácter general, a través de las técnicas como la visita comunitaria, la lluvia de ideas que permitió a la estudiante,

conocer el punto de vista de las participantes sobre la participación, utilizando también estrategias mujeres participativas para una mejor comprensión del tema por parte de las.

Abstracción:

El método de la abstracción permite a la estudiante la comprensión del interés de las personas a través de la lluvia de ideas mediante cada participante destaca cada uno de sus objetivos ante la actividad, talles para fortalecer conocimientos sobre equidad de género, por medio de estrategias participativas se da a conocer el tema a la población haciendo que la comprensión sea más fácil, utilizando instrumentos como el análisis de contenido.

Observación:

La estudiante a través del método de observación procede pudo percibir ciertos rasgos existentes en la población femenina al momento de ejecutar la campaña de promoción sobre los derechos y deberes de la mujer, con el objeto de generar conocimiento a la población y fortalecer el que ya poseen, las técnicas utilizadas fueron la visita a la comunidad la cual permitía de adentrar en busca información la observación directa para identificar rasgos, la campaña se realizó a través de afiches y trifoliales.

Descriptivo:

En el diseño de líneas estratégicas motivacionales e inclusivas para promover el involucramiento de las mujeres en organización comunitaria se implementa el método descriptivo el cual permite identificar y describir las partes más importantes de la información, utilizando como técnica la investigación y los instrumentos para el diseño, la información recabada y análisis de documentos.

Dialectico:

El método dialectico permite generar el cambio al fortalecer del conocimiento de la población femenina, sobre derechos y liderazgo de la mujer, a través de Unidad de prevención comunitaria de la violencia, logrando promocionar los derechos, utilizando instrumentos como la guía de observación se identifican las reacciones de las

participantes, y se logra la participación activa de cada una y el involucramiento en cada una de las acciones realizadas durante la actividad.

Cualitativa:

La metodología cualitativa permite a la estudiante recabar detalles importantes a la hora de conformar la organización comunitaria, a través del uso de la metodología se podrá evaluar el comportamiento e interés de la población femenina, utilizando las técnicas de observación así detectar las más vulnerabilidades y con esto realizar estrategias y acciones para reducir los posibles problemas que puedan ser presentarse.

Técnicas:

Grupos focales:

Se realiza la actividad motivacional para conmemorar el día de la madre y entrega de reconocimiento a mujeres por su participación activa durante la ejecución del proyecto, motivando la participación de cada una y se realizan grupos focales para desestresar la habilidad de cada una.

Observación:

La observación directa fue un punto clave en la recopilación de información, a través de la cual se puede determinar el comportamiento de la población femenina, ante el involucramiento en las actividades realizadas.

Monitoreo:

A través de observación directa y recopilación de criterios de los involucrados en el proyecto.

Visita comunitaria:

Con el fin de conocer las necesidades e intereses de la población femenina, así también para invitar a cada una de las mujeres a participar e involucrarse en actividades del proyecto.

Evaluación:

A través de una evaluación se obtiene la opinión de la población femenina de la comunidad por medio de la cual la estudiante determina cuáles son las necesidades de cada una de ellas y a partir de allí diseñar las líneas de acción, a través de un cuestionario previamente diseñado, y la entrevista directa con las mujeres.

Lluvia de ideas:

A través de esta técnica las participantes expusieron sus ideas sobre los temas tratados en cada actividad dando a conocer sus puntos de vista ante el proyecto.

Descripción de líneas estratégicas:

1. Crear alianzas entre DMM y comunidad para fortalecer el involucramiento de la mujer en organizaciones comunitarias.

Objetivo: Formar alianzas para mejorar la coordinación entre comunidad e institución, fortaleciendo la participación de la mujer dentro de la organización comunitaria.

La creación de alianzas permite a la institución establecer una mejor comunicación con la comunidad, creando espacios de participación que promuevan el involucramiento de las mujeres en actividades sociales con procesos de formación que fortalezcan sus conocimientos, permite también la formación y el seguimiento de las actividades que se establecen en el plan de sostenibilidad.

2. Impulsar el liderazgo comunitario e institucional de la mujer a través de la motivación.

Objetivo: Fomentar el liderazgo en las mujeres de la comunidad a través de acciones formativas y motivacionales.

Es importante que las mujeres fortalezcan su capacidad de liderazgo dentro de la comunidad e institucional, para que puedan demostrar su protagonismo incidiendo en la sociedad y dentro del ámbito institucional a través de acciones informativas y motivacionales.

3. Promover el desarrollo integral a través de la creación de espacios participativos con enfoque de género.

Objetivo: Crear espacios participativos para las mujeres con enfoque de género promoviendo el desarrollo integral de la comunidad.

Velar por los derechos de la mujer, promoviendo el desarrollo integral con enfoque de género, permitirá crear espacios de participación social para fortalecer su involucramiento dentro de las actividades que promueven las instituciones gubernamentales y no gubernamentales y haciendo más activa su participación dentro de la comunidad, estos espacios se hacen notar en la integración de mujeres dentro del Consejo Comunitario de

Desarrollo, haciendo valida su participación a través de la trilogía de leyes: Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y rural, Ley General de Descentralización y Código Municipal donde se fundamenta la participación ciudadana, formando sus conocimientos y capacidades a través de capacitaciones formativas que brinda la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa a todos los COCODES del Municipio.

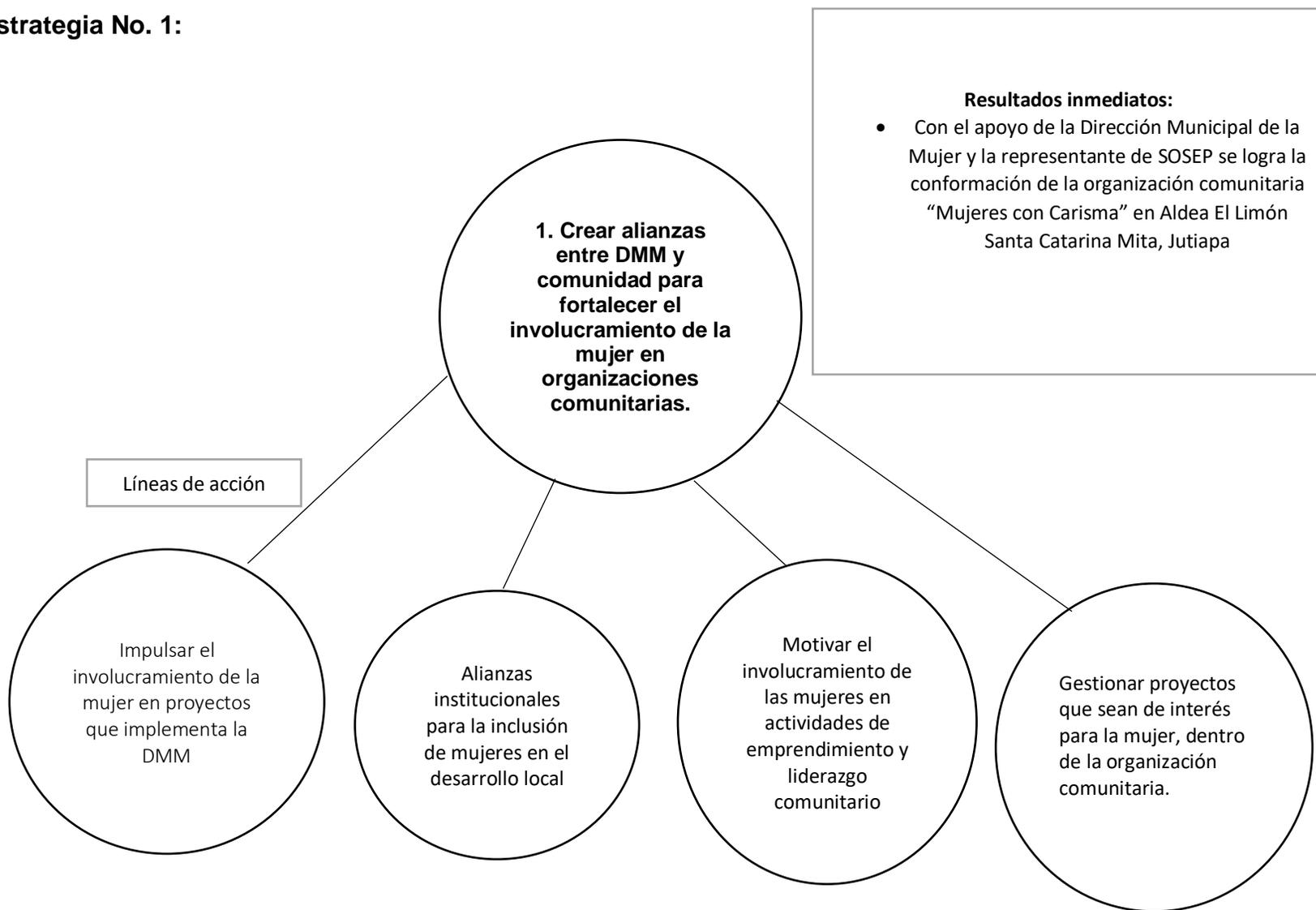
4. Promover la participación de las mujeres a través de la motivación con actividades de emprendimiento.

Objetivo: Motivar a la población femenina de la comunidad a través de actividades de emprendimiento a participar en busca del desarrollo local.

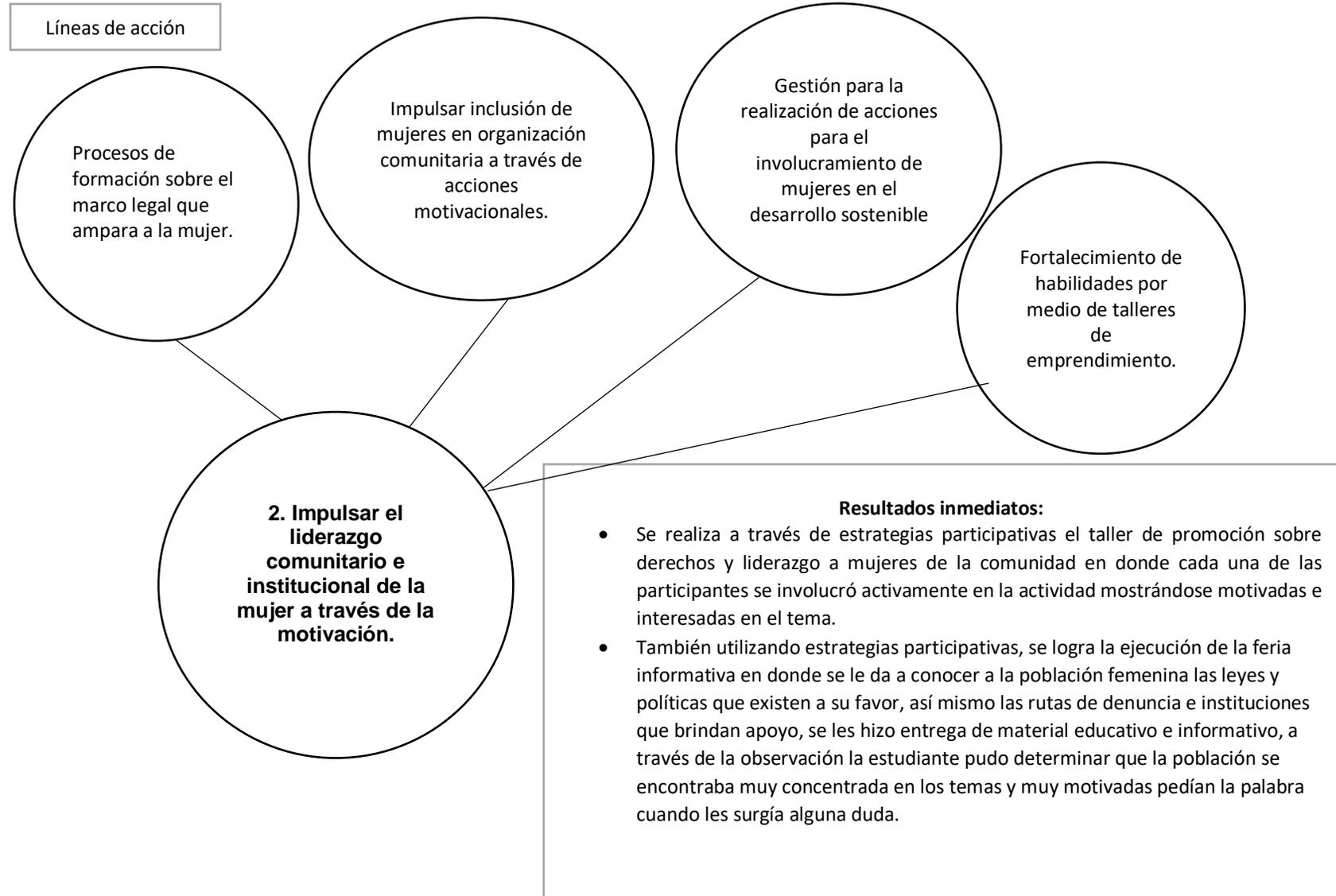
Estimular la participación activa de la población femenina a través de actividades motivacionales que fortalezcan sus potencialidades, dentro de la comunidad para impulsar acciones que conlleven al desarrollo local, se evidencia con la formación de una Organización comunitaria llamada “mujeres con Carisma” a través de cual se dará seguimiento a las actividades del proyecto por parte de las instituciones encargadas, así también se fortalecen las capacidades emprendedoras y de liderazgo en las mujeres de la comunidad.

Líneas estratégicas

Estrategia No. 1:



Línea estratégica No. 2:



Estrategia No. 3:

Líneas de acción

Inducir a las mujeres a participar activamente en acciones que permitan el liderazgo.

Fomentar el mapeo y análisis de necesidades de la población femenina en la comunidad.

Promover el liderazgo comunitario e institucional de la mujer a través de la motivación.

Promoción de procesos que permitan la equidad de género en organización comunitaria.

3. Promover el desarrollo integral a través de la creación de espacios participativos con enfoque de género.

Resultados inmediatos:

- Se diseñan las líneas de acción que promueven el involucramiento de las mujeres en organización comunitaria.
- Se realiza un taller de emprendimiento con el fin de motivar a la población y generándoles conocimiento a través de prácticas alusivas.

Línea estratégica No. 4:



Plan de acción:

Estrategia	Línea de acción	Actividad	Logro
<p>1. Crear alianzas entre DMM y comunidad para fortalecer el involucramiento de la mujer en organizaciones comunitarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el involucramiento de la mujer en proyectos que implementa la DMM • Alianzas institucionales para la inclusión de mujeres en el desarrollo local. • Motivar el involucramiento de las mujeres en actividades de emprendimiento y liderazgo comunitario. • Gestionar proyectos que sean de interés para la mujer, dentro de la organización comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con Municipalidad y Dirección Municipal de Mujer para implementar acciones que promuevan el involucramiento de la mujer en Aldea El limón Santa Catarina Mita, Jutiapa. • Socialización de proyecto de intervención con miembros comunitarios. • Gestionar la ejecución de actividades con el apoyo de distintas instituciones que trabajan a defensa de las mujeres. • Ejecución de un taller Sensibilización a mujeres sobre la importancia de la participación en la organización comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • La estudiante socializa el proyecto y coordina institucionalmente la implementación de acciones que promueven el involucramiento de la mujer. • Se logró socializar el proyecto a través de una presentación a los miembros comunitarios, identificando líderes y lideresas que pudieran brindar apoyo en las actividades. • Se realizó la gestión coordinando apoyo técnico con diferentes instituciones que trabajan a favor de la mujer. • La estudiante con el apoyo de la directora de la DMM y una Trabajadora social logran llevar a cabo la actividad, obteniendo como resultado el involucramiento de la población femenina y sensibilizada sobre la importancia de participar en organización comunitaria.

Estrategia	Línea de acción	Actividad	Logro
<p>2. Impulsar el liderazgo comunitario e institucional de la mujer a través de la motivación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inducir a las mujeres a participar activamente en acciones que permitan el liderazgo. • Fomentar el mapeo y análisis de necesidades de la población femenina en la comunidad. • Promover el liderazgo comunitario e institucional de la mujer a través de la motivación. • Promoción de procesos que permitan la equidad de género en organización comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de taller de prevención de violencia y derechos de la mujer, realizando actividad motivacional conmemorando el día internacional de la mujer. • Ejecución de un taller para fortalecer el conocimiento a las mujeres sobre equidad de género, en la organización comunitaria. • Realización de taller de emprendimiento a través de prácticas alusivas: impulsando el liderazgo en las participantes. • Ejecución de una campaña de promoción sobre derechos y deberes de la mujer, a través de material educativo: trifoliales y afiches. 	<ul style="list-style-type: none"> • Población femenina empoderada sobre prevención de violencia y derechos de la mujer. • Mujeres de Aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa, fortalecidas en conocimiento sobre equidad de género. • La estudiante con el apoyo de una Trabajadora Social lleva a cabo el taller de emprendimiento logrando que la población femenina de la comunidad se involucre y participe en prácticas alusivas que impulsen el liderazgo. • Se logra la promoción y formación de la población femenina en el tema de derechos y liderazgo a través de la entrega y distribución de material educativo dentro de la comunidad

Estrategia	Línea de acción	Actividad	Logro
<p>3. Promover el desarrollo integral a través de la creación de espacios participativos con enfoque de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de sensibilización fortaleciendo conocimientos en el tema organización comunitaria • Impulsar inclusión de mujeres en organización comunitaria a través de acciones motivacionales. • Gestión para la realización de acciones para el involucramiento de mujeres en el desarrollo sostenible. • Fortalecimiento de habilidades por medio de talleres de emprendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Líneas de acción que impulsen el involucramiento de las mujeres en organización comunitaria. • Acciones Motivacionales que impulsen el protagonismo de la mujer en organizaciones comunitarias a través de prácticas alusivas que generen ingresos. • Conformación de manera oficial de la organización comunitaria de mujeres en Aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa. • Reorganización del COCODE con enfoque de género en Aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Con el apoyo de la directora de la DMM y una Trabajadora Social se realiza un taller para concientizar a la población sobre el tema de organización comunitaria, en el cual se le hace entrega de una evaluación a las participantes para recabar información, logrando el involucramiento de la población obteniendo de esa manera el diseño de las líneas de acción. • Se realiza las acciones motivacionales, con el apoyo del MAGA, a través de prácticas alusivas logrando el involucramiento activo de la población femenina en la actividad. • La estudiante en compañía de la representante de SOSEP y la directora de la DMM, llevaron a cabo la conformación de la organización comunitaria, se organizó el grupo con 35 integrantes, así mismo también se eligió una junta directiva dentro de la organización. • Se lleva a cabo la reunión para reorganizar el COCODE de Aldea El Limón, con el apoyo de William Hernández Secretario Municipal y Elías Morales Vázquez el Oficial Segundo de secretaria de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa y miembros comunitarios de la comunidad, logrando la integración de tres mujeres dentro de la junta directiva la cual queda de la siguiente manera: presidente: Abner Quintana Vicepresidente: Erick Rivera Secretaria: Marlín Rivera Tesorera: Melisa Quintana Vocal I: Pedro Rivera Vocal II: Carlos Valenzuela Vocal III: Bilda Aguilar

Estrategia	Línea de acción	Actividad	Logro
<p>4. Promover la participación de las mujeres a través de la motivación con actividades de emprendimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la participación de las mujeres lideresas a través de acciones incentivas en beneficio a la comunidad. • Fomentar la inclusión de mujeres al desarrollo social creando espacios de participación ciudadana • Procesos de formación sobre el marco legal que ampara a la mujer. • Promoción y sensibilización de los derechos de la mujer, para aumentar el involucramiento y participación de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de promoción sobre derechos y liderazgo a mujeres de la comunidad. • Feria informativa sobre políticas y leyes a favor de la mujer. • Actividad motivacional, a través de acciones incentivas y motivacionales, conmemorando el día de las madres. • Entrega de reconocimiento a mujeres por su participación activa durante la ejecución del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza el taller de promoción de derechos y liderazgo con el apoyo de equipo técnico de UPCV, obteniendo satisfactoriamente el apoyo y participación de las mujeres, logrando fomentar los derechos y el tema de liderazgo, en donde cada una de las participantes expuso su punto de vista de lo aprendido. • Se ejecuta la feria informativa sobre políticas y leyes a favor de la mujer contribuyendo a fortalecer el conocimiento de la población femenina sobre el marco legal a su favor con el apoyo de la PDH, Fiscalía de la mujer y niñez víctima y DMM se dieron a conocer la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, Código de trabajo, Constitución Política de la Republica, Código Civil, Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar con su reglamento, así mismo también la Política Municipal para la Promoción del Desarrollo Integral y la Participación de las Mujeres en el municipio de Santa Catarina Mita del departamento de Jutiapa, 2014-2024. • Como resultado de la actividad motivacional para conmemorar el día de la madre se obtiene la participación activa e interés de la población femenina, en las actividades que se realizaron para ellas, se mantuvieron motivadas y entusiasmadas por adquirir nuevos conocimientos. Además, se logra la inclusión de mujeres dentro de un CADER, para darle seguimiento a los talleres con el apoyo de la DMM. • Se lleva a cabo la entrega de reconocimientos a la población femenina, en agradecimiento por el involucramiento y la participación activa, en la ejecución de las actividades del proyecto.

Presentación actividades para fomentar el interés de las mujeres por medio de la formación en liderazgo:

Se presentan las actividades que se establecieron a la hora de intervención comunitaria, como proceso de Practica Profesional Supervisada II de la estudiante de Trabajo Social, con el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer –DMM- de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, el cual fue realizado en Aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa, con la finalidad de fomentar el interés de las mujeres a participar en proyectos comunitarios y así mismo en organizaciones comunitarias.

Las mujeres han enfrentado a obstáculos sociales y culturales que reducen su participación tanto política, social y ciudadana dentro de la sociedad, a partir de ahí se toman medidas encaminadas a mejorar la situación actual a una situación deseada. A través de la formación en liderazgo, con el fin de que potencialicen sus capacidades y refuercen sus conocimientos.

En cada una de las actividades desarrolladas dentro del proyecto “Diseño de líneas estratégicas para la inclusión de mujeres en organización comunitaria, Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa”, se contó con el apoyo de diferentes representantes de instituciones que trabajan para promover la participación e involucramiento de las mujeres en el ámbito social.

Los temas a presentados se eligieron con el objetivo de fortalecer los conocimientos de la población beneficiada, en base a las necesidades de la población identificadas a través del diagnóstico realizado.

Principios:

- Igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito participativo
- La no discriminación
- La Responsabilidad social
- La mejora de conocimiento satisfacción de las personas

Factores de éxito necesarios:

Los factores que se utilizaron para lograr el éxito del resultado son:

- Sensibilización a la población
- Perspectiva con equidad de género
- Buena Comunicación e interacción
- Atención de necesidades
- Promoción de derechos humanos
- Organización entre estudiante, población e instituciones
- Participación
- Gestión de apoyo
- Capacidad de innovación
- Presencia de instituciones externas

Temas presentados:

Temas	Objetivo	Indicadores	Logros
1 Importancia de la participación en la organización comunitaria	Sensibilizar a la población femenina de la comunidad sobre la importancia de participar en organizaciones comunitarias	Se ha sensibilizado un 80% de las mujeres de la comunidad sobre la importancia de la participación en organizaciones comunitarias.	Se realizó la actividad para sensibilizar a la población femenina sobre la importancia de participar en organizaciones comunitarias, la estudiante se encargó de que la actividad fuera dinámica y participativa, para que las mujeres se sintieran cómodas y entusiasmadas, se realizaron rifas entregando premios a las ganadoras. Se logró despertar el interés de las mujeres para involucrarse en la organización comunitaria.
2 Prevención de violencia	Promover los derechos, la prevención de la violencia, y la participación ciudadana de las mujeres a través de temas que fortalezcan sus conocimientos en conmemoración del día internacional de la mujer.	A finales del mes de marzo se ha promovido un 85% los derechos de la mujer y la prevención de violencia, fortaleciendo sus conocimientos	Con la ejecución del taller motivacional conmemorando el día internacional de la mujer, se logra fortalecer los conocimientos de las participantes en los temas prevención de violencia, derechos, obteniendo también el involucramiento activo de las participantes en cada una de las acciones programadas gracias a las técnicas utilizadas como el grupo focal.
3 Equidad de Genero	Fortalecer los conocimientos de la población femenina sobre equidad de género.	Se ha fortalecido en un 75% el conocimiento de las mujeres sobre equidad de género, en la organización comunitaria por medio de taller.	Se obtiene como resultado el apoyo y la participación de la población durante la ejecución de la actividad, incluso una de las señoras dio a conocer una experiencia personal, que ella creyó estaba de acuerdo a la actividad.
4 Derechos y deberes de la mujer	Fomentar los derechos y deberes de la mujer a través de la campaña de promoción.	Se han promocionado en un 90% los derechos de las mujeres.	Se realizó la campaña de promoción, dentro de la comunidad la estudiante coloco afiches en puntos clave y distribuidos, así también se entregaron trifoliales a las donde daba a conocer los derechos y deberes de las mujeres, la población se mostró interesada. Obteniendo como resultado la promoción de los derechos y deberes de la mujer.

Proyecto parte informativa:

FASES	ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	TIEMPO	LUGAR	RESPONSABLE	RECURSO	PRODUCTO
Fase I: Inmersión a la institución	Presentación de la estudiante a la institución	Emprender labores en el centro de práctica, a la vez conociendo el funcionamiento de la institución.	A finales del mes de junio la estudiante de Trabajo Social habrá realizado con éxito el 95% de la práctica profesional supervisada en la institución	22 /01/ 2018	Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa	Lusbia Quintana (Estudiante de Trabajo social-URL)	Recurso humano: Alcalde Municipal, Persona Enlace Recuso material: Cuaderno de campo, transporte.	Información institucional, áreas de intervención de la institución, ubicación, sus actividades programadas para poder brindar apoyo, logros y proyecciones alcanzadas.
	Socialización del Proyecto de intervención, para dar a conocer las fases y actividades que conlleva.	Promover el proyecto de intervención a funcionarios municipales.	A principios del mes de febrero del año 2018 se socializa en un 85% el proyecto de intervención con funcionarios municipales, obteniendo respuesta positiva.	06/02/2018	Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa	Lusbia Quintana (Estudiante de Trabajo social-URL)	Recurso humano: Alcalde Municipal, Persona Enlace, funcionarios municipales Recurso material: Cuaderno de campo, cañonera, computadora, presentaciones, refacción, transporte.	Conocimiento concreto y dominio de los componentes del proyecto de intervención.
FASES	ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	TIEMPO	LUGAR	RESPONSABLE	RECURSO	PRODUCTO
Fase II: Presentación del proyecto a la comunidad	Visita a la comunidad para identificar líderes y lideresas	Identificar líderes y lideresas claves, para tener un acceso más seguro a la comunidad.	Se logra la visita a la comunidad identificando en un 75% a líderes y lideresas comunitarias	26/01/2018	Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa	Lusbia Quintana (Estudiante de Trabajo social-URL)	Recurso humano: COCODE, líderes y lideresas de la comunidad Recurso material: Cuaderno de campo, transporte.	Dominio de la problemática para socializar con líderes a identificar.

	ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	TIEMPO	LUGAR	RESPONSABLE	RECURSO	PRODUCTO
Fase III: Planificación de Actividades	Selección de métodos y técnicas a través del marco metodológico.	Elaborar el marco metodológico de las actividades a realizar+.	A principios del mes de marzo del año 2018 se ha elaborado el marco metodológico donde se establecen las técnicas, métodos y herramientas que se utilizaran en las actividades.	24/02/2018	Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa	Lusbia Quintana (Estudiante de Trabajo social-URL)	Recurso material: Computadora, internet, hojas bond, cronograma de actividades	Conocimientos sobre gerencia social y dominio de las actividades a ejecutarse en el proyecto
	Calendarización de talleres	Calendarizar cada uno de los talleres a ejecutar para tener un mejor control de cada recurso a utilizar.	Se ha logrado calendarizar el 80% de los talleres a ejecutar en el proyecto de intervención.	10/03/2018	Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa	Lusbia Quintana (Estudiante de Trabajo social-URL)	Recurso material: Computadora internet, hojas bond, cronograma de actividades.	Dominio de la planificación de cada una de las acciones y metodologías a utilizar.
FASES	ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	TIEMPO	LUGAR	RESPONSABLE	RECURSO	PRODUCTO
Fase IV: Gestión Institucional	Identificar instituciones que aporten recursos	Identificar instituciones que estén dispuestas a brindar apoyo en la ejecución del proyecto.	Se ha identificado un 75% las instituciones que están dispuestas a brindar apoyo en la ejecución del proyecto de intervención.	08/02/2018	Municipio de Jutiapa, Jutiapa	Lusbia Quintana (Estudiante de Trabajo social-URL)	Recurso material: Análisis de involucrados	Conocimiento de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que estén a favor de apoyar sin fines lucrativos.
	Reunión con representantes de instituciones involucradas	Coordinar con cada una de las instituciones cual será el apoyo que brindará en la ejecución de actividades.	La estudiante se ha reunido con cada uno de los representantes del 80% las instituciones.	09/02/2018	Municipio de Jutiapa, Jutiapa	Lusbia Quintana (Estudiante de Trabajo social-URL)	Recurso humano: Gerentes de las instituciones. Recurso material: cuaderno de campo, lapiceros	Dominio de las fases que contiene el proyecto para socializar en general con los representantes de las instituciones.

	Elaboración de instrumentos de gestión de recursos (humano, materiales y técnicos)	Elaborar instrumentos de gestión el apoyo con recurso (humano, material y técnico) a las instituciones.	Se ha elaborado y entregado el 80% de los instrumentos de gestión a cada una de las instituciones.	14/02/2018	Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa	Lusbia Quintana (Estudiante de Trabajo social-URL)	Recurso material: Computadora internet, hojas bond, cronograma de actividades	Definir claramente a través de cartas el apoyo (material, humano o técnico) solicitante.
FASES	ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	TIEMPO	LUGAR	RESPONSABLE	RECURSO	PRODUCTO
Fase V: Ejecución del Proyecto de intervención	Identificación de Líderes y lideresas para socializar el proyecto.	Socializar r el proyecto a líderes y lideresas comunitarias.	A finales del mes de febrero del año 2018, se realizó en un 85% la presentación del proyecto a los líderes y lideresas, a través de una exposición para socializar el mismo.	28/02/2018	Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa	Lusbia Quintana (Estudiante de Trabajo social-URL)	Recurso humano: COCODE, líderes y lideresas de la comunidad, Recursos materiales: computadora, cuaderno de campo, proyector, transporte, refacción.	Dominio concreto del proyecto y las posibles soluciones a la problemática de la comunidad para socializar con la población.
	Actividad motivacional conmemorando el día internacional de la mujer	Promover los derechos, la prevención de la violencia, y la participación ciudadana de las mujeres a través de temas que fortalezcan sus conocimientos en conmemoración del día internacional de la mujer.	A finales del mes de marzo se ha promovido un 85% los derechos de la mujer y la prevención de violencia, fortaleciendo sus conocimientos.	21/03/2018	Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa	Lusbia Quintana (Estudiante de Trabajo social-URL) Maribel García Medina, Directora, Dirección Municipal de la Mujer	Recurso humano: Mujeres de la comunidad El Limón, Suchitán y Municipio Santa Catarina Mita, Hugo Martínez (Alcalde Municipal) Rosa Melida Paredes (Representante Cooperativa el Recuerdo) -SICA- Otto Orantes (UPCV) Gustavo Crisóstomo Maribel García Medina (DMM) Recurso Material: Agenda de trabajo Cuaderno de campo Listado de asistencia para	Realización de planificación establecida para la ejecución del proceso.

							mujeres de la comunidad Equipo de proyección, cómputo, impresiones y sonido Sillas y mesas Hojas bond Rifa para los participantes premios Refacción	
	ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	TIEMPO	LUGAR	RESPONSABLE	RECURSO	PRODUCTO
	Sensibilización a mujeres sobre la importancia de la participación en la organización comunitaria.	Sensibilizar a la población femenina de la comunidad sobre la importancia de participar en organizaciones comunitarias	Se ha sensibilizado un 80% de las mujeres de la comunidad sobre la importancia de la participación en organizaciones comunitarias.	15/03/2018	Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa	Lusbia Quintana (Estudiante de Trabajo social-URL) Maribel García Medina, Directora, Dirección Municipal de la Mujer Claudia Gámez García (Trabajadora Social)	Recurso humano: COCODE, mujeres de la comunidad, DMM, Trabajadora Social Recurso material: Agenda de trabajo Cuaderno de campo Listado de verificación de asistencia para mujeres de la comunidad Equipo de proyección, cómputo, impresiones y sonido Sillas y mesas Hojas bond Rifa para los participantes premios Refacción	Coordinación con institución que brinda el apoyo, dominio en el tema a exposición.

	ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	TIEMPO	LUGAR	RESPONSABLE	RECURSO	PRODUCTO
	Fortalecer el conocimiento a las mujeres sobre equidad de género, en la organización comunitaria por medio de taller y acciones motivacionales.	Fortalecer los conocimientos de la población femenina sobre equidad de género.	Se ha fortalecido en un 75% el conocimiento de las mujeres sobre equidad de género, en la organización comunitaria por medio de taller.	26/03/2018	Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa	Lusbia Quintana (Estudiante de Trabajo social-URL) Claudia Gámez García (Trabajadora Social)	Recurso humano: mujeres de la comunidad, Trabajadora Social Recurso material: Listado de asistencia, agenda de trabajo, cuaderno de campo, Computadora, proyector, presentaciones, ½ kilo de base de crema Dove 16 gotas de vitamina "E" 16 gotitas de glicerina	Coordinación con persona que apoya la actividad, conocimiento y dominio del tema, manejo y conocimiento sobre la elaboración del producto.
	ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	TIEMPO	LUGAR	RESPONSABLE	RECURSO	PRODUCTO
	Campaña de promoción de derechos y deberes de la mujer, a través de material educativo, trifoliales y afiches.	Fomentar los derechos y deberes de la mujer a través de la campaña de promoción.	Se han promocionado en un 90% los derechos de las mujeres.	06/04/2018	Aldea El Limón, Santa Catarina Mita, Jutiapa	Lusbia Quintana (Estudiante de Trabajo social-URL)	Recurso humano: COCODE, mujeres de la comunidad, Recursos materiales: afiches, trifoliales, masking tape, teléfono, transporte.	Realización de planificación establecida para la ejecución del proceso.

Fuente: Estudiante de Trabajo Social 2018

Plan de Monitoreo:

Actividad	Objetivo	Indicador	Fecha	M/ verificación
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con Municipalidad y Dirección Municipal de Mujer para implementar acciones que promuevan el involucramiento de la mujer en Aldea El limón Santa Catarina Mita, Jutiapa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar apoyo institucional para promover el involucramiento de la mujer dentro de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • A principios del mes de febrero se logró coordinar un 75% el apoyo institucional para promover el involucramiento de la mujer dentro de la comunidad. 	22/01/2018	<p>Agenda de trabajo</p> <p>Fotos</p> <p>Plan de la actividad</p> <p>Cuaderno de campo</p> <p>Informe mensual</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la ejecución de actividades con el apoyo de distintas instituciones que trabajan a defensa de las mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar apoyo institucional para la ejecución de actividades del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • A principios del mes de febrero del año 2018 se socializa en un 85% el proyecto de intervención con líderes y lideresas comunitarias obteniendo respuesta positiva. 	09/02/2018	<p>Listado de asistencia</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de proyecto de intervención con miembros comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar el proyecto a líderes y lideresas comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • La estudiante se ha reunido con cada uno de los representantes del 80% las instituciones. 	28/02/2018	<p>Agenda de trabajo</p> <p>Fotos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización a mujeres sobre la importancia de la participación en la organización comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a la población femenina de la comunidad sobre la importancia de participar en organizaciones comunitarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha sensibilizado un 80% de las mujeres de la comunidad sobre la importancia de la participación en organizaciones comunitarias. 	15/03/2018	<p>Plan de la actividad</p> <p>Cuaderno de campo</p> <p>Informe mensual</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de taller de prevención de violencia y derechos de la mujer, realizando actividad motivacional conmemorando el día internacional de la mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover los derechos, la prevención de la violencia, y la participación ciudadana de las mujeres a través de temas que fortalezcan sus conocimientos en conmemoración del día internacional de la mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha sensibilizado un 80% de las mujeres de la comunidad sobre la importancia de la participación en organizaciones comunitarias. 	21/03/2018	<p>Listado de asistencia</p> <p>Agenda de trabajo</p> <p>Fotos</p> <p>Plan de la actividad</p> <p>Cuaderno de campo</p>

<p>de género, en la organización comunitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de taller de emprendimiento a través de prácticas alusivas: impulsando el liderazgo en las participantes. Ejecución de una campaña de promoción sobre derechos y deberes de la mujer, a través de material educativo: trifoliales y afiches. Líneas de acción que impulsen el involucramiento de las mujeres en organización comunitaria. Acciones Motivacionales que impulsen el protagonismo de la mujer en organizaciones comunitarias a través de prácticas alusivas que generen ingresos. Conformación de manera oficial de la organización comunitaria de mujeres en Aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa. Taller de promoción sobre derechos y 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los conocimientos de la población femenina sobre equidad de género. Motivar a la población femenina por medio de prácticas alusivas fortaleciendo su conocimiento Fomentar los derechos y deberes de la mujer a través de la campaña de promoción. Diseñar líneas de acción que impulsen el involucramiento de las mujeres en organización comunitaria, evaluando su conocimiento. Motivar a la población femenina a través de prácticas alusivas, generándoles nuevos conocimientos. Conformar la organización comunitaria de mujeres, en Aldea El Limón Santa Catarina Mita, Jutiapa. 	<ul style="list-style-type: none"> A finales del mes de marzo se ha promovido un 85% los derechos de la mujer y la prevención de violencia, fortaleciendo sus conocimientos. Se ha fortalecido en un 75% el conocimiento de las mujeres sobre equidad de género, en la organización comunitaria por medio de taller. Se han promocionado en un 90% las mujeres derechas de las. Se logrará a través de un taller la elaboración de las líneas de acción, con el apoyo de un 75% de la población femenina. El 70% de las actividades motivaron a las mujeres de la comunidad a querer organizarse e involucrarse. 	<p>26/03/2018</p> <p>26/03/2018</p> <p>06/04/2018</p> <p>09/04/2018</p> <p>12/04/2018</p>	<p>Informe mensual</p> <p>Listado de asistencia</p> <p>Agenda de trabajo</p> <p>Fotos</p> <p>Plan de la actividad</p> <p>Cuaderno de campo</p> <p>Informe mensual</p> <p>Listado de asistencia</p>
---	---	---	---	--

<p>liderazgo a mujeres de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Feria informativa sobre políticas y leyes a favor de la mujer. • Actividad motivacional, a través de acciones incentivas y motivacionales, conmemorando el día de las madres. • Entrega de reconocimiento a mujeres por su participación activa durante la ejecución del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al conocimiento de la población femenina sobre las leyes y políticas que existen a favor de la mujer, a través de la feria informativa. • Fortalecer la participación de la población femenina a través de acciones motivacionales que promuevan el involucramiento. • Motivar a la población femenina reconociendo su participación activa de durante la ejecución del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 80% de la población femenina se organiza para obtener beneficios y trabajar en busca del desarrollo integral. • Se implementan en una 75% los talleres de promoción de derechos y liderazgo, con las mujeres de la comunidad. • Con la feria informativa se contribuye a fortalecer en un 80% el conocimiento de las mujeres de la comunidad sobre las leyes y políticas que existen a su favor. • Se reconocerá la participación activa de la población femenina en un 80% con la entrega de diplomas. 	<p>18/04/2018</p> <p>26/04/2018</p> <p>08/05/2018</p> <p>10/05/2018</p> <p>10/05/2108</p>	<p>Agenda de trabajo</p> <p>Fotos</p> <p>Plan de la actividad</p> <p>Cuaderno de campo</p> <p>Informe mensual</p> <p>Listado de asistencia</p> <p>Agenda de trabajo</p> <p>Fotos</p> <p>Plan de la actividad</p> <p>Cuaderno de campo</p> <p>Informe mensual</p> <p>Listado de asistencia</p>
--	--	---	---	---

Monitoreo y evaluación del proyecto:

Durante la intervención de la estudiante de Trabajo Social, se realizó el monitoreo de forma periódica al finalizar cada actividad verificando a través del cumplimiento y alcance de los objetivos, en el tiempo establecido. Así también se efectuó la evaluación al final del proceso de intervención para ver el alcance de los indicadores, logros y objetivos propuestos demostrando las acciones positivas y negativas.

La Dirección Municipal de la Mujer DMM, y la estudiante de Trabajo Social, durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada II, han sido las personas responsables de llevar a cabo el monitoreo, así también han realizado la evaluación a través de una entrevista a la población beneficiada durante el proceso del proyecto, verificando si se han alcanzado los resultados durante el proceso de intervención, dando a conocer los aciertos, errores y lecciones aprendidas, siendo esta información tomada en cuenta para la presentación de resultados del proyecto, se han elaborado informes mensuales para llevar control de logros obtenidos al final de cada actividad.

Mientras se le siga dando seguimiento al proyecto de intervención, el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación, estará a cargo de la Dirección Municipal de la Mujer DMM, e instituciones que en ese entonces estén formando alianzas para la participación activa de las mujeres de la comunidad, y se llevará a cabo de forma constante, dando seguimiento y brindando apoyo, llevando proyectos para las organizaciones que se han formado durante la ejecución del proyecto, permitiendo evaluar los alcances y el cumplimiento de los objetivos, con el propósito de verificar lo planteado con lo ejecutado en el proceso a fin de realizar los ajustes que se consideren necesarios y oportunos.

Fotografías:



La estudiante en compañía de la representante de SOSEP exponiendo los beneficios de la organización comunitaria, a partir de ahí se conformó la organización comunitaria de mujeres en aldea el limón con 35 integrantes.



La estudiante en compañía de la Trabajadora Social de la Fiscalía de la mujer, la representante de la Procuraduría de Derechos Humanos, brindando palabras de motivación a las participantes en la actividad feria informativa sobre leyes y políticas.



La estudiante recibiendo el apoyo de la promotora del MAGA para realizar acciones motivacionales en la actividad motivacional, generando nuevos conocimientos a la población femenina.



Implementando acciones motivacionales en donde se impartió conocimiento sobre la elaboración de productos de higiene a la población femenina de la comunidad El Limón.



La estudiante en coordinación con instituciones realiza actividad motivacional para conmemorar el día internacional de la mujer



La estudiante ejecutando la campaña de promoción sobre derechos y deberes de la mujer.



La estudiante colocando afiches en diferentes puntos clave y distribuidos dentro de la comunidad, de la campaña y sobre los derechos y deberes de la mujer.



La Trabajadora Social brinda apoyo a la estudiante en el taller de sensibilización

Convenio donde quedo inscrita la directiva de la organizaci3n comunitaria de mujeres con el nombre de "Mujeres con carisma" de Aldea El Lim3n, Santa Catarina Mita, Jutiapa.

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE
PROGRAMA CRECIENDO SEGURO - SOSEP

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CS - UP
No. 128

En la comunidad el lim3n del municipio de Santa Catarina Mita departamento de Jutiapa el día 11 de Mayo de 2018 para dejar constancia de lo siguiente:

El programa Creciendo Seguro, tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias de los municipios de mayor vulnerabilidad del país, por medio del fortalecimiento de las capacidades empresariales y en Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN - de las Unidades Productivas.

Por lo tanto el Programa Creciendo Seguro y la Unidad Productiva denominada Mujeres con Carisma integrado por 7 mujeres y organizada de la siguiente forma:

Cargo	Nombre	Identificación	Del
Presidenta	Ara Quintana	1572 0990 2203	
Vice presidenta	Saida Ovallo	2270 4500 1801	
Secretaria	Victoria Quintana	2203 1397 2203	
Tesorera	Mariana Cardona	1616 2107 2203	
Vocal I	Felipa Ramirez	1481 2752 2203	
Vocal II	Ivostely Aguilar	2142 0187 2203	
Vocal III	Isabel Rivera	1658 8103 2203	

El programa Creciendo Seguro y la UP _____ se comprometen a los siguientes acuerdos:

Por parte de la UP:

a) Organizarse y estar interesadas en emprender actividades productivas o mejorar actividades actuales que generen ingresos para mejorar el nivel de vida de sus familias.

b) Participar activamente en las actividades de capacitaci3n y asistencia t3cnica productiva, empresarial, en SAN y otras que se promuevan para el desarrollo de las UP.

c) Convertirse en empresarias comunitarias para producir bienes y servicios para autoconsumo y excedentes para comercializar en mercado establecido.

Por parte de Creciendo Seguro.

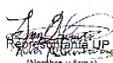
a) Fortalecimiento de las capacidades de la UP, por medio de acciones de capacitaci3n y asistencia t3cnica productiva y en SAN y otras que permitan el desarrollo de la UP.

b) Acompañar y apoyar a la UP en los procesos de producci3n y comercializaci3n.

c) Apoyar en el fortalecimiento, consolidaci3n y proceso de sostenibilidad a la UP.

d) Apoyar a la UP en la coordinaci3n con otras instituciones afines, para el logro de los objetivos del Programa Creciendo Seguro en beneficio de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la mujer y su familia, con énfasis en la productividad.

De acuerdo con los compromisos adquiridos por ambas partes, firmamos de com3n acuerdo:


Representante UP
(Nombre y firma)


Representante Creciendo Seguro
(Nombre y firma)

Material de promoción:

Afiche y trifoliar que se utilizaron para la ejecución de la campaña de promoción de los derechos y deberes de la mujer.

Universidad Rafael Landívar
1973 - 1974 - 1975

DERECHOS HUMANOS Y DEBERES DE LA MUJER

OBJETIVO: Fomentar los derechos y deberes de la mujer a través de la campaña de promoción.

DERECHO A LA IGUALDAD
es un derecho humano (principio fundamental) que permite a todo el ordenamiento jurídico, que hace referencia al reconocimiento de los estados, del principio de igualdad efectiva y no discriminación de su poder, tanto en su ordenamiento como en la creación y aplicación de medidas que impulsen dicha igualdad en sus diversos perfiles sociales y actuaciones cotidianas.

DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA: El fin es promover e implementar disposiciones orientadas a la erradicación de la violencia física, psicológica, sexual, económica o cualquier tipo de coacción en contra de las mujeres, garantizandoles una vida libre de violencia.

Derecho a la Participación Política: Los derechos de reunión y de manifestación pública no pueden ser restringidos, disminuidos, y la ley los regulará con el único objeto de garantizar el orden público.

NO MÁS VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Deberes de la mujer:
No permitir la violencia/ Denunciar
Ser buena esposa
Ser buena madre
Ser buena estudiante
Ser fiel y leal a sus sentimientos y creencias
Ser amable con otras mujeres
Tratar a los demás con respeto
Hacer lo correcto
Ser honesta.

participación ciudadana

Municipalidad de Santa Catarina Mita

DERECHOS DE LAS MUJERES

Los Derechos Humanos de la Mujer y la Niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planes nacional, regional e internacional y la erradicación de formas de discriminación basadas en el sexo.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA MITA

Tengo derecho a:

- Decidir libremente sobre mi sexualidad
- Decidir no tener más hijos
- Comerciar y negociar en cuerpo
- Ir libremente de un lugar a otro sin restricciones de género
- Disfrutar de un ambiente seguro
- Tener una vida sana y segura
- Respetar los derechos de los demás
- Respetar los derechos de los otros

los derechos de las mujeres también son derechos humanos

CONOCIENDO NUESTROS DEBERES Y DEBEROS...

Derecho de Equidad: Es aceptar que todos y todas tenemos derechos, y lo ideal es buscar un equilibrio en que ninguna de las partes se beneficie de manera injusta en perjuicio de otra.

Derecho a la Participación Política: Los derechos de reunión y de manifestación pública no pueden ser restringidos, disminuidos; y la ley los regulará con el único objeto de garantizar el orden público.

NO MÁS VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Derecho a una vida sin violencia: El fin es promover e implementar disposiciones orientadas a la erradicación de la violencia física, psicológica, sexual, económica o cualquier tipo de coacción en contra de las mujeres, garantizandoles una vida libre de violencia.

Deberes de la mujer:

- No permitir la violencia / Denunciar
- Ser buena esposa
- Ser buena madre
- Ser buena estudiante
- Ser fiel y leal a sus sentimientos y creencias
- Tratar a los demás con respeto

participación ciudadana

Equidad

- Derechos Económicos
- Derechos Sociales
- Derechos Culturales
- Derechos Sexuales y Reproductivos
- Derecho al Trabajo
- Derecho al Desarrollo
- Derecho a un Medio Ambiente Sano
- Derecho a la Información
- Derecho a la Vida e Integridad Física
- Prohibición de la esclavitud

participación ciudadana

Universidad Rafael Landívar
Trabaja Juntos en Guatemala



Municipalidad de Santa Catarina Mita

Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

El Infrascrito Secretario Municipal del municipio de Santa Catarina Mita, Departamento de Jutiapa, **CERTIFICA:** Haber tenido a la vista el Libro de Actas de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, del Municipio de Santa Catarina Mita, departamento de Jutiapa, en el que a folios Nos. 187, 188, 189 y 190 se encuentra la que copiada en su parte conducente literalmente dice:

ACTA No. 23-2018. Sesión pública ordinaria celebrada por el honorable Concejo Municipal de Santa Catarina Mita, Departamento de Jutiapa, siendo las dieciocho horas del día martes cinco de junio del dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de Sesiones del Concejo los señores: Hugo René Martínez Cervantes, Alcalde Municipal en funciones y Presidente del Concejo; Oscar Manrique Espina Aguilar, Síndico primero, David Esaú Yanes Barrientos, Síndico segundo; Orlando Teo Barrera, Síndico suplente; Ludwing Ronaldo Santos Alarcón, Concejal Segundo; Gilberto Gámez Jiménez, Concejal tercero; Johan Palma Vanegas, Concejal Cuarto; Wendy Dinora Guerra Palma, Concejal Quinto; Ana Luisa Lucero Gómez, Concejal Suplente y Lic. William Jehovanny Hernández Hernández, Secretario Municipal que suscribe dando cuenta de la agenda preparada, la que fue aprobada, seguidamente, se dio lectura al Acta Anterior, la que también fue aprobada y proceder de la manera siguiente: - - -

PRIMERO. SEGUNDO. TERCERO. CUARTO. QUINTO. SEXTO. SEPTIMO. OCTAVO. NOVENO. fue recibida por el pleno del Concejo Municipal la señorita, LUSBIA EDITH QUINTANA BARRERA, estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, sede regional Jutiapa, identificada con Carné No. 2285613; quien vino a exponer el proyecto: DISEÑO DE LINEAS ESTRATEGICAS PARA LA INCLUSIÓN DE MUJERES EN ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, ALDEA EL LIMÓN, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA. El honorable Concejo Municipal CONSIDERANDO: valioso e importante este proyecto; por unanimidad de votos ACUERDA: I) Aprobarlo en todas sus partes y ordenar su ejecución por medio de la Dirección Municipal de la Mujer de esta Municipalidad. II) Felicitar a la estudiante: Lusbia Edith Quintana Barrera por su excelente labor. III) Certifíquese.

DECIMO. DECIMO PRIMERO. No habiendo más que hacer constar en la presente se da por finalizada, cuatro horas más tarde leyendo y firmando de conformidad los que intervenimos. Damos fé.

Y, para, remitir a donde corresponde en trámites legales se extiende, firma y sella la presente en Santa Catarina Mita, Jutiapa, el seis de junio de dos mil dieciocho.

CERTIFICO.

Lic. William Jehovanny Hernández Hernández
Secretario Municipal.



"CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA"

Administración 2016-2020

Tels. 7888-3132 7888-3392 municatocha@gmail.com